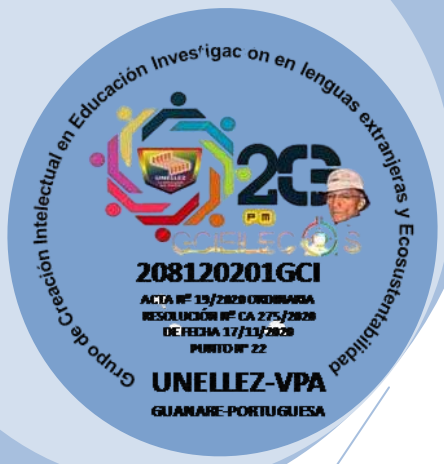

PLANDISUR

PLAN DE *DESARROLLO ECOSOCIALISTA INTEGRAL TERRITORIAL DE SURUGUAPO NUDE-SURUGUAPO-GUANARE-PORTUGUESA*

Eje de Desarrollo Nº1.

Con enfoque revolucionario

Hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI-Plan de la Patria

---

NUDESUR SOCIALISTA

Guanare, Enero 2.020.

Venezuela
AHORA ES DE TODOS

GOBIERNO BOLIVARIANO DE
PORTUGUESA

Desarrollo Integral de los Territorios con Vision Socialista

Recopilación de las memorias del año 2013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"

VICERECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

UNELLEZ

208120201GCI

Grupo de Creación Intelectual en Educación Investigación en lenguas extranjeras y Ecosustentabilidad "PROFESOR PABLO MARVEZ"

PLANDISUR

PLAN DE *DESARROLLO ECOSOCIALISTA INTEGRAL TERRITORIAL DE SURUGUAPO NUDE-SURUGUAPO-GUANARE-PORTUGUESA*

Los autores que forman parte de esta publicación, son el resultado del apoyo institucional de los entes involucrados en el proceso, auspiciada por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), a través de sus docentes, en cooperación con sus actores.

© Grupo de Creación Intelectual en Educación Investigación en lenguas extranjeras y Ecosustentabilidad "PROFESOR PABLO MARVEZ" 208120201GCI

Portuguesa - Venezuela, 2021

ISBN: 978-980-18-1642-3

PO2021000005

Grupo de Creación Intelectual en Educación Investigación en lenguas extranjeras y Ecosustentabilidad

GCIELECOS

208120201GCI

ACTA Nº 19/2020 ORDINARIA
RESOLUCIÓN Nº CA 275/2020
DE FECHA 17/11/2020
PUNTO Nº 22

UNELLEZ-VPA

GUANARE-PORTUGUESA

COMISIÓN EDITORIAL.
Coordinación General:
Ing. Edgar Edwards Terán
Coordinador:
Dr. Félix A. Vargas A.
Adaptador:
Dr. Ramón E. Azocar A.
Compilador:
Profesor, Gionil Delgado (UNELLEZ)
Editor Literario:
Job Jurado Guevara (UNELLEZ)
Profesor, Hugo A. Mora A (UNELLEZ)
Profesor, Héctor Montes (UNELLEZ)
Ilustrador:
Profesor, Marcos Motta (UNELLEZ)
Profesor, Elvis Y. Montilla B. (UNELLEZ)
Diagramación:
Ing. Edgar Terán
Coordinación de Depósito Legal
Ing. Edgar Edwards Terán
208120201GCI
Correo Electrónico:
callesdaot@gmail.com
Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

GOBIERNO BOLIVARIANO DE PORTUGUESA

ISBN: 978-980-18-1642-3

9 789801 816423

IDENTIFICACIÓN

ASUNTO: *PROPUESTA DE DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL BAJO EL ENFOQUE ECOSOCIALISTA EN LAS AREAS DE INFLUENCIA DE PDVSA DIVISION BOYACA DURANTE EL PERIODO 2013-2014-CASO ESPECÍFICO DE ESTUDIO: NUDE-SURUGUAPO-GUANARE-PORTUGUESA-Eje de Desarrollo N°1.*

PODER Popular e institucional Revolucionario

INSTITUCIONES IMPULSORAS: FUNDESURUGUAPO, MENPET-PDVSA

INSTITUCIONES DE APOYO: MENPET USDE-BARINAS, PDVSA-DESARROLLO SOCIAL-DIVISIÓN BOYACÁ, INIA-CIARA-FONAPROLE, UNELLEZ-VPA.

AUTOR: Ing. Edgar E. Terán-MENPET/DAOT/UNELLEZ

EQUIPO ASESOR: PDVSA, INIA-CIARA-FONAPROLE-ACAV-UBV.

AGRADECIMIENTOS: A DIOS, A CHÁVEZ, AL PODER POPULAR, A LA GOBERNACIÓN DE PORTUGUESA Y A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GUANARE.

Índice

	Contenido	Pág.
I.-	**DIRECCIONALIDAD DE LA PROPUESTA:**	
	Introducción…….6-8	
	Justificación…….8-10	
	Objetivo General……..8	
	Objetivos Específicos……9-11	
	Estrategias Generales de acción……11-12	
	Componentes a fortalecer a mediano plazo…….12-20	
	Estructuración Metodológica……20-22	
II.	**GENERALIDADES DEL NUDESUR:**	
	Síntesis del NUDESUR…… …24	
	Diagnostico del Territorio y sus generalidades……....25-38	
	Mapas Temáticos……..39-49	
	Principales Problemas…….51-56	
III.-	**PLAN PROPUESTO.**	
	OBJETIVO HISTÓRICO I…….59-74	
	OBJETIVO HISTÓRICO II…….74-80	
	OBJETIVO HISTÓRICO III……81-82	
	OBJETIVO HISTÓRICO IV……..82-83	
	OBJETIVO HISTÓRICO V……83-85	
IV.-	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**……87	

DIRECCIONALIDAD

PRESENTADO	***PARA: USDE-BARINAS-MENPET-PDVSA***	
	DE: EDGAR EDWARDS TERAN	***FECHA: 30/1/2013***
ARTICULACION INSTITUCIONAL	***GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PDVSA DIVISION BOYACA / FONAPROLE / INIA / MPPPM / INDER / CIARA***	
ASUNTO	***PROPUESTA DE DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL BAJO EL ENFOQUE ECOSOCIALISTA EN LAS AREAS DE INFLUENCIA DE PDVSA DIVISION BOYACA DURANTE EL PERIODO 2013-2014-CASO ESPECÍFICO DE ESTUDIO: NUDE-SURUGUAPO-GUANARE-PORTUGUESA-Eje de Desarrollo Nº1.***	

INTRODUCCIÓN

Debido a los grandes esfuerzos realizado por el ejecutivo nacional en el sector socio productivo, a través de sus instituciones nacionales y regionales durante la Revolución Bolivariana y últimamente a través de la Misión Agro Venezuela, el pasado 13 de enero del año 2012, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, acudía al Hemiciclo Protocolar de la Asamblea Nacional (AN) para presentar la Memoria y Cuenta de su gestión de gobierno de 2011 cuando se refería al sector agrícola manifestó ***"…..que a pesar de todo el esfuerzo realizado no estaba conforme con la gestión de esta misión al punto de considerar como "modesto" los objetivos alcanzados ….."*** . Resultados que ponen en evidencia los problemas estructurales que aquejan a las comunidades rurales.

Hasta ahora la dinámica productiva de los pequeños y medianos productores, ha estado caracterizada por desequilibrios y desigualdades en las relaciones entre los diferentes actores que intervienen en las cadenas productivas. Esta situación se traduce en una relación de explotados y explotadores en donde unos pocos actores concentran el capital, las tierras, los insumos y las tecnologías, en desmedro de la población más vulnerable y en desventaja para acceder a las distintas alternativas para incrementar la actividad productiva.

Una de las principales debilidades del sistema productivo, es la desarticulación entre los eslabones que lo integran, predominando una

relación vertical entre sus actores (productor/productora, organizaciones sociales, empresas, distribuidoras, instituciones públicas, entre otras), lo que dificulta, un adecuado manejo de información e identificación de nudos críticos por parte de los pequeños productores y organizaciones sociales, que les permitan tener una visión estratégica para mejorar la gestión socioproductiva de las cadenas de producción.

En este contexto de corresponsabilidad social, PDVSA juega un papel importante como empresa que motoriza el desarrollo territorial de nuestro país, en Línea con el Nuevo Modelo Productivo Socialista enmarcado en el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y su continuidad en el II Plan Socialista 2013-2019 , se propone entonces, un ***nuevo enfoque Ecosocialista de Desarrollo Local Integral y Sostenible desde una Perspectiva Territorial,*** con un abordaje mas holístico, Humano, ambiental e innovador, que permita cambios en la concepción del rol de la agricultura y en el manejo de los recursos naturales; donde se destaquen aspectos como la participación, el empoderamiento del poder popular y la organización.

El Desarrollo Local Con Enfoque Territorial es una propuesta centrada en las relaciones del individuo, que considera los puntos de interacción entre los sistemas humanos y los sistemas ambientales, que impulsa la sostenibilidad del bienestar y el vivir bien, y que favorece la integración de los sistemas productivos y la inclusión del mayor número posible de grupos sociales marginados.

El territorio sirve, entonces, como elemento integrador de relaciones Sociales, Políticas, Económicas, Culturales, Ambientales, entre otras; de ahí que la meta sea lograr una mayor cohesión de los territorios rurales, a su interior y con el resto de la economía, e impulsar progresivamente su revitalización y su reestructuración para que estén en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades del nuevo modelo de intercambios económicos.

En este sentido se plantea una propuesta de desarrollo integral territorial con visión ecosocialista, impactando sobre el NUDE-SURUGUAPO, con un potencial extraordinario para el aprovechamiento racional agrícola tanto vegetal como animal, ambiental, actividades ecoturísticas, entre otros; lo que permitirá generar territorios de referencias que ayuden a impulsar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica y humanista del socialismo del siglo XXI.

JUSTIFICACIÓN

La ejecución de esta propuesta tiene su origen fundamental en los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y su continuidad en e II Plan Socialista de la Nación 2013-2019, en coherencia con las siguientes directrices:

Directriz 1. Propiciar e impulsar la formación del hombre y la sociedad nueva y necesaria para el éxito del proyecto socialista. En este sentido, el fomento del trabajo creador y productivo, la participación responsable y relevante, la adopción de principios morales ecosocialistas y la superación de la cultura del capital.

Directriz 2. Contempla la Transformación de las relaciones sociales de producción, la atención de factores que conducen a la superación de la pobreza, promoviendo una ética, cultura y educación liberadora, solidaria y co-responsable; fomentando la propiedad social individual y colectiva; generando las sinergias necesarias para la atención integral y el acceso equitativo a los servicios y bienes fundamentales en armonía con el ambiente.

Directriz 4. Promover el "funcionamiento de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos y una nueva forma de distribución de la renta petrolera, lo que será el reflejo de un avance sustancial en el cambio de valores en el colectivo, en la forma de relacionarse los individuos con los demás, con la comunidad, con la naturaleza y con los medios de producción". El indudable rol que

desempeñan las cadenas agroalimentarias y sus vertientes justifican la consideración y énfasis especial en esta directriz.

Directriz 5. Plantear la intervención de la estructura socio-territorial inscrita en el corto, mediano y largo plazo "requiriéndose esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública, planificación estratégica, manejo de los recursos naturales y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida en función de lograr un nuevo sistema económico-productivo ambientalista, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social a través de la incorporación de espacios y actividades productivas bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable signe las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de los patrones de asentamiento". El relevante papel que en la actualidad y en la visión futura juega la organización comunal y otras formas de organización colectiva del sector productivo, obliga su consideración y auspicio con miras a garantizar la sostenibilidad del proyecto revolucionario.
Así mismo la propuesta de Desarrollo Integral territorial con enfoque ecosocialista busca el cumplimiento de los **Lineamientos Estratégicos de PDVSA, específicamente en:**

Lineamientos orientados al Desarrollo Endógeno del País, de manera que las actividades que realice la industria petrolera, garanticen la asignación de recursos que contribuyan al crecimiento económico y social sostenido de la Nación a fin de seguir impulsando el Desarrollo Endógeno Nacional generando oportunidades de actividad económica a las pequeñas y medianas industrias, cooperativas, EPS y cualquier otra forma de organización comunitaria para el trabajo, sustentando el desarrollo económico del País en la iniciativa popular, garantizándoles a través de los Distritos Sociales y los Distritos Operacionales la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Lineamientos trazados con relación a la estrategia empresarial, específicamente fortaleciendo el concepto de Distrito Social como una herramienta efectiva para coadyuvar y asumir las labores de apoyo social y el desarrollo de los proyectos no petroleros en el ámbito territorial donde lleva a cabo PDVSA su actividad petrolera.

Es importante destacar que Pdvsa División Boyacá ha venido desarrollando proyectos productivos en sus áreas de influencia que ameritan ser fortalecidos bajo este enfoque para garantizar la sostenibilidad de los mismos, a si como presentar a las comunidades rurales una alternativa que les permita un desarrollo integral de sus territorios, donde prevalezca la participación efectiva, la organización y articulación de los diferentes actores del sistema productivo.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo Integral territorial en procura de la suprema felicidad social, con profundo sentido ecosocialista, mediante la participación activa del poder comunal y bajo las premisas de sostenibilidad ambiental, en las áreas de influencia de Pdvsa División Boyacá caso de estudio NUDE-SURUGUAPO, Guanare-Portuguesa, **durante el periodo 2013-2014.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover y consolidar las cadenas productivas que motorizan la dinámica económica, social e institucional de los ejes integradores del territorio, incluida las actividades conexas, servicios e infraestructura de soporte.
- Consolidar la base ideológica, política y organizativa de las comunidades, para el desarrollo de una conciencia ecológica revolucionaria y liberadora con la finalidad de incrementar la participación protagónica y la gestión comunitaria.
- Garantizar los espacios de importancia ecológica y su manejo ecosocialista.

- Fomentar la participación integrada comunidad-institución en la formulación, seguimiento y control de los Planes Integrales de Desarrollo Comunal enmarcados en el enfoque territorial y ambiental, la sostenibilidad y la equidad del género, con la participación activa y protagónica del poder popular**.**
- Desarrollar un Plan de Formación Integral para fortalecer las capacidades de participación protagónica y activa de las organizaciones comunitarias e institucionales que promuevan el desarrollo territorial.
- Establecer la estructura de gestión, operativa y administrativa de la propuesta de desarrollo integral territorial en el área de acción de la División Boyacá para la articulación institucional y con el poder comunal.
- Establecer un plan de Seguimiento, evaluación y control de los proyectos productivos y de servicios en desarrollo.

I. ESTRATEGIAS GENERALES DE ACCIÓN

La metodología para implementar la propuesta se basa en un enfoque integral del territorio con visión ecosocialista, que considera como fin último del desarrollo en una localidad, el logro de la suprema felicidad social y la armonía con el ambiente; éstas se alcanzará en la medida que la voluntad colectiva organizada (Poder Popular) satisfaga sus objetivos y necesidades sin desequilibrios ambientales en un ejercicio directo de participación no solo en lo productivo y social sino también al garantizar la acción articulada de los poderes públicos al servicio del desarrollo. Es por ello que uno de los principales ejes de este accionar está orientada al fomento y fortalecimiento de organizaciones comunitarias con valores ecosocialistas, promoviendo estructuras de organización superiores como cadenas socio-productivas socialistas donde predominen las relaciones horizontales, justas, solidarias, humanistas, cooperativas, con sentido de pertenencia y con conciencia del deber social entre los diferentes actores, mediante la aplicación por parte del equipo técnico de las metodologías y técnicas definidas por la propuesta, se debe potenciar y desarrollar las capacidades de la familia rural y generar cambios en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los

productores rurales y sus familias, que conlleven a asumir aptitudes que incidan en:

Elevar la conciencia individual, grupal y general sobre sus potencialidades y limitantes como individuo y grupo, en virtud de las aspiraciones del nuevo país.
Fortalecer la organización social comunitaria y económica-productiva para su oportuna y efectiva participación en la toma de decisiones, gestión de conflictos, atención de problemas de interés común y fomento.

Desarrollo, innovación, perfeccionamiento, adecuación y uso racional de tecnologías para aumentar la producción y la productividad en las actividades agrícolas, agroindustriales, pequeñas y microempresas complementarias y de servicio, para el desarrollo de las economías locales.
Uso responsable, provechoso y sostenible de los recursos naturales, preservación del medio ambiente; recuperación, conservación, restauración y/o habilitación de áreas frágiles.
Incorporación de la mujer y los jóvenes al desarrollo productivo y social.

El Desarrollo Local Con Enfoque Territorial, dará cuerpo y contenido específico a la propuesta planteada en cada uno de los ejes de integración identificados, permitirá la afinación de sus límites y orientará la prioridad y secuencia de las acciones específicas. El mismo se deberá formular con la participación activa de la comunidad. En su fase final deberá ser aprobado en Asamblea Comunitaria donde se designará un Comité de Gestión constituido por miembros del Consejo Comunal, organizaciones socio-productivas entre otros. Dicho Comité tendrá la responsabilidad de articular las relaciones entre las instituciones externas involucradas y la comunidad para generar espacio de concertación así mismo servirá de base para el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten.

II. COMPONENTES A FORTALECER A MEDIANO PLAZO:

1.- FORMACIÒN HUMANISTA, SOCIO POLITICA Y TÈCNICA CON ENFOQUE DE GÈNERO

Como centro de atención de esta propuesta, está el ser humano representado primeramente por la familia como eje fundamental, su organización social, cultura, modos de producción, su relación con la comunidad y los otros componentes del desarrollo (ambiental, económico y territorial). Cabe destacar que para el logro de los objetivos planteados, debe considerarse a los Consejos Comunales/Comunas como instancias de participación y articulación entre ciudadanos y ciudadanas con otras organizaciones, con poder para ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades **(Ley de Consejos Comunales 2009).** En el marco de estas responsabilidades se plantea un acompañamiento permanente, de parte de las instituciones que interactúan en esta propuesta, con la finalidad de lograr una gestión eficiente de los consejos comunales/Comunas y las organizaciones relacionadas. Unido a esto, se orienta una acción determinante, como lo es la formulación, ejecución, seguimiento y control del plan integral de desarrollo, que estructura las necesidades no atendidas incluyendo las de la familia, los servicios básicos y públicos, lo económico y ambiental con la participación de la comunidad y las instituciones como garantía de éxito en la gestión hacia el desarrollo integral sustentable.

Estrategias

1. Integración de las organizaciones en la toma de decisiones para dinamizar los proyectos en desarrollo
2. Gestión para la Participación Comunitaria

3. Incorporación del Poder Popular en la planificación, seguimiento y control de planes
4. Impulsar la gestión eficiente de los recursos en los planes sociales, productivos y ambientales a través de la organización comunal.
5. Integración de las instituciones y las organizaciones a los procesos de formación

Acciones:

1.1Diagnóstico de la fortaleza y debilidades de la gestión comunal de los proyectos en desarrollo (Problemas, oportunidades, etc).

1.2.-Elaboración de un plan de formación técnico, humanista y político/ambiental, el intercambio de saberes, la innovación popular, el desarrollo tecnológico y la investigación, con miras al manejo sustentable de las unidades de producción y a las actividades económicas que son parte de los ejes de desarrollo.

2.1 Elaboración y ejecución de un plan de promoción de la organización, como espacio de participación popular dentro de las comunidades.

2.2 Diseño colectivo del plan de formación ideológica, política y cultural de las organizaciones para incrementar la participación protagónica y gestión comunitaria.

2.3 Encuentros de reflexión y acción para implementar actividades de formación, acompañamiento ideológico, político y desempeño de los consejos comunales y organizaciones comunitarias.

3.1 Encuentros de saberes entre los diferentes consejos comunales y organizaciones del poder popular e instituciones que permitan la elaboración de los planes de desarrollos futuros.

3.2 Elaboración colectiva de los diagnósticos comunitarios participativos, para identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población con enfoque de género y ambiental.

4.1 Formar y establecer un comité de gestión local para seguimiento, evaluación y control de procesos de inversión.

5.1 Elaborar un plan permanente de formación política, humanística y técnica al recurso humano de las instituciones que participen en el Plan.

2.- ECONOMICO PRODUCTIVO

Conjuntamente con lo social, el aspecto productivo constituye el componente de mayor impacto en las comunidades, ya que representa la relación de las capacidades productivas y las potencialidades del territorio, a demás generan los bienes necesarios para contribuir con el acceso a las oportunidades que permiten un desarrollo integral del ser humano y por consiguiente de sus comunidades. Razón por la cual las orientaciones estratégicas, serán hacia el desarrollo de la economía local, donde la producción sea con sostenibilidad ambiental, tecnologías propias y apropiadas, con apoyo a la organización socioproductiva, la investigación y capacitación participativa, la igualdad de género, la soberanía y seguridad alimentaria.

Estrategias

1. Desarrollo del enfoque de cadenas productivas y organizativas.
2. Fortalecimiento y promoción de organizaciones productivas
3. Fortalecimiento y promoción en la Formulación de proyectos de diversificación productiva y promoción de la agricultura familiar y orgánica en los ejes de desarrollo.
4. Gestión y asignación de recursos a los proyectos seleccionados.
5. Gestión para generar la cultura del ahorro e inversión productiva.
6. Creación de espacios para la sinergia institucional.
7. Creación del centro de investigación socioproductivo comunal.

Acciones:

1.1 Definición de las cadenas productivas agrícolas y no agrícolas e identificar las potencialidades y limitaciones que poseen las referidas comunidades.

2.1 Promoción y soporte para la creación, establecimiento y desarrollo de UPS, EPS y Redes de Productores en función de las cadenas productivas.

3.1 Elaboración de proyectos de diversificación productiva e integración en todas las vertientes de la producción como elemento fundamental en el desarrollo de las potencialidades agrícolas y no agrícolas locales.
4.1 Acompañamiento a las comunidades en la búsqueda de recursos para los proyectos elaborados.
4.2 Acompañamiento en los comités de gestión para asesorar en el manejo de los recursos.
5.1 Promocionar, organizar y capacitar a la comunidad, para la creación y gestión de servicios alternativos para la inversión y financiamiento como lo son los fondos rotatorios, fondos comunales, ganaderos y de cualquier naturaleza que proponga la comunidad.
6.1 Establecer un espacio permanente para la asesoría técnica y el acompañamiento de acuerdo a las demandas de las comunidades atendidas.
7.1 Construir y equipar los espacios necesarios para el centro de investigación socioproductivo comunal.

3.- AMBIENTAL Y TERRITORIAL

A partir del concepto del desarrollo como una propuesta emergente de un sistema territorial complejo que trasciende los límites político territoriales, se enmarca un nuevo concepto para la atención institucional denominados ejes de desarrollo local y constituye un instrumento de la Planificación Territorial cuyo fin es atender e integrar las relaciones que se generan entre las comunidades del área de influencia del NUDE-SURUGUAPO e impulsar una viva interrelación entre ellas, permitiendo la ampliación de la diversidad de actividades localizadas en los espacios regionales o locales y creando sinergias, en función del desarrollo endógeno nacional. Los Ejes se conforman a partir de la complementariedad y articulación de espacios productivos, accesibilidad, redes territoriales de producción e intercambio, espacios, agentes, mercados y proyectos estructurantes, donde el ámbito geográfico de acción que rodea el eje es definido, por los límites de los consejos comunales, comunas y las particularidades establecidas por la

población respetando las áreas de interés ecoturísticos o de alta sensibilidad ambiental.

Cabe destacar que en los ejes se fomentan las nuevas relaciones institucionales, económicas y sociales que se describen en la propuesta y donde las actividades de estas dimensiones estén en armonía con el ambiente garantizando las áreas de conservación, sin embargo a este componente no se le da la debida importancia, por lo que es necesario una estrategia dirigida a todas las personas que interactúan en el territorio, la cual se incorpora a la propuesta como de máxima prioridad ya que la sostenibilidad ambiental es de vital importancia para las comunidades, debido a que en estos territorios se encuentra la mayor parte de los recursos naturales y le proporcionan al resto de la población alimento, esparcimiento y lo necesario para coexistir con los demás sistemas biológicos. Sin embargo, actualmente dichos recursos han sido sometidos a degradación y pérdidas por modelos extractivos, poco amigables y ambientalmente insostenibles. Estas razones nos llevan a incorporar la dimensión ambiental como un compromiso social ya que la conservación es un problema cultural y se debe iniciar las acciones de rescate, elevar la conciencia ambiental con la capacitación, la preservación de los recursos, la introducción de la variable ambiental en los procesos de producción para lograr el uso responsable de los recursos en el presente sin comprometerlos en el futuro.

Estrategias

1. Incorporación de la variable ambiental a los procesos productivos de los proyectos en desarrollo.
2. Incremento de la conciencia ambiental.
3. Estudios y seguimiento de las variables ambientales.
4. Auspicio de una estructura territorial asociados a la visión de “Territorio Comunal” en la propuesta de desarrollo integral, denominadas ejes de desarrollo ambiental.
5. Desarrollo de modelos de producción ambientalmente sustentable.

6. Impulso a la formulación, seguimiento y control de proyectos y programas dirigidos a la inversión socio-productiva y de preservación ambiental en los ejes de desarrollo.
7. Creación de una estación biológica de monitoreo.

.***Acciones***

1.1 Incorporación de la variable ambiental en los procesos y los sistemas agroproductivos, agroindustriales, empresariales, de asentamiento poblacional y en fin, en todas las dimensiones de la actividad humana, para fomentar el uso responsable y sustentable de los recursos.

.

2.1 Desarrollo de programas y proyectos dirigidos a sensibilizar a las comunidades y organizaciones en la importancia de la preservación ambiental y las formas organizativas necesarias para hacer del ambiente un medio de vida sostenido valorando su existencia desarrollando el ecoturismo.

3.1 Fomentar Encuentros de reflexión y acción para implementar actividades de formación, acompañamiento y gestión para elevar niveles de conciencia ambiental en la población con resultados prácticos de impacto.

4.1 Definir los ejes de desarrollo en las aéreas de influencia de PDVSA EyP, caracterizando el territorio, identificando sus sistemas naturales, poblacionales, culturales, espacios productivos, proyectos estructurantes de la nación, relaciones económicas y socio ambientales.

5.1 Promover actividades permanentes dirigidas a reducir el impacto ambiental en las actividades socioproductivas y la conservación de los ambientes naturales predominantes en los ejes de desarrollo.

6.1 Realizar la inversión socioproductiva y ambiental, en proyectos dirigidos a consolidar las cadenas productivas enmarcadas en enfoque territorial de los ejes de atención, así como la inversión necesaria para garantizar la conservación de los recursos de interés biológico, aumentar la cobertura

vegetal, fomentar corredores naturales, crear figuras para la preservación, rescatar las cuencas hidrográficas, aumentar la producción de recursos naturales, etc.

7.1 Construir y equipar las áreas necesarias para la estación biológica con el fin supremo de cuantificar, caracterizar y evaluar los recursos existentes.

4.- ESTRUCTURA FUNCIONAL DE APOYO:

Este componente define la estructura interinstitucional que será responsable de la gestión operativa y administrativa de la propuesta y la definen los siguientes niveles;

Unidad Coordinadora
Instancia Administrativa
Unidad de Asistencia Técnica
Unidades de Gestión
La Comunidad Organizada

Estrategias:

Articulación Institucional y Supervisión de proyectos agro-productivos y ambientales en ejecución.
Acompañamiento y seguimiento permanente en el desarrollo de los planes comunales, locales.
Promoción de la Formulación y Ejecución de los Planes de Desarrollo integral Comunal con la participación activa y protagónica.
Implementación de mecanismos de contraloría social u organizaciones que garanticen el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad.
Sistematización, seguimiento, evaluación y control de los nuevos proyectos

Actividades:

1.1 El establecimiento y operación de equipos de coordinaciones regionales con sus respectivos apoyos técnicos.

2.1 Establecimiento y operación de la Unidad de gestión socialista en cada eje de desarrollo.

3.1 Fomentar encuentros con la organización comunal para promocionar los planes comunales.

4. Diseño de una estructura administrativa y de gestión para realizar contraloría permanente a los proyectos conjuntamente con la organización comunal

5. Establecimiento de un Sistema de Información que permita automatizar el manejo de la información generada por los proyectos: sala situacional, centro de investigación, estación biológica.

.*III. ESTRUCTURACION METODOLOGICA*

Para la ejecución del programa propuesto, es necesario inferir en la estructura metodológica que es utilizada, compuesta por un conjunto de actividades o etapas, aplicadas en la planificación y se definen en dos grandes grupos: ***1-. El Diagnostico del Territorio y 2.- Estructuración del Plan por ejes****,* las cuales están adaptadas a las necesidades de la comunidad, orientado a que se fortalezca en el marco del convenio con el MENPET-PDVSA-FUNDESURUGUAPO, la articulación con INIA, FONAPROLE y otras instituciones u organizaciones; estas actividades buscan la integración y el análisis de las dimensiones sociales, económicos, ambientales y territoriales, de forma que puedan ser enmarcadas en un plan coherente alineado al Pan estadal y al II Plan de la Patria, resultado de la participación entre el poder comunal y las instituciones involucradas, de tal manera que se garantice un proceso de gestión y toma de decisiones, que

nos con lleven al logro de los objetivos planteados de las propuestas que se deriven.

1-. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

Preselección de Ejes de Desarrollo.
Caracterización de los Ejes de Desarrollo Seleccionados.
Selección de Espacios de Acción Institucional.

- Preselección de Ejes de Desarrollo

Esta etapa, está enmarcada en las áreas de influencia del NUDE-SURUGUAPO, al aplicar el enfoque territorial, definiendo ejes con características de complementariedad en las dimensiones del desarrollo y articulación de espacios productivos y ambientales.

- Caracterización de los Ejes de Desarrollo Seleccionados

Posterior a la preselección de los ejes, se realizará la descripción, de las principales variables: socioculturales, ambientales, político-institucionales, territoriales económicas, productivas y ambientales, utilizando los **Sistemas de Información Geográfica** como instrumento cartográfico para sistematizar información espacial que dará como resultado los mapas temáticos, además de las herramientas para recopilar y organizar información secundaria para la construcción de la gran visión del territorio a atender.

- Selección de Espacios de Acción.

Con la utilización de todas las variables ya sistematizadas en mapas temáticos y la identificación de los recursos que existen en los ejes, que pueden ser potenciados para su utilización en pro de la búsqueda del

desarrollo, se realiza la superposición de los mismos, para la selección de áreas homogéneas el cual se le aplicara el mismo método de ponderación de indicadores para la selección de los espacios de atención comunitaria y el cual serán atendido por las unidades de gestión.

2.- ESTRUCTURACION DEL PLAN

Diagnósticos
Elaboración del Plan de Desarrollo Integral por ejes.
Ejecución del Plan.

- Diagnósticos.

Tienen como finalidad construir una visión integral de las fortalezas, debilidades y problemas que interfieren en la dinámica de los procesos socioproductivos y ambientales con las respectivas soluciones generadas desde el seno de las comunidades y la validación **del espacio de acción**, haciendo uso de instrumentos metodológicos, como formatos estructurados, croquis, perfiles transversales, mapas de flujo, calendarios, diagramas, enfoque causa efecto y el diagnostico profundo, serán utilizados para realizar el plan integral comunitario.

- Elaboración De Los Planes De Desarrollo Integral por ejes.

Se realiza con los insumos de los diagnósticos, en un marco lógico, conjuntamente con las comunidades atendidas, y este plan nos permite realizar sistemáticamente las acciones que conllevan al desarrollo integral comunitario

3.- ***TIEMPO.***

La propuesta se ejecutará en el área de influencia del NUDE-SURUGUAPO en los tiempos previstos y acordados en consenso según los resultados del plan acometido.

Generalidades del NUDESUR

Síntesis del NUDESUR

El Núcleo Endógeno de Desarrollo Socialista de Suruguapo (NUDESUR) pertenece a la Parroquia Guanare, ocupando el 42% del municipio Guanare y el 5,6 % de la superficie del Estado Portuguesa, con un área de 84.214,0 ha; nace el 8 de Junio del 2006 con apoyo del MENPET Barinas (Punto de cuenta 022) y el apoyo financiero de PDVSA-División Boyaca-Barinas, logrando la transferencia de recursos a la organización del poder popular FUNDESURUGUAPO; con el objetivo de impulsar el desarrollo endógeno rural sostenible, promoviendo desde entonces la formación, organización e integración de los diferentes colectivos en el impulso de proyectos sociales, productivos, y ambientales; así como también, el apoyo a misiones, escuelas, operativos, y donaciones en casos especiales; obteniendo resultados a favor e impactando directamente en 18 comunidades de la zona de pie de monte y a 16 caseríos de la zona de montaña, beneficiando a mas de 1600 personas según las áreas de acción desarrolladas para atender las necesidades locales y articulando con más de 22 instituciones regionales; es necesario expresar que durante un periodo de 7 años de trabajo comprometido, el enfoque de desarrollo endógeno aplicado e innovador ha sido una experiencia propia y particular que no se puede transpolar por igual a cada territorialidad por la cultura y costumbres locales; por lo que no existe receta ni método alguno para la praxis solo principios e instrumentos adecuados a las realidades que constantemente y necesariamente deben direccionarse según el contexto sociopolítico nacional y la visión de país a construir a largo plazo. Podemos concluir que, el NUDESUR ha demostrado en positivo capacidad de cambio, aceptación y adaptación en todo su contexto social, económico y político logrando saldo a favor del proceso revolucionario que se lidera actualmente.

Palabra Clave: desarrollo, endógeno, sostenible, socialista, rural.

Diagnostico del Territorio

La aplicación del enfoque territorial para el NUDESUR delimito tres ejes de acción las cuales se abordaran sistemáticamente según el orden, quedando para este primer análisis el Eje Nº1 descrito por las siguientes comunidades: Potrerito, algarrobo, cerro la raya, la fila de san José de la montaña, la raya, palmarito, san Cristobal, san José, san Juan de la montaña; para un total de 9 comunidades objeto de estudio.

La sistematización de las diferentes variables socio/ambientales ha dado como resultado la visión del territorio definida para el grupo de comunidades en el siguiente contexto homogéneo:

Ubicación de la Estación Meteorológica de referencia para el territorio:					
Estación	**Altitud**	**Año**	**Latitud**	**Longitud**	**Fuente: INAMEH, 2009; MPPAmb, 2009**
Suruguapo-Serial 2171	**450**	**1979**	**09º 12' 00''**	**69º 43' 40''**	
Guanare Aeropuerto-Serial 2299	**163**	**1972**	**996343 UTM**	**419208 UTM**	

Precipitación, Temperatura y Humedad Relativa del territorio:

	Precipitación (mm)	**Temperatura °C**	**Humedad Relativa %**
X anual	**1.785,90**	**26,21**	**76,5**
X Mensual	**148,8**	**26,44**	**76,02**
Máxima (Mes)	**290,9**	**28,1**	**84,77**
Mínima (Mes)	**10,7**	**25,3**	**62,77**
Variación-DT	**95,9**	**0,85**	**8,38**
Radiación solar:	Prom: **53532, 4 Cal/Cm2**	Max. **12823,89 Cal/Cm2**	Min. **6678 Cal/Cm2**
Velocidad del viento:		Máx (Km/hr) 4.6	Mín (Km/hr) Mes 2.7

Promedio Anual: **3,5 (Km/hr)**

Evapotranspiración media mensual: **160,14 mm**

Balance Hídrico (mm): ver cuadro siguiente.

Meses de déficit de agua: ENE-FEB-MAR-ABR

Meses de excesos de agua: MAY-JUN-JUL-AGO-SEP-OCT-NOV

Balance Hídrico (mm) para el territorio:

Variable	Meses												Total (mm)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Pp (mm)	9,55	19,46	32,6	82,2	330,65	315,2	255,3	185,35	156,55	246,2	96,7	23,6	1.753,36
ETP (mm)	130,42	149,68	171,89	135,97	86,7	54,36	51,6	52,31	50,27	57,06	56,88	90,29	1.087,43
Pp-ETP (mm)	-120,87	-130,22	-139,29	-53,77	243,95	260,84	203,7	133,04	106,28	189,14	39,82	-66,69	665,93
Alm. (mm)	0	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	33,3	733,33
ETR (mm)	42,85	19,46	32,6	82,2	86,7	54,36	51,6	52,31	50,27	57,06	56,88	90,29	676,58
Def. (mm)	87,55	130,2	139,3	53,77	0	0	0	0	0	0	0	0	410,82
Exc. (mm)	0	0	0	0	143,95	260,84	203,7	133,04	106,28	189,14	39,82	0	1.076,77

Fuente: INAMEH, 2009; Cálculos GeoAmbiente Consultores C.A., 2010

ETP = Evap. Tina * 0,8; Almac. Max. Suelo = 100 mm

Clasificación climática (Holdridge):

Zonas de vida
Bosque Húmedo Premontano (BHP -Holdridge, 1976)
Altamente vulnerable por su alto interés biológico
Fuente: GeoAmbiente Consultores C.A., 2010

Especies predominantes:

Cafetales introducidos (Coffea arabica), samán (Pithecellobium saman), jobo (Spondias mombim), guamo (Inga sp.), trompillo (Guarea guidonia), yagrumo (Cecropia peltata), cola de pava (Cupania americana) y bucare (Erythrina poeppigiana), entre otros.

Clima: zona de convergencia intertropical, factores orográficos convectivos, barlovento, régimen bimodal, vientos alisios, régimen isotérmico. (Ver la siguiente figura).

Zonas de Vida del Estado Portuguesa.

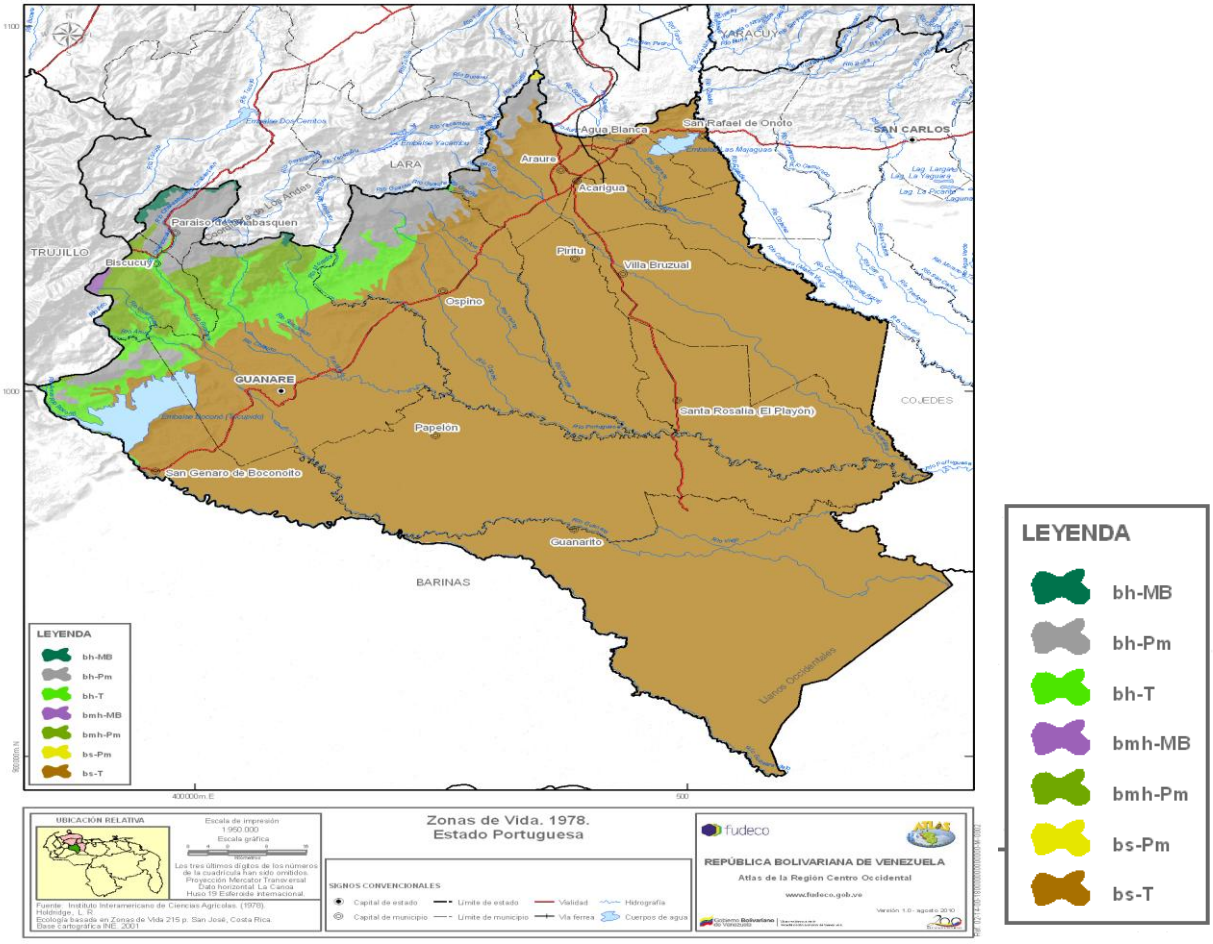

Aguas Superficiales: Pertenece a la Región Hidrológica Provincia Andina-Vertiente Atlántica y del Caribe: 2,5 Billones de M3, la mayor reserva del País. (COPLANARH-1974).

Balance de Aguas Superficiales:	Caudal Medio	Uso Actual	Uso Potencial
Sub Cuenca Rio Morador-128 Km de Longitud, 12.500 ha	**125 (m3/s)**	Surte a Ospino	Caudal para Riego y Acueducto
Sub Cuenca Rio las Marías- 45 Km de Longitud, 34mil Ha	**95 (m3/s)**	Subutilizado, Nace en el NUDESUR	Caudal Biológico, recarga de acuíferos

Balance de Aguas Subterráneas General:	
N° de pozos:	No existe aducciones subterráneas solo tomas directas
Capacidad del acuífero (Promedio)	**0,25 Billones de M3** lo que permite La recarga de los ríos y mantiene el caudal biológico.

Relieve				
Posición Fisiográfica:	Clases de pendiente (%)	Sub cuencas	Cuenca	Superficie Km^2
Paisaje de Montaña	16 a 35	Rio Morador	Portuguesa	**12,5**
	16 a 35	Rio las marías		**34**

Geología: Unidades Geológicas del proyecto “Caracterización Físico-Natural para el Desarrollo Regional de Occidente (1999) escala 1:250.000

Formaciones:
Rio Guache
y aluviones recientes

Descripción del compuesto geológico:

En lo que refiere a la descripción litológica, la formación se caracteriza por sedimentos turbidíticos, con una típica estratificación rítmica de “flysch” y un notable contenido de material ígneo detrítico, extensos depósitos de "wild flysch", bloques exóticos y olistolitos de rocas ígneas básicas, metamórficas y sedimentarias del Cretácico y Paleoceno-Eoceno; muchos de los olistolitos se componen de grandes bloques del tipo La Luna o de calizas rudistoides del Aptiense-Albiense. Las areniscas son líticas, sub-feldespáticas, con cuarzo, feldespato, muscovita y fragmentos de rocas generalmente ígneas básicas. Exhiben gradación de grano, estratificación cruzada, marcas de base como moldes de carga, marcas de corriente e icnofósiles. Los conglomerados son lenticulares, con cantos de rocas ígneas, metamórficas, ftanita, arenisca y calizas, en matriz arcillo-arenosa. Las areniscas y conglomerados constituyen 50% de la formación. Las lutitas son gris oscuro a negras, carbonosas, silíceas, duras y astillosas. A través del afloramiento, estos litotipos se presentan en paquetes con porcentajes cada uno que varían rápidamente en forma lateral.

Suelos:

Tipos de suelos:se ubican suelos del Orden Ultisol, predominando el Sub-orden Udult y el Gran Grupo Haplohumults.

Características Físicas (predominantes) por tipo de suelo:

Suelos derivados de materiales residuales

Son suelos que se han originado in situ, desarrollados localmente por meteorización a partir de rocas de naturaleza litológica diversa como lutitas y arcillitas rojas del terciario, que forman parte de superficies empinadas y montañas. Son suelos que van de superficiales a profundos, con texturas finas.

Ultisoles: son suelos arcillosos y ácidos (pH bajo), de fertilidad escasa, y se forman en una amplia variedad de mate¬riales parentales, pero con muy poco contenido de

mine¬rales primarios. Presentan un horizonte argílico o de un horizonte cándico, acompañado por una satu¬ración de bases inferior a 35%, a una profundidad de 125,0 cm por debajo del límite superior o hasta una profundidad de 180,0 cm desde la superficie del suelo. Según Ochoa y Oballos (1994), están presentes los siguientes Sub-órdenes y Grandes Grupos:

Suborden Udult, Gran grupos:

Haplohumults: son suelos de texturas medias o francosas, con arcillas predominantemente caoliníticas, con pedregosidad moderada, pendientes entre 20 y 45%, y buen drenaje.

Haplustults: son suelos de origen residual, ubicados en superficies con relieve plano a moderadamente inclinado, con ligeras ondulaciones. Presentan arcillas caoliníticas e inter-estra¬tificadas, valores de acidez de cambio y de aluminio intercambiable muy altos, alta pedregosidad y drenaje excesivo.

Paleudults: son suelos de origen residual, fisiográficamente ubicados especialmente en colinas y terrazas antiguas, donde el relieve es accidentado y ondulado, con pendientes moderadamente empinadas. Estos suelos son de color pardo o rojo amarillento y presentan buen drenaje, con permeabilidad moderada a lenta.

Calicata exploratoria de referencia: Desde la superficie hasta la profundidad explorada de 3,0 metros, se localizó una arena arcillosa calcárea con algo de grava fina, marrón amarillento y vetas rosadas, fisurada de consistencia variable que se incrementa con la profundidad, de firme a muy firme hasta los 0,6 metros de profundidad (con Nº de golpes en el S.P.T. entre 13 y 20) y de consistencia dura a muy dura en el manto subyacente hasta la profundidad explorada (con Nº de golpes en el S.P.T. entre 32 y 55). La humedad de los suelos es variable con la profundidad (disminuye con ésta), ligeramente húmeda a poco húmeda. La plasticidad de la abundante fracción es fina es mediana (índice plástico entre 14,2 y 15,4%), debido a la presencia de arcilla, que le confiere un potencial expansivo de bajo a medio según los distintos criterios existentes al respecto. No obstante, por el apreciable contenido de suelos de grano grueso de naturaleza inerte, el potencial expansivo real estimo prácticamente es muy bajo y prácticamente despreciable. De acuerdo con el Sistema Unificado de los Suelos (S.C.U), estos suelos se clasifican como arenas arcillo-limosas (SC-SM). En las perforaciones no se localizó agua libre hasta la profundidad explorada.

Características Químicas (predominantes) por tipo de suelo:

Alta acidez, deficiencias de Ca y Mg, Toxicidad de Al y Mn, disminución de la actividad de los microorganismos, poca disponibilidad de fosforo, baja fertilidad, fuertes limitaciones, entre otros.

Fuente: FONAIAP-1981.

Presencia de procesos erosivos y degradación:		Presencia	% representado en Sup.
Erosivos			
	Áreas adyacentes erosionadas por	de Moderado a alto	>10
	deforestaciones, tala y quema.		
Degradación			
	Áreas adyacentes degradas por	de Moderado a alto	>10
	monocultivos, cafetales, poco manejo agroecológico		
		Fuente: Fuente: GeoAmbiente Consultores C.A., 2010	

Área de reserva del territorio:

ORDENANZA DE CREACION DEL PARQUE NATURAL Y ZONA DE RESERVA ECOLOGICA DE INTERES SOCIAL Y ECOTURISTICO NUDESUR-10/OCTUBRE DEL 2011.

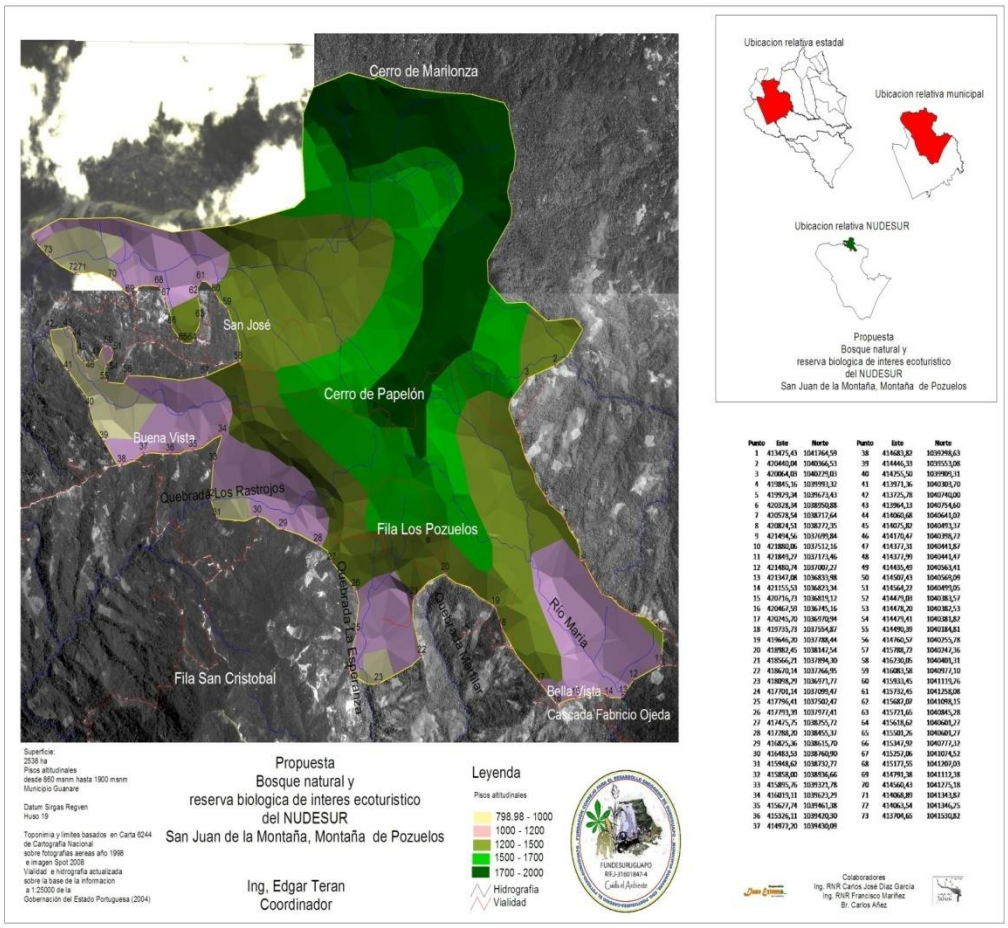

Se dispone de una zona como PARQUE NATURAL Y ZONA DE RESERVA ECOLOGICA DE INTERES SOCIAL Y ECOTURISTICO NUDESUR a un lote de terreno ubicado en el extremo SUR/NORTE Oriental de la Serranía Portugueseña correspondiente a las estribaciones finales de la franja de la Cordillera de los Andes limite con el Estado Lara, en el seno del caserío San Juan de la Montaña, sector montaña los Pozuelos, Parroquia Guanare, Municipio Guanare del Estado Portuguesa , el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos generales:

Norte: Limite con el Estado Lara

Sur: Sector San Cristobal, Bella Vista y Quebrada Marfilar

Este: Quebrada Maguaza y Sector Moron

Oeste: Sector Buena Vista y Fila de San José

El polígono de afectación consta de setenta y tres (73) vértices con sus respectivas coordenadas UTM, Sistema Regven, según lo referido por el Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar", según plano topográfico anexo a esta ordenanza y encierra una superficie total de 2538 ha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA CREACION DEL PARQUE

La idea de constituir el parque natural y reserva ecológica con interés social y ecoturistico NUDESUR en el área conformada por un lote de terrenos de 2538 ha ubicado en el extremo SUR/NORTE Oriental de la Serranía Portugueseña correspondiente a las estribaciones finales de la franja de la Cordillera de los Andes limite con el Estado Lara, en el seno del caserío San Juan de la Montaña, sector montaña los Pozuelos, Parroquia Guanare, Municipio Guanare del Estado Portuguesa, para su declaratoria vía ordenanza, nace en el año 2009 por iniciativa de la Fundación Consejo para el Desarrollo Endógeno de Suruguapo "FUNDESURUGUAPO" con apoyo de Desarrollo Social PDVSA-División Boyaca Barinas y la Unidad Social de Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo-Dirección Barinas quienes para finales del 2010 principios del 2011 promovió la iniciativa ante el poder popular logrando aceptación de los consejos comunales, comunas y del circuito comunal 075 del sector 12; así como también la vinculación de las instituciones regionales y locales como:

FONDOTURISMO, UNELLEZ, MPPA, Universidad Simón Bolívar, IMPARQUES,UBV, Universidad de Carabobo, Consultora Ambiental Cooperativa Llano extremo, Cooperativa de Ecoturismo Gayón, y demás sujetos activos en el área del desarrollo ecoturistico a nivel Nacional, quienes de forma voluntaria colaboraron en lograr los elementos de referencia de importancia ambiental bajo las diferentes visitas, recorridos, exploraciones, e investigaciones, señalando: que el área descrita para la presente ordenanza posee capacidad de producir 8.580.000 M3 de oxigeno/día y 60.000.000 M3 de agua/Año lo que significa oxigeno para mas de 10 millones de persona y agua percapita para mas de 6000 habitantes en un bosque de aproximadamente de 66.000 arboles (precipitaciones de 1785,9 mm/anuales; 76,5% Humedad/anual- INAMEH, 2009; MPPA, 2009) cuyas características son únicas en Venezuela debido a su perfil de bosque húmedo premontano (BHP) con vegetación arbórea en su mayoría perennifolia, de 20 a 30 m de altura, con epifitismo moderado ya casi inexistente en el territorio Venezolano por la depredación del hombre contra la naturaleza, aun mas cuando solo para el Estado Portuguesa quedan el 8% de toda la vegetación boscosa (2001-UBV); es por ello que esta área se convierte en el Pulmón vegetal de Portuguesa y de Venezuela así como atractivo para el Ecoturismo Científico de interés social, productora de recursos naturales y captadora de CO2. Cabe resaltar: 1.- que este lote, franja, parcho, o mancha conservada es también corredor del Oso frontino única especie en Suramérica de lo cual surge la imperiosa necesidad de conservar la única especie de oso que existe cuya población no sobrepasa de 1000 individuos por el impacto sufrido a su habitad, encontrándose dispersos y en poblaciones fragmentadas, y presenta estimados teóricos para las poblaciones existentes en los siguientes parques nacionales: Sierra de Perijá con 300 individuos, Sierra Nevada con 220, El Tamá con 121, Yacambú con 9, Terepaima con 14 (monitoreado 2 –García 2011-USB), Guaracamal con 15, Páramo del Batallón con 83, Dinira con 40 y la Culata con 114. Algunos especialistas coinciden en señalar que en el área del Páramo El Tambor, Estado Mérida, que comprende 7.075 ha, habitan entre 2 y 4 osos frontinos. Existen avistamiento de dicha distribución del "Oso andino" hasta las montañas al norte de Aparición de Ospino, Estado Portuguesa y de la Serranía de Aroa en el Estado Yaracuy, según la información suministrada por personas dignas de crédito (MONDOLFI, 1971); sin estimar las apariciones descritas en la montaña los pozuelos NUDESUR. (E.T 2011); 2.- Las cadenas de saltos de aguas existentes que derivan de la cuenca de los ríos las marías y morador cuyas naciente nacen en los pozuelos, surten la red hidrográfica NE y SE del NUDESUR (70 Km lineales) con una producción de recurso de agua que supera energéticamente los 15KVA/por salto, capaz de proporcionar energía para mas de 20 viviendas si se desarrollaran los proyectos de energías alternativas para tales fines; lo que si es un hecho es que el volumen de M3 de agua a través de la cuenca del Morador se convierte en el principal curso de agua del Municipio Ospino capaz de abastecer el 65% de su población; 3.- Contiene una gran diversidad biológica tanto en riqueza como en altas densidades de especies faunísticas, así como especies migratorias y endémicas potenciales para la investigación muchas de ellas bajo grado de amenaza, otras están incluidas en el calendario cinegético o de caza

deportiva, varias son las especies catalogadas como vedadas para la caza y en peligro de extinción, así como en peligro crítico según el Libro Rojo de la Fauna Venezolana, además es necesario resaltar que el Oso andino se encuentra en el Apéndice I de CITES7- "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres"; 4.- Este Parque Natural se posiciona como un bien jurídico ambiental protegido por las leyes venezolanas, de amplia variabilidad genética homologadas entre si, con las franjas geopolítico-ambiental a escala macro de las Eco regiones –Trujillo, Lara, y Portuguesa compartiendo ecosistemas de bioseguridad natural con el Parque Nacional Yacambú, Terepaima y Guache en un radio de cobertura lineal de aproximadamente 17 km a partir de la cota N-1.042.885 y E- 419.726 (poligonal punto Nº28-altitud 1900msnm); es por ello que sus bosques benefician a la gente y sustentan la naturaleza; y sus recursos son inalienables, imprescriptibles, inembargables (recursos biológicos, renovables y no renovables, materiales metálicos, granulares, y no metálicos presentes en lo ancho y largo de su territorio), cabe resaltar que la conservación y la regulación del manejo, in situ y ex situ, de la diversidad biológica presente en el área es de utilidad de la Nación y propia de la zona, la investigación sobre la valoración socio ambiental y económica de la diversidad biológica es uno de los retos de cara al 2021 por ser zona con un alto grado de endemismo con especies únicas para la ciencia y que según el índice de Shannon-Wiener la diversidad biológica se pondera para la zona de un (H') de 3,398 bits/individuo lo que supera los (H') de referencia de los Parques Nacionales: Yacambú (1,59) y Guache (1,52). Son muchas las razones por la que es de vital importancia crear esta figura municipal debido al potencial grado de amenaza creciente a la que esta sometida la reserva y de no tomar acciones localmente dejara de brindarnos todas sus bondades ya que la condición de deterioro y amenaza potencial se debe a tres razones fundamentales: 1.- Acelerado impacto antropico en crecimiento de las zonas de montaña en la búsqueda del aprovechamiento de los recursos naturales (tala, quema, monocultivo, deforestación, erosión, etc); 2.- Uso irracional ecológicamente insostenible de la densidad poblacional existente, poca sensibilidad ambiental, desinformación de su patrimonio natural, bajo enfoque agroecológica y ecoturistico; 3.- Efectos sobre la biodiversidad (flora, fauna), efectos sobre las nacientes de ríos y caños; inundaciones en planicies; alteración del régimen y calidad de las aguas, generación de mayores costos ambientales para el gobierno: Nacional, Estadal y Municipal de varios miles de bolívares fuertes al año.

En este sentido es menester señalar que es deber ineludible Concejo Municipal de Guanare, establecer dentro de la política del desarrollo integral del Municipio Guanare, los principios rectores para la conservación, defensa, cuidado y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de la vida del colectivo Guanareño, aunado a la necesidad evidente de una adecuada gestión ambiental en el Municipio Guanare que contribuyan a conformar los instrumentos idóneos para normar y regular las acciones antrópicas susceptibles de degradar el ambiente en la

zona norte de Guanare y por lo cual se hace factible de crear el Parque Natural para impulsar las políticas de conservación ambiental de manera conjunta con otros organismos públicos regionales y nacionales competentes en la materia y la participación ciudadana a los fines de lograr un desarrollo local sustentable que además para que sirva de recreación, esparcimiento y estudio de los elementos que conforman nuestra valiosa flora y fauna autóctona local.

De igual manera es de conocimiento público que existe hacia la parte Norte de la Ciudad de Guanare, una extensión de terreno con condiciones naturales que cuenta con invalorables riquezas naturales, donde animales y plantas en conjunto con la belleza del paisaje, conforman un ambiente único e insustituible en la cual se debe mantener el equilibrio y garantizar su respeto y conservación.

Es por ello, que el Ciudadano Alcalde T.S.U Rafael Calles, presenta como máxima autoridad del Municipio Guanare, ante el Concejo Municipal Bolivariano del Municipio Guanare, la presente ORDENANZA DE CREACION DEL PARQUE NATURAL Y RESERVA BIOLOGICA CON INTERES SOCIAL Y ECOTURISTICO NUDESUR, con lo cual se estaría logrando la preservación, conservación, defensa y mejoramiento de los recursos naturales que se encuentran en el área señalada y la cual forma parte de la zona protectora del Municipio Guanare, convirtiéndose desde ya y a futuro en el pulmón estratégico de Guanare.

Uso Potencia del Suelo del NUDESUR como referencia.

Uso Potencial del Suelo NUDESUR	**%**	**Ha**
Agricultura mecanizada con riego	**6,14**	5170,74
Agropecuario con riego	**19,73**	16615,42
Forestal	**10,96**	9229,86
Pecuario y Forestal	**24,12**	20312,42
Protector	**6,58**	5541,28
Montaña	**32,47**	27344,28
Cálculos MENPET-2011-E.T.; Total	**100**	84214

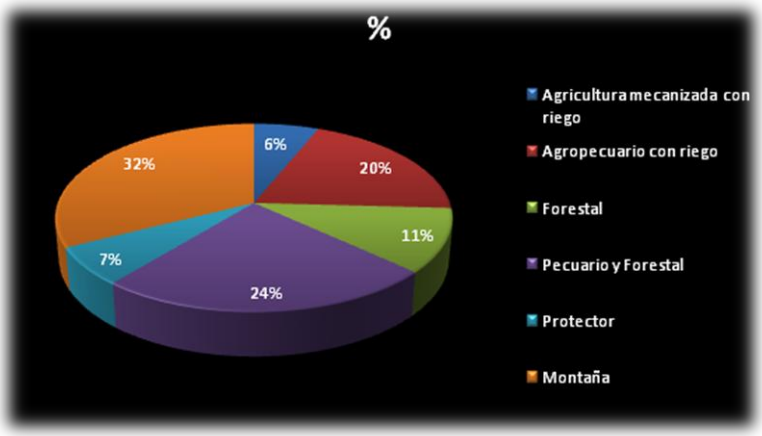

Existencia de rubros por comunidad.

Eje Nº1-NUDESUR	
Comunidad	**Rubro**
Potrerito	Café, maíz, caraotas, ocumo y yuca
Algarrobo	Café, cacao, maíz, caraotas, ocumo
	Yuca, cambur
Cerro a raya	Café, guanje, aguacate, yuca
	Ocumo, cambur
La fila	Café, ocumo, yuca, cebollín, cambur
La raya	Café, maíz, caraotas, ocumo y quinchoncho
Palmarito	Café, cambur
San Cristobal	Café, ocumo, yuca, cebollín, cambur
San José de la montaña	Café, yuca, guanje, aguacate, ocumo, cambur
San Juan de la montaña	Café

Eje Nº1-NUDESUR				
	Predominio	**Otros Rubros**		
Comunidad	**Café qq.**	**Otros ha.**	**Ganadería**	**Avicultura**
Potrerito	838	4		
Algarrobo	2363	9		
Cerro a raya	2500	27		
La fila	2000	4		200
La raya	1400	4	50	
Palmarito	750	4		
San Cristobal	800	4		
San José de la montaña	2500	5		
San Juan de la montaña	2200			160
Total	15351	61	50	360

Potencia Sociopolítica Revolucionaria para la Nación/Aspectos varios:

En este ámbito el NUDESUR es socialmente alineado con el proceso revolucionario logrando en varios periodos consecutivos el 85% de apoyo al comandante Chávez, es una población joven alfabetizada en un 82,62% de 3324 Hab; acta para el trabajo y comprometida a los cambios esperando su desarrollo pleno en todas las áreas partiendo siempre de lo endógeno y de la cooperación para el logro de sus objetivos; según el INE-Portuguesa a través del convenio con FUNDESURUGUAPO-MENPET 2009, las cifras del censo de 37 comunidades determinaron lo siguiente:

REGISTRO COMUNITARIO

Empadronamiento-Consolidado MENPET 2011.			
Viviendas	**818**	**%**	
Casas		**42,9**	
Ranchos		**56,6**	
Acueductos		**41**	
Electricidad		**65**	
Aseo urbano		**2**	
Hogares	**724**		
Casa Propia		**82,1**	**%**
Nº de Habitantes	**3324 p**	**Hombres**	**55,17**
		Mujeres	**44,84**
	Agrupados	**Niños/Niñas**	**39,2**
		Jóvenes/Adultos	**57,25**
		Ancianos	**3,73**
Alfabetas	**82,62%**		
Analfabetas	**17,38%**		
Estudiando	**3099 p**	**Sin nivel**	**21,91**
		Preescolar	**5**
		Básica	**63,5**
		Media-Profesional	**6,45**
		Técnico Superior	**0,81**
		Universitario	**2,32**
	Trabajador	**57%**	
	Incapacitado	**0,84%**	
	Ama de Casa	**27,22%**	

Distribución de la población por grupo de edad y sexo

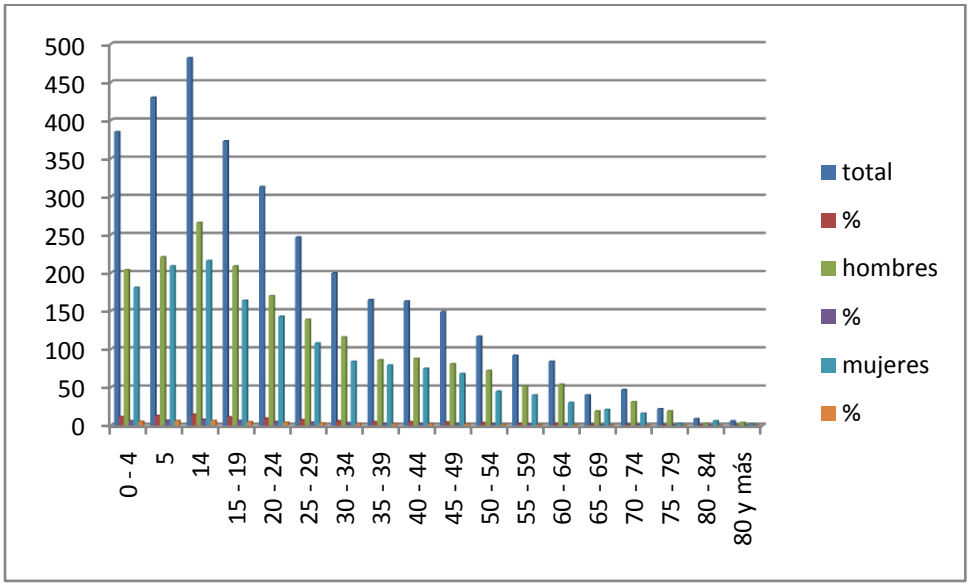

Análisis MENPET-2011. Datos 2009

Eje Nº1-PLANDISUR	Población
Potrerito	241
Algarrobo	118
Cerro la raya	143
La fila de san José de la montaña	113
La raya	203
San Cristobal	204
San José	245
San Juan de la montaña	136
Palmarito	129
Tota	1532

Mapas Temáticos

Áreas de acción distrito Portuguesa

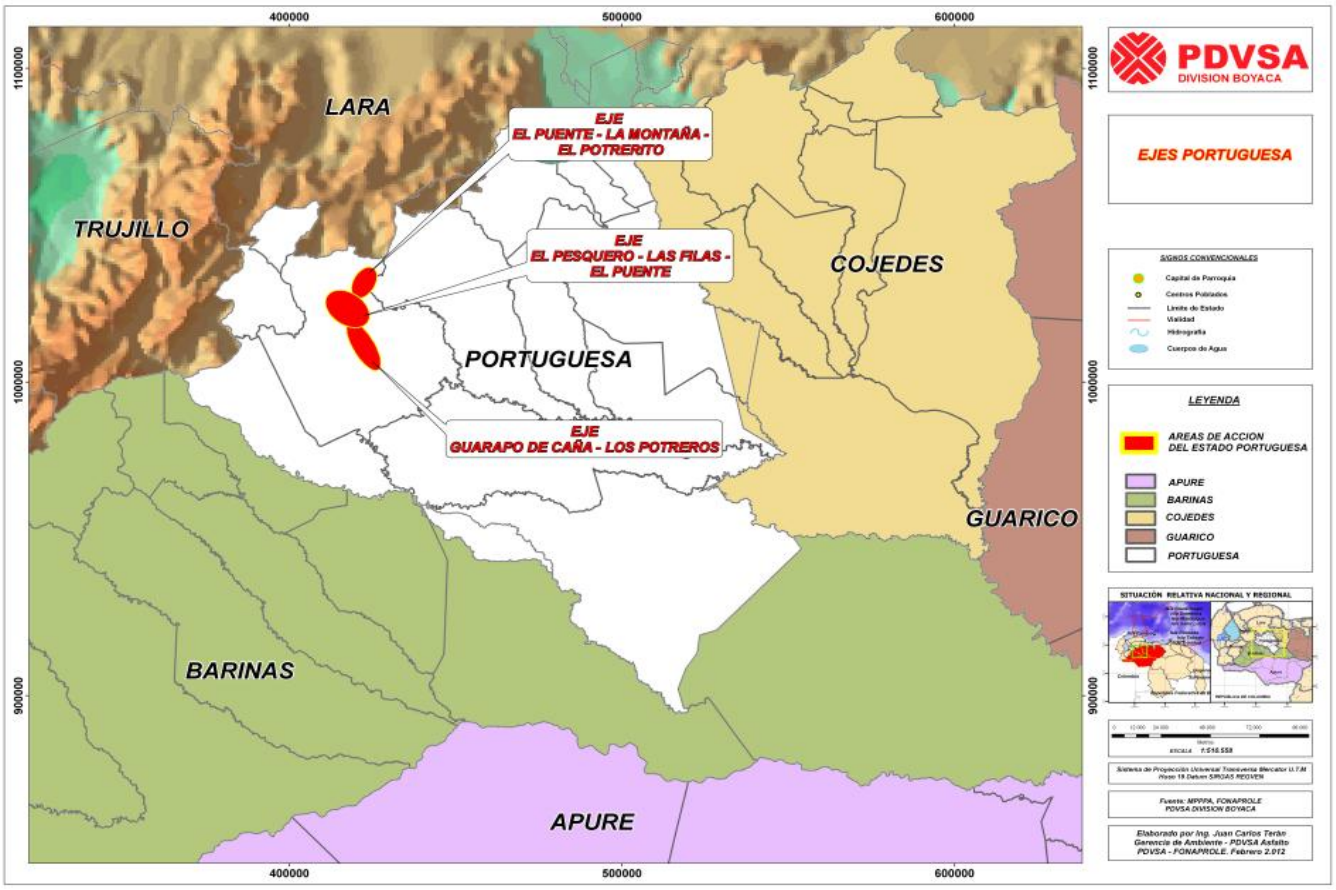

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIALISTA Nº 1

<u>Eje 1:</u> **Las Montañas/ El Potrerito/Los Pozuelos.**

Descripción: Potrerito, algarrobo, cerro la raya, la fila de san José de la montaña, la raya, palmarito, san Cristobal, san José, san Juan de la montaña; para un total de 9 comunidades objeto de estudio. **5.290,02 Ha. Área de acción Directa.**

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIALISTA Nº 2

<u>Eje 2:</u> **EL Pesquero / Las Filas/El Puente.**

Descripción: El Puente, Pesquero I, Pesquero II, Fila de Oro, Fila Rica, Fila Real, Miraflores, Bucaral, La Yuca, Quebrada Seca, Las Minas, El Torito, Las Canoítas, Los Rastrojos, Morrocoy I, Morrocoy II. Para un total de 16 comunidades objeto de estudio. **16.495,14 Ha. Área de acción Directa.**

UNIDAD DE GESTIÓN SOCIALISTA Nº 3

<u>Eje 3:</u> **Guarapo de Caña / El Potrero.**

Descripción: Mesa del Potrero, Palo Blanco, El 70, Mata de Caña, Las Marías I, María II, Media Luna, Sabana Grande I, Sabana Grande II, El Potrero, La Rompía, Pantaleonero, El Zamuro, Los

Toros, El Alambre, Rió Viejo, Caña Brava. Para un total de 17 comunidades objeto de estudio. **30.445, 7 Ha. Área de acción Directa.**

Información espacial del NUDESUR delimitando el Eje Nº1 como base de trabajo.

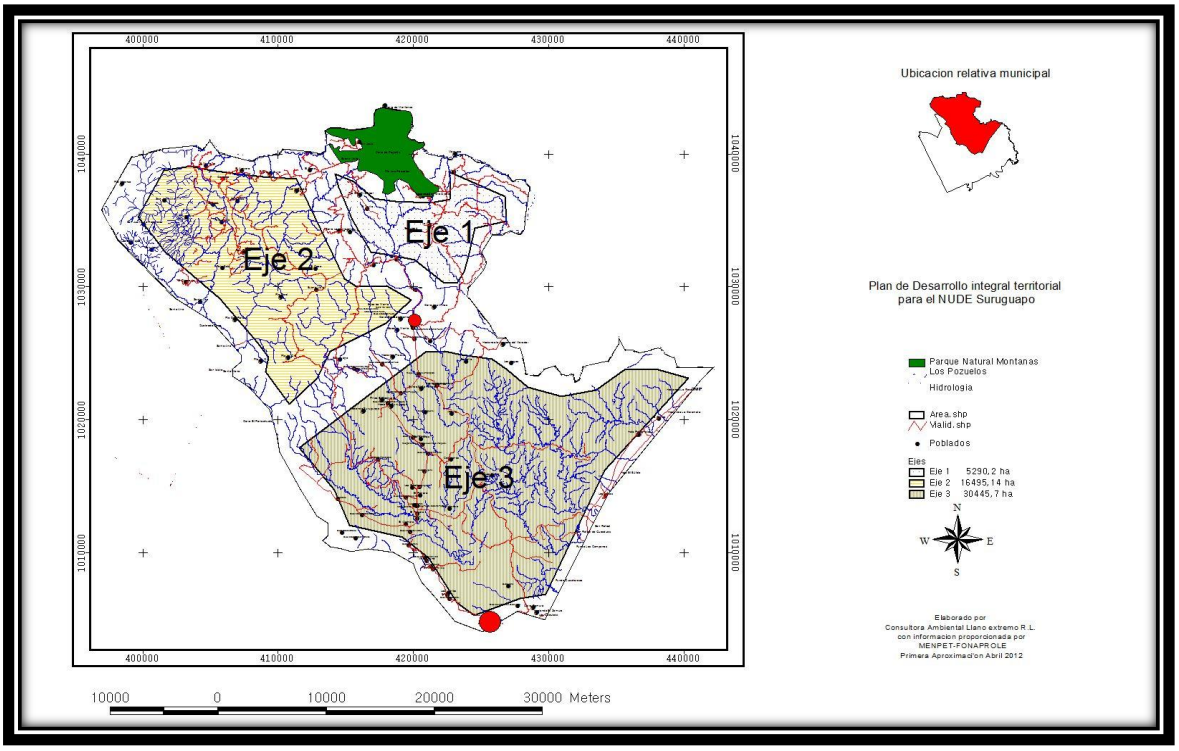

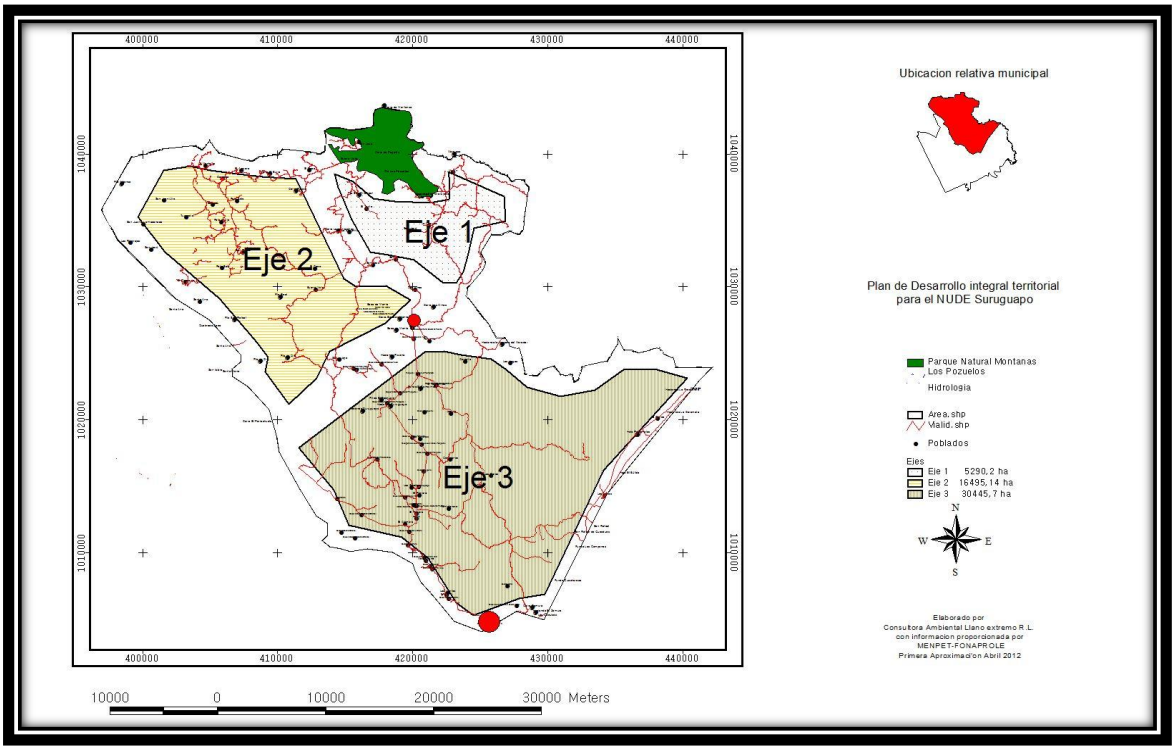

<u>Eje 1:</u> **Las Montañas/ El Potrerito/los Pozuelos.**

Descripción: Potrerito, algarrobo, cerro la raya, la fila de san José de la montaña, la raya, palmarito, san Cristobal, san José, san Juan de la montaña; para un total de 9 comunidades objeto de estudio. **5.290,02 Ha. Área de acción Directa. Ver Representación.**

Eje Nº1 Territorialidad

Área Total 16.626,34 Ha.

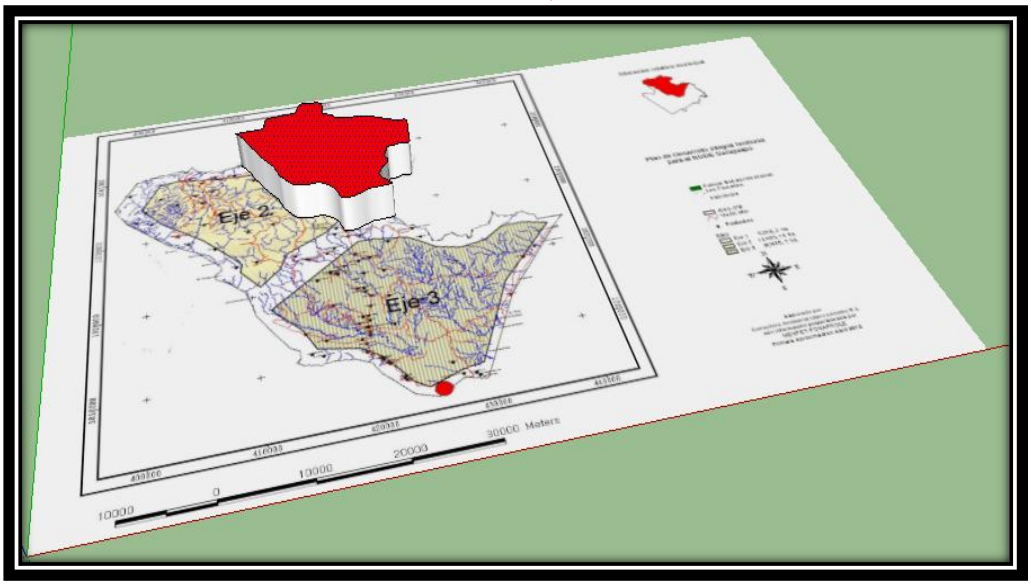

Desagrupadas en:

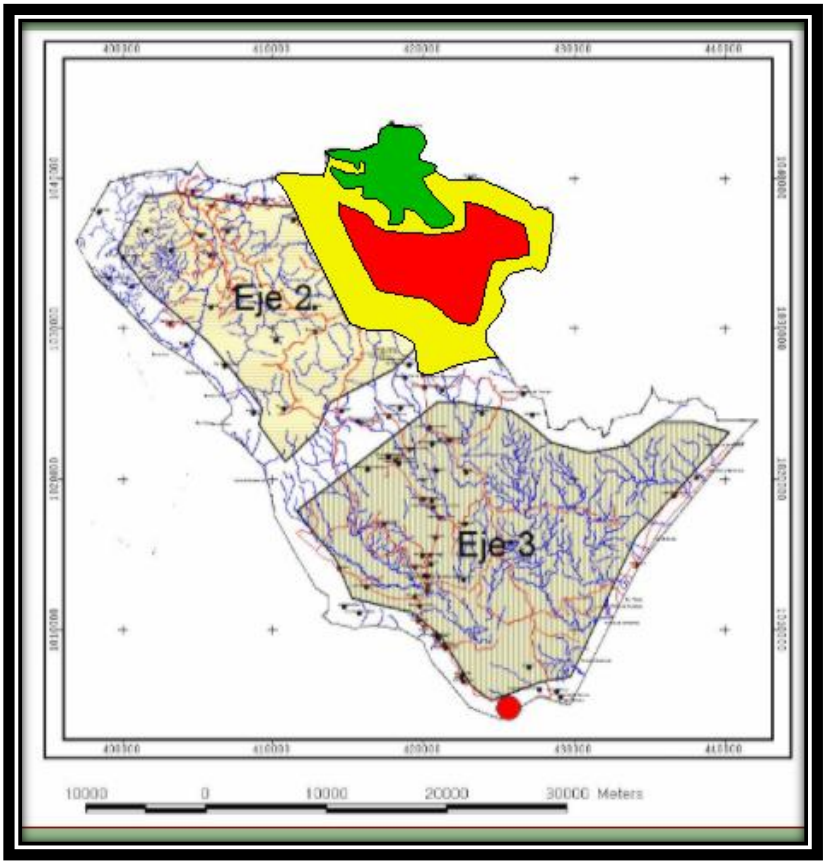

Área de acción directa comunal:

5.290,02 Ha

Área de Reserva de alto valor biológico y ambiental:

2538 Ha.

Área de acción indirecta:

8.798, 32 Ha

Geología del Eje Nº1

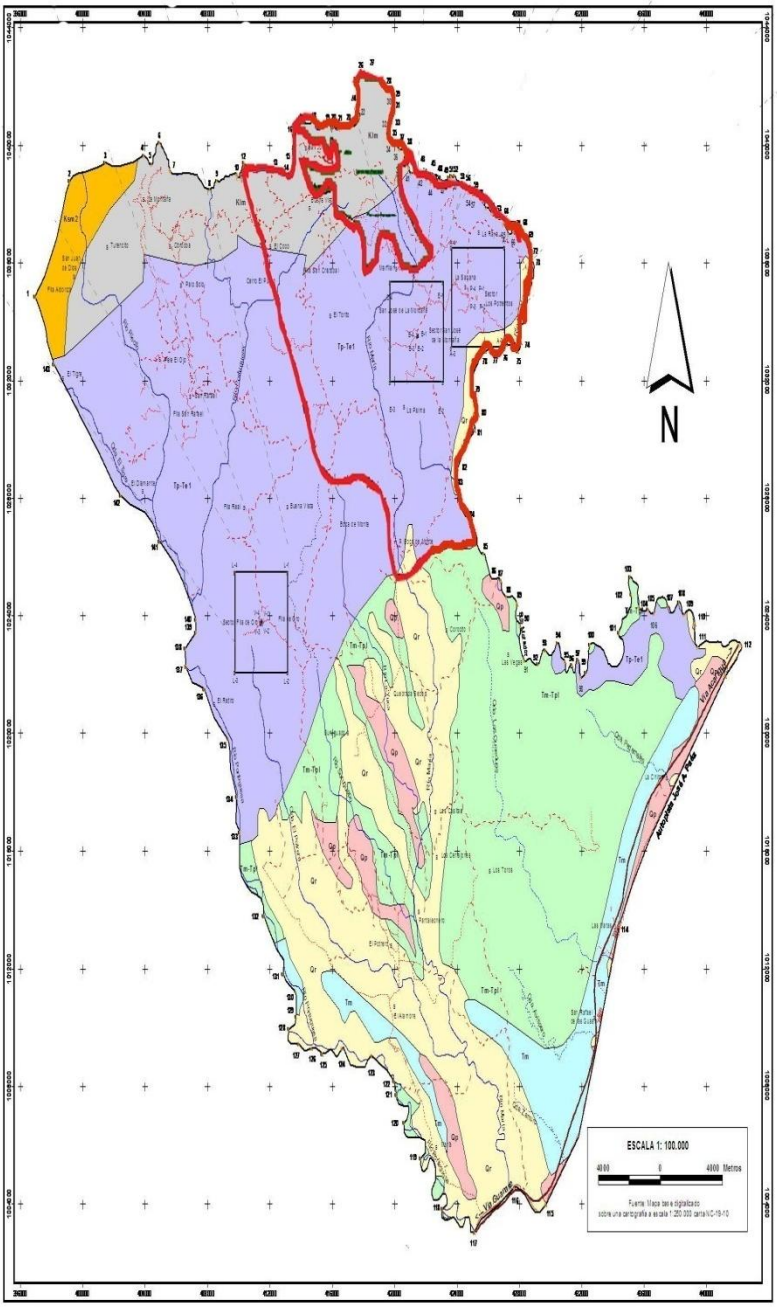

Leyenda

Geología

- Qp — Formación Guanapa
- Tm-Tpl — Formación Parángula
- Tp-Te1 — Formación Río Guache
- Tm — Formación Río Yuca
- Klm — Formación Volcancito
- Ksm2 — Formación Yacambú
- Qr — Recientes, Aluviones

Mapa 1.- Geología del Área Macro de Estudio del NUDE

Coordenadas UTM del Macro-Área de Estudio del NUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	1039528	398939	72	1037715	419407
2	1039765	399155	73	1037528	419957
3	1042360	401438	74	1034249	421118
4	1042658	403523	75	1033953	421870
5	1042300	404412	76	1034198	421767
6	1041060	404918	77	1033921	421469
7	1040104	405602	78	1033871	421608
8	1039455	406123	79	1033815	421693
9	1039793	406651	80	1031908	421583
10	1039999	406883	81	1031282	421153
11	1039864	406999	82	1029882	421043
12	1042368	410314	83	1029564	423862
13	1042155	412374	84	1028228	424778
14	1039993	413074	85	1027972	425995
15	1040192	413450	86	1028217	426177
16	1041282	413637	87	1028179	426606
17	1041729	414043	88	1028513	427164
18	1041773	414580	89	1028569	427837
19	1041652	415996	90	1024831	430053
20	1041590	416079	91	1023455	430306
21	1041528	416519	92	1023332	431198
22	1041867	417738	93	1023808	429825
23	1042136	417793	94	1024233	430445
24	1042343	417585	95	1023417	430524
25	1042878	417540	96	1023292	431351
26	1043245	417772	97	1023473	431751
27	1043451	418083	98	1022849	431956
28	1042886	418726	99	1023357	432282
29	1042470	418939	100	1023996	432513
30	1042245	418876	101	1024415	432778
31	1042262	419866	102	1025899	431167
32	1041460	419838	103	1025278	430391
33	1041263	419854	104	1025253	429872
34	1041028	419791	105	1025203	429234
35	1041056	420059	106	1025266	428823
36	1040937	420333	107	1025386	427952
37	1040864	420588	108	1025441	427218
38	1040783	420813	109	1025128	426992
39	1040472	420815	110	1024931	426255
40	1040228	420914	111	1023917	429444
41	1040233	421086	112	1023998	442218
42	1039916	422343	113	1022916	441184
43	1039860	422197	114	1014430	434364
44	1039710	422324	115	1024544	429706
45	1039782	422462	116	1025555	427640
46	1039815	422594	117	1024007	425118
47	1039839	422816	118	1024008	423055
48	1039803	422987	119	1025523	421972
49	1039868	423485	120	1027728	420866
50	1039888	423667	121	1028852	420103
51	1039845	423838	122	1029143	419865
52	1039838	423831	123	1031018	419485
53	1039862	424382	124	1031283	418629
54	1039874	424748	125	1031668	418345
55	1039893	424819	126	1031283	417465
56	1039487	424833	127	1031417	416935
57	1039305	425339	128	1031521	416244
58	1039213	425137	129	1031327	413872
59	1039393	425224	130	1031194	413851
60	1039135	425564	131	1031787	413327
61	1038942	425919	132	1031474	411551
62	1038851	426293	133	1031758	410555
63	1038830	426613	134	1031834	409869
64	1038427	427310	135	1032777	409340
65	1038279	426992	136	1032478	407789
66	1037898	427324	137	1032235	406904
67	1038043	427587	138	1032892	406855
68	1038896	428226	139	1034158	407245
69	1037948	428287	140	1034137	407327
70	1037914	428239	141	1037534	404833
71	1037811	428248	142	1038268	403423
			143	1038238	398162

Superficie: 94.294,51 ha

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera empanzonada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversos
- Centro poblado
- Polígonal de las Áreas del Proyecto de las 3 locaciones
- Polígonal de las Áreas de Estudio de las 3 locaciones
- Polígonal de la Macro-Área de Estudio del NUDE

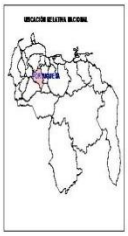

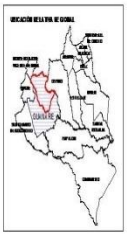

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Huso 19)
Sistema de Referencia: SIRGAS-REGVEN Elipsoide GWS 84.
Las líneas numeradas indican la cuadrícula UTM con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas 6243-IV-NE y 6244-II-SO, actualizado con ortoimagen 2008.

Geomorfología del Eje Nº1

Leyenda

Geomorfología

- Colinas altas
- Colinas bajas
- Crestas y vigas angostas
- Fondos de valles
- Fondos de valles, terrazas, y colinas
- Fondos de valles, terrazas y vigas
- Llanuras de desborde
- Llanuras de explayamiento
- Mesas
- Planos inclinados
- Terrazas altas
- Terrazas baja
- Terrazas medias altas
- Vegas

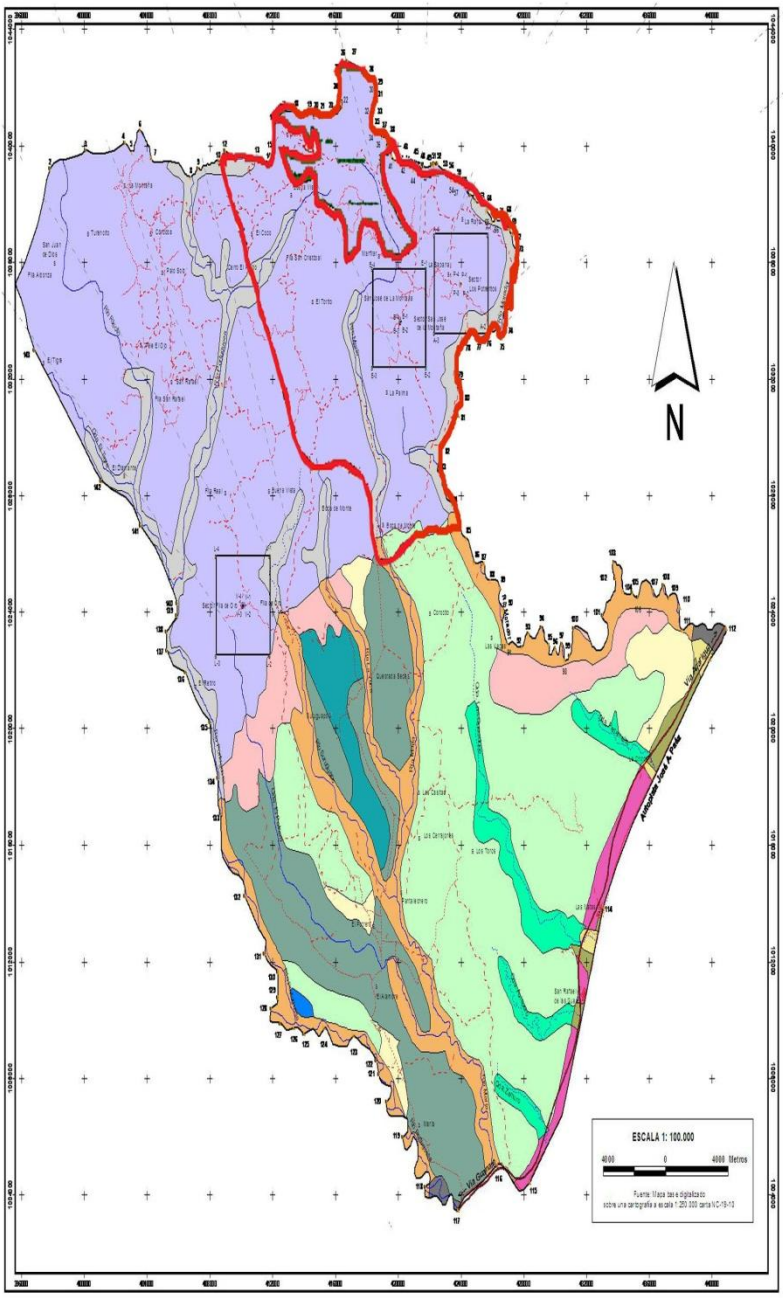

Coordenadas UTM del Macro-Área de Estudio del NUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	1039928	399930	72	1037710	428407
2	1039765	399185	73	1037588	428557
3	1040380	401428	74	1036248	428118
4	1040839	403623	75	1035985	427873
5	1043200	404412	76	1034186	427167
6	1041060	404918	77	1033921	426468
7	1043104	405602	78	1033571	425806
8	1039455	406123	79	1032816	424963
9	1039763	406601	80	1031938	425363
10	1039899	406693	81	1031362	425153
11	1039974	406989	82	1030992	424943
12	1043355	410214	83	1030864	423982
13	1043155	412374	84	1030528	424773
14	1039993	413074	85	1029772	425665
15	1043192	413493	86	1028517	426177
16	1041282	413537	87	1028178	426608
17	1041729	414043	88	1028610	427164
18	1041773	414693	89	1028589	427937
19	1041522	415996	90	1028431	428652
20	1041590	416079	91	1028480	428358
21	1041528	416519	92	1028322	429198
22	1041987	417738	93	1028368	429829
23	1042156	417733	94	1028433	430445
24	1042343	417880	95	1028417	430924
25	1042879	417840	96	1028382	431381
26	1043246	417772	97	1028476	431781
27	1043461	418083	98	1028348	431968
28	1042886	418728	99	1028187	432382
29	1042473	418939	100	1028098	432513
30	1042246	418878	101	1028416	434379
31	1042082	418868	102	1028698	435167
32	1041480	418638	103	1028279	435581
33	1041283	418654	104	1028283	435872
34	1041028	418781	105	1028283	436224
35	1041056	420095	106	1028188	436623
36	1040837	420333	107	1028188	437582
37	1040864	420888	108	1028441	438218
38	1040783	420810	109	1028639	438882
39	1040472	420815	110	1028591	439255
40	1040229	420914	111	1028317	439444
41	1040033	421098	112	1028588	442219
42	1039916	422043	113	1028316	441184
43	1039880	422187	114	1014436	434384
44	1038710	423324	115	1034944	428708
45	1038782	423482	116	1035588	427948
46	1038815	423984	117	1034037	428118
47	1038839	423918	118	1034038	428068
48	1038803	423987	119	1035820	428872
49	1038896	423985	120	1037739	428868
50	1038856	423997	121	1038832	429103
51	1038846	423930	122	1039143	419665
52	1038838	423831	123	1039010	419485
53	1038852	424382	124	1039283	419629
54	1038874	424748	125	1039386	419348
55	1038980	424819	126	1039283	419665
56	1038487	424833	127	1039417	419358
57	1038316	424039	128	1039321	419244
58	1038313	424137	129	1041327	419872
59	1038380	425224	130	1041284	419881
60	1038136	425564	131	1041378	419267
61	1038042	425919	132	1041474	419581
62	1038581	424289	133	1041966	419568
63	1038530	424813	134	1041934	419669
64	1038427	427010	135	1042777	419348
65	1038278	425982	136	1042478	417789
66	1037938	427324	137	1042236	416854
67	1038043	427587	138	1039183	416669
68	1038086	428289	139	1044428	417248
69	1037948	428287	140	1044387	417287
70	1037914	428288	141	1037934	424893
71	1037911	428248	142	1038693	425422
			143	1038528	399182

Superficie: 94.294,51 ha

Mapa 2.- Geomorfología del Área

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera engranzonada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversos
- Centro poblado
- Poligonal de las Áreas del Proyecto de las 3 locaciones
- Poligonal de las Áreas de Estudio de las 3 locaciones
- Poligonal de la Macro-Área de Estudio del NUDE

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Zona 19)
Sistema de Referencias SIRGAS-REGVEN Elipsoide GRS 84.
Las líneas amarillas indican la cuadrícula UTM
con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas 0243-NNE y 0244-B-SO, actualizado con ortoimagen 1998.

Mapa de Suelos Eje Nº1

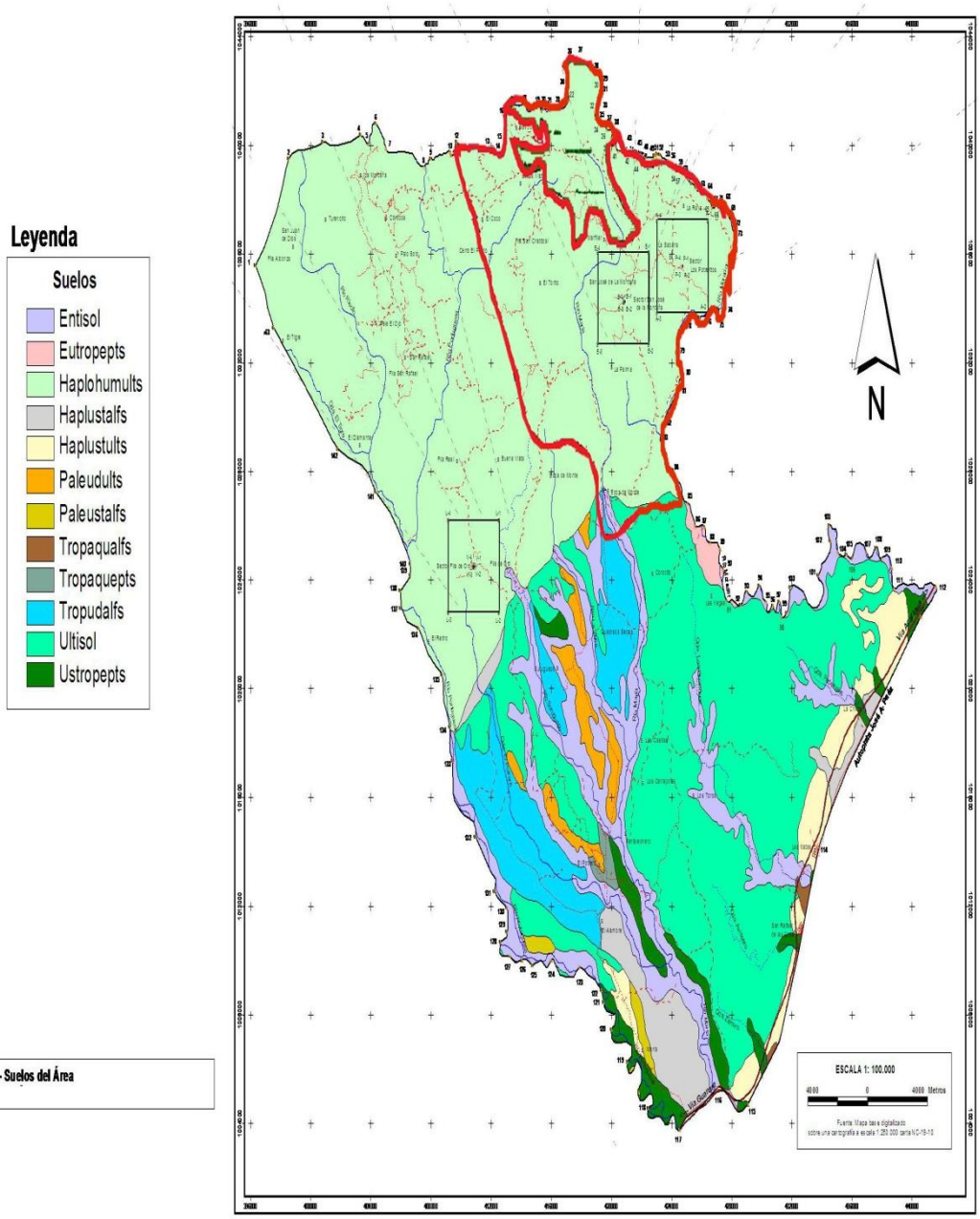

Mapa 3.- Suelos del Área

Coordenadas UTM del Marco-Área de Estudio del NUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	1039629	399530	72	1037710	426407
2	1039705	399155	73	1037509	426997
3	1042800	401438	74	1034245	428116
4	1042859	403523	75	1033853	427973
5	1042800	404412	76	1034188	427167
6	1041383	404918	77	1033921	426466
7	1042154	405662	78	1033871	425806
8	1039455	409123	79	1033615	424993
9	1039793	409551	80	1031908	425363
10	1039999	409993	81	1031282	426153
11	1039864	409999	82	1028862	424040
12	1042365	410314	83	1028064	423862
13	1042155	412374	84	1028228	424779
14	1039963	413074	85	1027072	426866
15	1042192	413460	86	1026317	426177
16	1041282	413537	87	1026179	426608
17	1041729	414043	88	1025610	427164
18	1041773	414483	89	1025369	427337
19	1041522	415998	90	1024831	428652
20	1041580	416079	91	1023450	428308
21	1041528	416519	92	1023322	429198
22	1041987	417738	93	1023396	429829
23	1042135	417793	94	1024233	430446
24	1042343	417860	95	1023417	430924
25	1042370	417640	96	1023292	431351
26	1042345	417772	97	1023470	431751
27	1042451	418003	98	1022249	431966
28	1042385	418728	99	1023037	432262
29	1042470	419039	100	1023996	432813
30	1042345	419078	101	1024415	434379
31	1042392	419566	102	1025899	435167
32	1041403	419538	103	1026278	435591
33	1041253	419554	104	1026283	435872
34	1041928	419791	105	1026293	436234
35	1041938	420093	106	1026366	436923
36	1040837	420333	107	1026396	437592
37	1040954	420568	108	1026441	438218
38	1042753	420813	109	1026528	438552
39	1040472	420815	110	1024891	439256
40	1042229	420914	111	1023317	439444
41	1040333	421086	112	1023180	440218
42	1039816	422043	113	1023218	441184
43	1039893	422187	114	1024430	442354
44	1039713	422324	115	1024344	442706
45	1039752	422462	116	1025555	427548
46	1039615	422584	117	1024307	425118
47	1039559	422615	118	1024306	423355
48	1039823	423987	119	1026820	421872
49	1039895	423485	120	1027728	420808
50	1039895	423557	121	1028662	420103
51	1039948	423633	122	1029143	419355
52	1039933	423831	123	1031010	419495
53	1039962	424362	124	1031263	419629
54	1039374	424749	125	1031065	419348
55	1039380	424919	126	1031263	419355
56	1039467	424933	127	1031417	419338
57	1039305	425039	128	1031821	419344
58	1039313	425137	129	1031327	419372
59	1039360	425224	130	1031284	419351
60	1039136	425554	131	1031787	419307
61	1039842	425919	132	1031774	419351
62	1039851	425280	133	1031755	419355
63	1039530	425913	134	1031834	419369
64	1039427	427010	135	1032777	419340
65	1038278	426992	136	1032479	417769
66	1037939	427324	137	1032336	416924
67	1039043	427557	138	1032963	416955
68	1039395	428280	139	1024439	417245
69	1037949	428287	140	1024937	417287
70	1037914	428289	141	1027934	414930
71	1037911	428348	142	1028083	415422
			143	1033529	399152

Superficie: 94.214,51 ha

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera empanzonada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversos
- Centro poblado
- Poligonal de las Áreas del Proyecto de las 3 localizaciones
- Poligonal de las Áreas de Estudio de las 3 localizaciones
- Poligonal de la Macro-Área de Estudio del NUDE

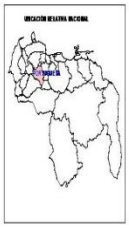

FUNDESURUGUAPO
RIFJ-31601847-4
Cuida el Ambiente

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Huso 19)
Sistema de Referencia SIRGAS-REGVEN Elipsoide GRS 80.
Las líneas amarillas indican la cuadrícula UTM con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas IC43-NNE y IC44-S-SO, actualizado con ortoimagen 2008.

Hidrografía del Eje Nº1

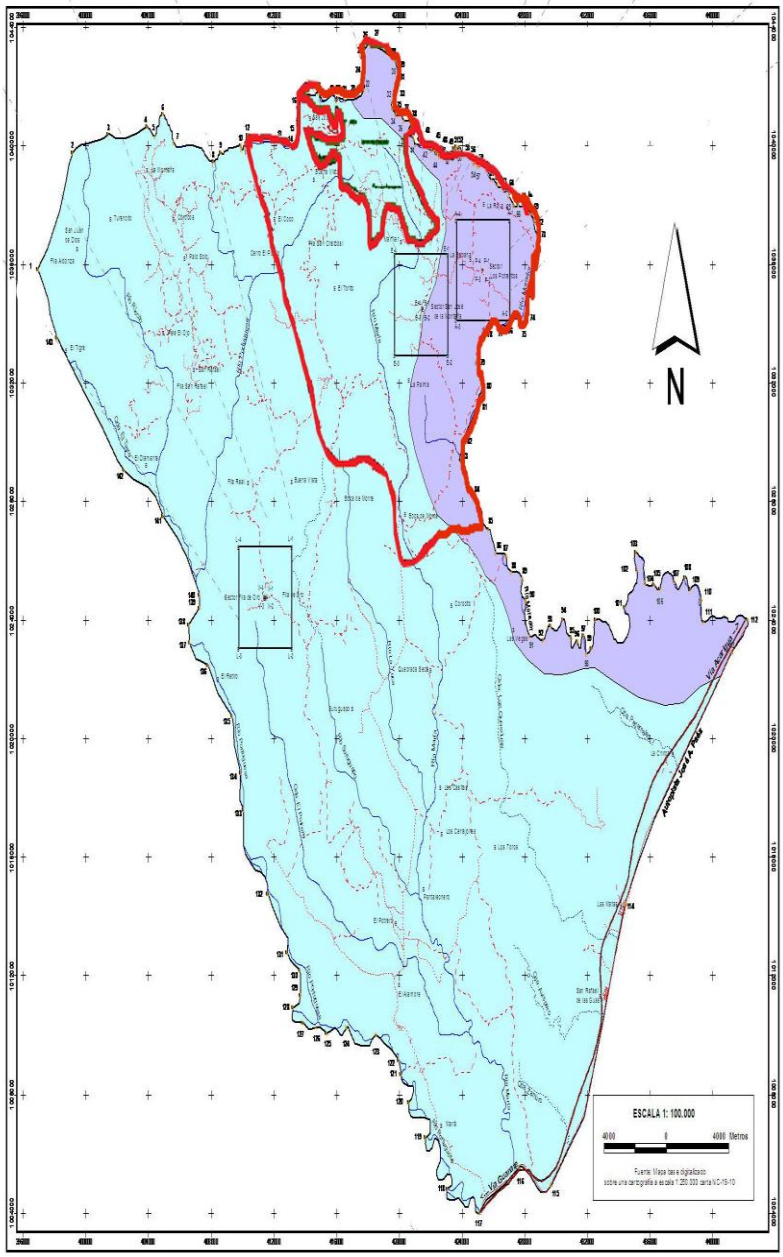

Leyenda

Sub-cuencas

- Río Portuguesa
- Río Morador

Mapa 4.- Hidrografía del Área

Coordenadas UTM del Macro-Área de Estudio del NUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	1139528	398930	72	1107710	425447
2	1139765	399155	73	1107509	425557
3	1140360	401438	74	1103249	428115
4	1140530	403523	75	1103583	427870
5	1140360	404412	76	1104156	427157
6	1141280	404419	77	1103921	425469
7	1140104	405502	78	1103971	425855
8	1139455	409123	79	1102515	424893
9	1139783	409551	80	1101108	424550
10	1139899	409693	81	1101126	424153
11	1139854	409959	82	1102960	424040
12	1140355	413314	83	1103984	423952
13	1140155	413374	84	1103628	424778
14	1139983	413374	85	1102772	425969
15	1140192	413450	86	1102517	426177
16	1141282	413537	87	1101179	426969
17	1141729	414243	88	1100610	427164
18	1141773	414350	89	1102589	427557
19	1141522	415996	90	1103431	428052
20	1141550	416079	91	1103450	428093
21	1141528	416519	92	1103322	428168
22	1141587	417736	93	1103608	428629
23	1142136	417703	94	1103433	428946
24	1142343	417660	95	1103417	429024
25	1142979	417640	96	1103392	431581
26	1143245	417772	97	1103473	431781
27	1143451	418093	98	1102349	431955
28	1142885	418728	99	1103137	432282
29	1142470	419559	100	1103596	432213
30	1142245	419578	101	1104416	434379
31	1142392	419566	102	1105866	434167
32	1141480	419558	103	1105478	435581
33	1141283	419554	104	1105283	435872
34	1141338	419731	105	1105203	436234
35	1141336	420000	106	1105188	436623
36	1140837	420533	107	1105188	437552
37	1140864	420588	108	1105441	438219
38	1140753	420810	109	1105128	438552
39	1140472	420915	110	1104591	439255
40	1140229	420914	111	1102917	439444
41	1140033	421086	112	1103980	442219
42	1139919	422343	113	1102916	441154
43	1139880	422197	114	1101430	442354
44	1139710	422324	115	1101444	442716
45	1139782	422462	116	1099998	427849
46	1139815	422594	117	1098407	425119
47	1139839	423515	118	1098408	423855
48	1139803	423957	119	1099520	421872
49	1139895	423485	120	1097728	420969
50	1139868	423957	121	1098592	420193
51	1139948	423930	122	1099143	419855
52	1139956	423931	123	1101010	419495
53	1139952	424362	124	1101245	419829
54	1139374	424748	125	1101356	417545
55	1139360	424819	126	1101243	414895
56	1139487	424933	127	1101417	413838
57	1139356	425339	128	1101521	413244
58	1139313	425137	129	1101327	413872
59	1139360	425224	130	1101194	413881
60	1139138	425554	131	1101287	413327
61	1139042	425919	132	1101474	411881
62	1138881	426290	133	1101756	410855
63	1138530	426913	134	1101934	409859
64	1138447	427310	135	1103277	409549
65	1138378	426992	136	1102478	407769
66	1137939	427324	137	1103236	406654
67	1138043	427597	138	1103850	406855
68	1138088	428290	139	1104409	407245
69	1137948	428297	140	1104937	407257
70	1137914	428288	141	1107504	414850
71	1137911	428248	142	1109983	423422
			143	1103539	398152

Superficie: 94.214,51ha

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera engranzonada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversas
- Centro poblado
- Polígonal de las Áreas del Proyecto de las 3 locaciones
- Polígonal de las Áreas de Estudio de las 3 locaciones
- Polígonal de la Macro-Área de Estudio del NUDE

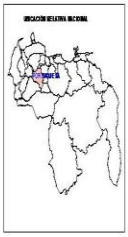

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Huso 19)
Sistema de Referencia: SIRGAS-REGVEN Elipsoide GRS 84.
Las líneas cuadradas indican la cuadrícula UTM con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas IC43-NNE y IC44-8-SO, actualizada con ortoimagen 2008.

Mapa de Vegetación y Uso Actual del Eje Nº1

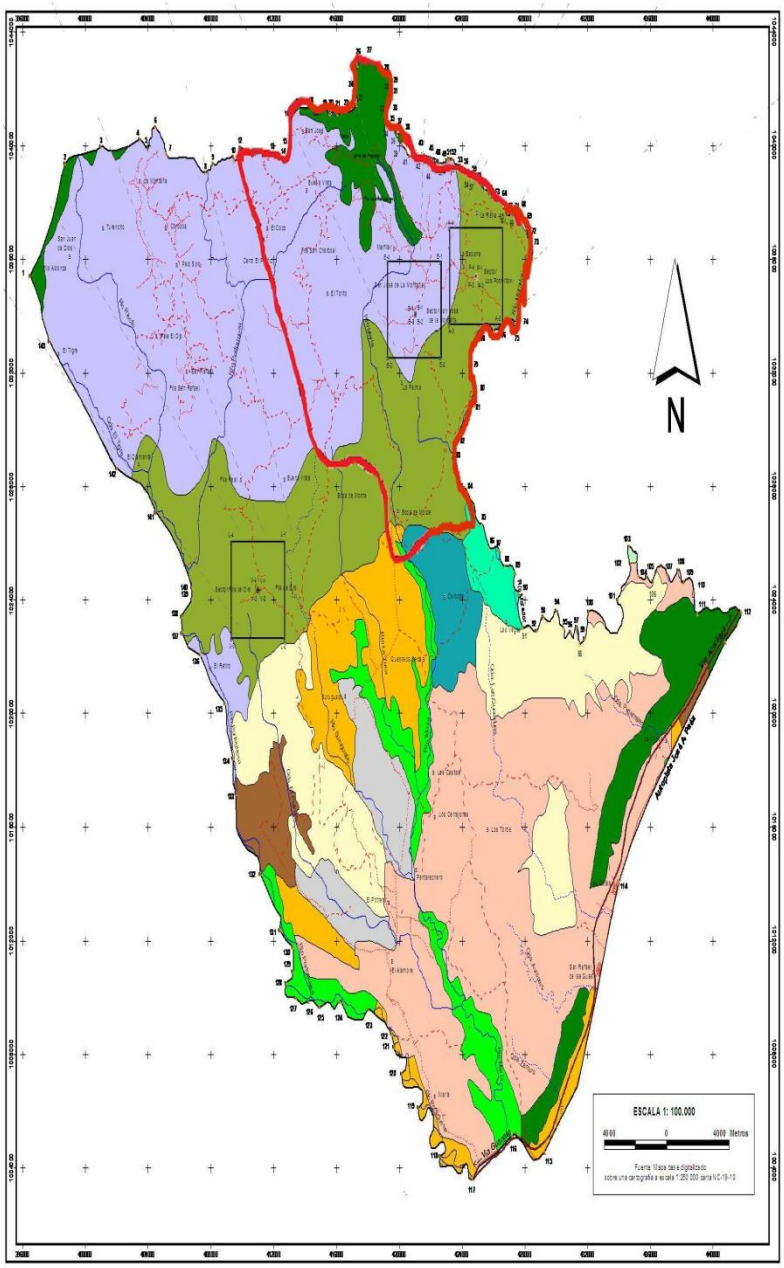

Leyenda

Vegetación

- Bosque
- Bosque de Galería
- Bosque de Galería asociado con Sabana arbolada
- Sabana asociada con Bosque de galería
- Bosque asociado con Sabana
- Sabana asociada con chaparros y Bosque de galería

Uso Actual

- Pastizales cultivados y Agricultura de subsistencia
- Pastizales cultivados y Cultivos mecanizados
- Bosque Premontano asociado con Cafetales y Agricultura de subsistencia
- Plantaciones Forestales
- Bosque Premontano asociado con Agricultura de subsistencia y Cafetales
- Pastizales cultivados

Mapa 5.- Vegetación / Uso Actual del Área

Coordenadas UTM del Marco-Área de Estudio del MUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	1039828	399933	72	1037710	408407
2	1039765	399155	73	1037589	408987
3	1042800	401438	74	1034248	408116
4	1042658	402523	75	1033853	407973
5	1042800	404412	76	1034186	407167
6	1041050	404918	77	1033821	406463
7	1042134	405602	78	1033871	405804
8	1039455	408123	79	1033015	404893
9	1039793	409601	80	1031939	405393
10	1039899	409883	81	1031282	405153
11	1039864	410995	82	1029882	404040
12	1042055	412214	83	1029354	403952
13	1042155	412374	84	1029328	404779
14	1039983	413074	85	1027972	405865
15	1042192	413483	86	1028217	406177
16	1041292	413537	87	1028179	406608
17	1041729	414043	88	1028610	407184
18	1041773	414283	89	1029359	407337
19	1041622	415998	90	1024631	408062
20	1041590	416079	91	1025453	408309
21	1041529	416519	92	1023322	409199
22	1041987	417738	93	1023938	409829
23	1042135	417703	94	1024033	409445
24	1042343	417660	95	1025417	409924
25	1042978	417643	96	1023382	401381
26	1043245	417772	97	1025470	401781
27	1043451	418083	98	1022849	401966
28	1043865	418728	99	1023037	402262
29	1043470	419939	100	1023966	402513
30	1042245	419878	101	1024416	403479
31	1042092	419966	102	1025899	403167
32	1041460	419638	103	1026278	403551
33	1041253	419554	104	1026283	403872
34	1041028	419791	105	1026283	403234
35	1041036	420093	106	1026369	403623
36	1040837	420333	107	1026386	407162
37	1040864	420568	108	1025441	403218
38	1040793	420919	109	1025028	403692
39	1040472	420815	110	1024691	403266
40	1040329	420914	111	1023917	403444
41	1040033	421066	112	1023980	44 2219
42	1039916	422043	113	1023916	44 1184
43	1039880	422197	114	1021420	404354
44	1039710	422324	115	1024344	403705
45	1039792	422462	116	1023555	407646
46	1039815	422594	117	1024237	402118
47	1039569	422816	118	1024338	402065
48	1039803	422987	119	1023520	401872
49	1039895	423445	120	1027739	403868
50	1039805	423557	121	1035862	402103
51	1039845	423630	122	1035143	415865
52	1039893	423831	123	1031010	415495
53	1039892	424082	124	1031263	415829
54	1039374	424745	125	1031265	415345
55	1039380	424819	126	1031263	414865
56	1039487	424933	127	1031417	413838
57	1039505	425039	128	1031821	413244
58	1039313	425137	129	1011327	413872
59	1039393	425224	130	1031184	413861
60	1039135	425554	131	1031787	413827
61	1039042	425919	132	1031774	413851
62	1039051	426203	133	1031795	413865
63	1039530	426513	134	1031834	408869
64	1039427	427010	135	1032777	408348
65	1039279	426992	136	1032479	407769
66	1037939	427324	137	1023535	408524
67	1039043	427597	138	1023850	408555
68	1039395	428200	139	1024409	407245
69	1037949	428287	140	1024937	407257
70	1037914	428209	141	1027934	404930
71	1037811	428248	142	1029593	403422
			143	1033629	399162

Superficie: 94.294,51 ha

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera empanzonada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversos
- Centro poblado
- Poligonal de las Áreas del Proyecto de las 3 locaciones
- Poligonal de las Áreas de Estudio de las 3 locaciones
- Poligonal de la Marco Área de Estudio del MUDE

UBICACIÓN DE LA ZONA NACIONAL

UBICACIÓN DE LA ZONA REGIONAL

FUNDESURUGUAPO
RIFJ-31601847-4
Cuida el Ambiente

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Zona 19)
Sistema de Referencias SIRGAS-REGVEN Elipsoide GRS 84.
Las líneas amarillas indican la cuadrícula UTM con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas ICAO NVIE y ICAO 8-DO, actualizado con ortoimagen 1998.

Sensibilidad Ambiental del Eje Nº1

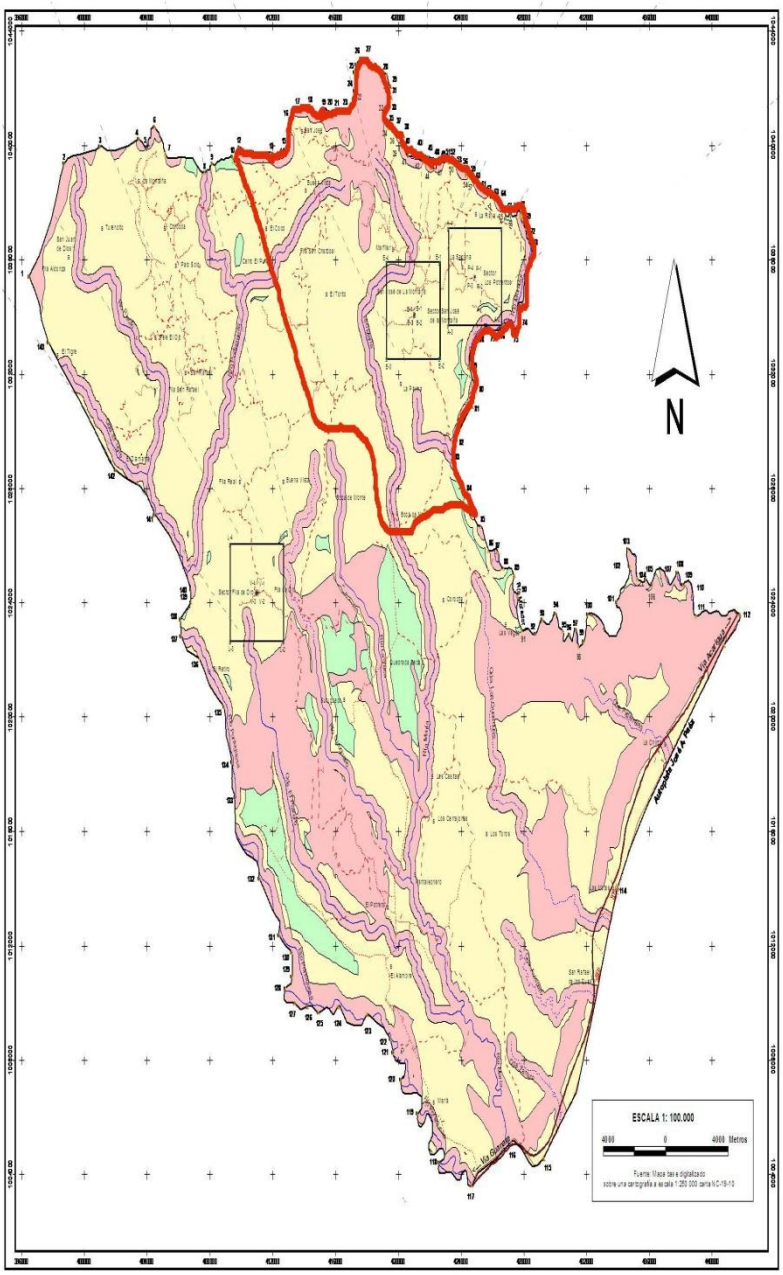

Leyenda

Sensibilidad Ambiental

- Alta
- Moderada
- Baja

Mapa 1.- Sensibilidad Ambiental del Área

Coordenadas UTM del Macro-Área de Estudio del NUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	10 39828	399930	72	10377 10	404407
2	10 39795	399155	73	10375 09	404397
3	10 40380	401430	74	10342 49	404116
4	10 40850	403923	75	10339 53	407870
5	10 40300	404412	76	10341 96	407167
6	10 41060	404919	77	10339 21	406458
7	10 42104	405602	78	10339 71	405806
8	10 39455	408123	79	10326 16	404893
9	10 39793	408601	80	10319 08	405350
10	10 39999	408993	81	10312 62	405163
11	10 39864	409999	82	10289 82	404340
12	10 40365	410314	83	10280 64	403862
13	10 40155	412374	84	10282 28	404778
14	10 39993	413074	85	10270 72	405665
15	10 40192	413489	86	10267 17	406177
16	10 41262	413637	87	10261 79	406608
17	10 41729	414043	88	10256 10	407164
18	10 41773	414883	89	10255 99	407937
19	10 41822	415598	90	10248 31	408002
20	10 41590	415679	91	10234 85	408008
21	10 41628	415819	92	10233 22	408198
22	10 41987	417738	93	10230 08	408629
23	10 42156	417703	94	10240 33	408446
24	10 42343	417660	95	10234 17	409024
25	10 42370	417640	96	10232 82	410181
26	10 42345	417772	97	10234 70	410781
27	10 43451	418003	98	10228 40	410966
28	10 42865	418128	99	10230 37	412262
29	10 42470	418938	100	10238 36	412811
30	10 42345	418978	101	10244 18	413479
31	10 42092	419866	102	10238 98	414167
32	10 41483	419858	103	10245 79	414551
33	10 41283	419854	104	10252 63	414872
34	10 41123	419751	105	10252 33	414234
35	10 41108	420093	106	10250 66	414623
36	10 41037	421033	107	10252 86	417562
37	10 40864	421668	108	10254 41	418219
38	10 40753	421919	109	10250 28	418882
39	10 40472	422615	110	10248 91	419266
40	10 40229	422914	111	10239 17	419444
41	10 40033	421068	112	10239 90	442219
42	10 39916	422043	113	10228 16	441194
43	10 39993	422187	114	10144 30	424384
44	10 39710	422324	115	10149 44	421706
45	10 39792	423482	116	10155 66	421548
46	10 39815	423594	117	10140 07	421118
47	10 39569	423615	118	10140 08	421066
48	10 39803	423987	119	10166 23	421872
49	10 39865	423486	120	10377 28	420608
50	10 39866	423587	121	10366 82	420703
51	10 39846	423630	122	10391 43	418665
52	10 39888	423831	123	10100 10	418486
53	10 39892	424382	124	10102 63	418629
54	10 39974	424748	125	10100 66	418545
55	10 39980	424819	126	10102 63	414866
56	10 39487	424933	127	10104 17	413836
57	10 39305	425039	128	10109 21	413244
58	10 39313	424137	129	10113 27	413872
59	10 39380	425224	130	10121 84	413851
60	10 39106	425564	131	10127 37	413327
61	10 39042	425919	132	10147 74	413551
62	10 38891	426280	133	10178 06	413265
63	10 38530	426813	134	10188 34	409869
64	10 38427	427010	135	10207 77	409348
65	10 38278	426992	136	10224 78	407769
66	10 37933	427224	137	10232 38	406604
67	10 38043	427587	138	10239 80	406865
68	10 38086	428280	139	10244 08	407246
69	10 37948	428287	140	10249 37	407257
70	10 37914	428289	141	10279 04	404980
71	10 37911	428248	142	10280 93	403422
			143	10335 28	399152

Superficie: 94.214,51 ha

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera empanzarrada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversos
- Centro poblado
- Poligonal de las Áreas del Proyecto de las 3 locaciones
- Poligonal de las Áreas de Estudio de las 3 locaciones
- Poligonal de la Macro Área de Estudio del NUDE

UBICACIÓN DE LA ZONA NACIONAL

UBICACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

FUNDESURUGUAPO
RIFJ-31601847-4
Cuida el Ambiente

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Zona 19)
Sistema de Referencia SIRGAS-REGVEN Elipsoide GRS 84.
Las líneas numeradas indican la cuadrícula UTM con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas ICAO NVIE y ICAO 8-SO, actualizado con ortoimagen 1998.

Ubicación Espacial del Eje Nº1

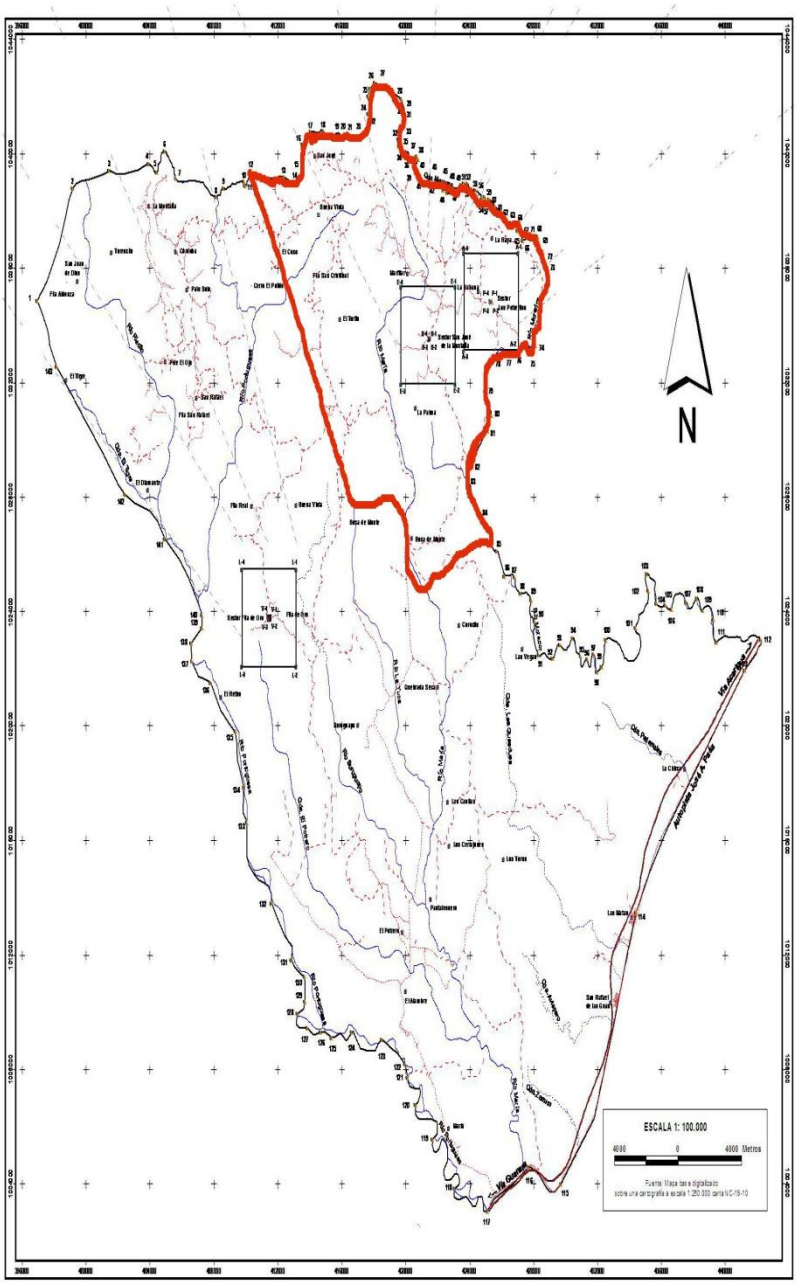

Coordenadas UTM del Macro-Área de Estudio del NUDE

Puntos	Norte	Este	Puntos	Norte	Este
1	1038928	398930	72	1037710	429407
2	1038765	399155	73	1037695	429897
3	1040360	421438	74	1034249	429115
4	1040938	423923	75	1033953	427870
5	1040300	424412	76	1034196	427187
6	1041060	424918	77	1033921	425456
7	1042104	425932	78	1033871	425006
8	1039455	428123	79	1032815	424693
9	1038763	428931	80	1031906	425360
10	1038999	429883	81	1031282	425153
11	1039864	429855	82	1029882	424340
12	1042355	410314	83	1029354	423862
13	1042155	412374	84	1028238	424778
14	1039863	413974	85	1027974	425863
15	1042162	413450	86	1026211	426177
16	1041952	413937	87	1026179	426608
17	1041725	414543	88	1025610	427184
18	1041773	414650	89	1025589	427537
19	1041622	415596	90	1024531	428862
20	1041650	416079	91	1023450	429308
21	1041628	416519	92	1023322	429158
22	1041687	417739	93	1023898	428625
23	1042138	417733	94	1024033	430445
24	1042343	417660	95	1023417	430824
25	1042978	417640	96	1023292	431361
26	1043245	417772	97	1023470	431761
27	1043451	418083	98	1023849	431966
28	1042865	418728	99	1023037	432262
29	1042470	419339	100	1023996	432513
30	1042245	419679	101	1024416	434379
31	1042092	419986	102	1025998	435187
32	1041460	419938	103	1026279	435591
33	1041263	419954	104	1026283	435872
34	1041029	419791	105	1026393	435234
35	1041036	420050	106	1026555	436623
36	1040837	420333	107	1026586	437552
37	1040564	420588	108	1025441	438218
38	1040763	420810	109	1025328	439592
39	1040472	420815	110	1024591	439255
40	1040229	420914	111	1023917	439444
41	1040333	421186	112	1023990	442318
42	1039818	422043	113	1023516	441194
43	1039860	422197	114	1014430	434394
44	1039713	422324	115	1024944	429706
45	1039792	423452	116	1026658	427648
46	1039815	423594	117	1024037	425118
47	1039593	423918	118	1024306	423865
48	1039803	423987	119	1026620	421672
49	1039895	423485	120	1027729	420508
50	1039866	423987	121	1028882	420103
51	1039845	423930	122	1029143	419865
52	1039808	423931	123	1010010	419485
53	1039852	424382	124	1010363	419629
54	1039874	424748	125	1010366	419545
55	1039869	424919	126	1010363	419466
56	1039467	424933	127	1010417	419336
57	1039305	425039	128	1010921	419244
58	1039313	425137	129	1011327	419072
59	1039369	425224	130	1012164	419361
60	1039136	425564	131	1012787	419267
61	1038942	425919	132	1014774	419361
62	1038861	426265	133	1017906	419366
63	1038530	426613	134	1019934	419869
64	1038427	427010	135	1022777	419549
65	1038276	426992	136	1022476	417769
66	1037938	427124	137	1023335	416604
67	1038043	427987	138	1023850	416666
68	1038086	428280	139	1024438	417245
69	1037948	428287	140	1024837	417267
70	1037914	428285	141	1027034	414653
71	1037911	428248	142	1028863	412422
			143	1033928	398162

Superficie: 94.294,51 ha

Mapa 1.- Ubicación Nacional, Regional y Local del Área Macro

FUNDESURUGUAPO

LEYENDA

Signos Convencionales

Vialidad
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera engranzonada
- Carretera de tierra
- Camino carretero

Hidrografía
- Cauce permanente
- Cauce intermitente
- Cauce régimen desconocido

Diversos
- Centro poblado
- Polígonal de las Áreas del Proyecto de las 3 locaciones
- Polígonal de las Áreas de Estudio de las 3 locaciones
- Polígonal de la Macro-Área de Estudio del NUDE

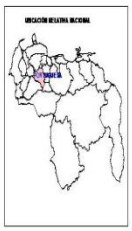

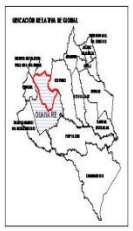

FUNDESURUGUAPO
RIFJ-31601847-4
Cuida el Ambiente

Proyección Universal Transversal Mercator UTM (Zona 19)
Sistema de Referencias SIRGAS-REGVEN Elipsoide GRS 84.
Las líneas amarillas indican la cuadrícula UTM con espaciamiento de 1.000 metros

Fuente: Mapa digitalizado sobre una cartografía a escala 1:25.000, cartas IGAS-MINE y IGAS-IGO, actualizado con ortoimagen 1998.

Principales Problemas

DIAGNOSTICO SECTOR 12 AÑO 2012-2013

Presupuesto Participativo Alcaldía Municipio Guanare

Sector 12-Circuito Comunal 075

NUDE-SURUGUAPO

Se abordaron los primeros cinco problemas prioritarios en consenso con las comunidades, por lo que no significa atender otras áreas fundamentales en las diferentes dimensiones que garantizan el desarrollo endógeno.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PROBLEMA 1	PROBLEMA 2	PROBLEMA 3	PROBLEMA 4	PROBLEMA 5
SECTOR 12					
CASERIO SAN JOSE DE LAS VIRTUDES	CONSOLIDACIÓN DE REDES ELECTRICAS EN EL SECTOR LOS ESCALONES	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y ENGRANZONAMIENTO DE LAS VÍAS	CONSTRUCIÓN DE MÓDULO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y RODAJE DE MANGUERA	REORGANIZAR MACHIHEMBRADO Y ESTRUCTURA DE LA ESCUELA Nº535
MESA DEL POTRERO	CONSTRUCCIÓN DE UN AMBULATORIO	CULMINACIÓN DEL TEMPLO EVANGELICO	ENGRAZONAMIENTO PARA LA CARRETERA	RECUPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA ESCUELA
CASERIO SAN CRISTOBAL	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA 509	CONSOLIDACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA ESC. 509 Y SECTOR LAS MARGARITAS	ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE BATEA
CASERIO EL PESQUERO	ACUEDUCTO	VIALIDAD	VIVIENDAS		
CASERIO MEDIA LUNA, RIO VIEJO	CULMINACIÓN DE LA CASA COMUNAL	ELECTRIFICACIÓN PARA LOS RAMALES	DOTACIÓN DEL AMBULATORIO	GALPÓN PARA USO MULTIPLES	AFALTADO PARA LOS RAMALES
CASERIO LAS CANOITAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA	VIALIDAD	ELECTRIFICACIÓN	CASA COMUNAL	ACUEDUCTO
CASERIO FILA DE ORO	ELECTRIFICACIÓN	ACUEDUCTO	VIALIDAD	PUENTE RIO MORROCOY	VIVIENDAS
CASERIO MATA DE CAÑA	ELECTRIFICACIÓN	VIVIENDAS	VIALIDAD	AGRODUCTO	CANCHA

CASERIO EL ALAMBRE	R2 PARA LA ESCUELA	ACERAS Y BROCALES	CANCHA PARA LA ESCUELA	CASA COMUNAL	PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA
CASERIO SABANA GRANDE, SECTOR I	VIALIDAD CON ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	AMBULATORIO	VIVIENDAS	ELECTRIFICACIÓN
CASERIO SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS	ELECTRIFICACIÓN PARA EL SECTOR LA SIMANERO	ELECTRIFICACIÓN PARA EL SECTOR MONTE OSCURO	REPARACIÓN PARA EL AMBULATORIO	CASA COMUNAL	REPARACIÓN DE ACUEDUCTO
CASERIO SAN JUAN DE LA MONTAÑA	ELECTRIFICACIÓN	VIALIDAD	VIVIENDAS	ACUEDUCTO	CANCHA PARA LA ESCUELA
CASERIO PALO BLANCO EL 70	REMODELACIÓN DE LA COCINA DE LA ESCUELA Nº 521	VIALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA CATOLICA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA Nº 521 EL RESCATE
CASERIO CAÑA BRAVA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PASARELA SOBRE EL RÍO	ENGRAZONAMIENTO PARA LA CARRETERA	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	CONSTRUCCIÓN DE POZO Y ACUEDUCTO
CASERIO LOS COSTEÑOS DEL RÍO LAS MARÍAS	CULMINACIÓN DE PREESCOLAR	PERFORACIÓN DE POZO CON TANQUE	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	HACER UN RAMAL DE ELECTRICIDAD 600MTS	CONSTRUCCIÓN DE AMBULATORIO
CASERIO POTRERITO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN SOBRE LA QUEBRADA	CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO
CASERIO PANTALONERO - EL ZAMURO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN 1550 MTS	CONSTRUCCIÓN DE DOS CAJONES DE PASO	CORTE Y PODA DE ARBOLES Y COLOCACIÓN DE BOMBILLOS	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN DOS CAÑOS DE LAS VÍAS	REPARACIÓN Y ENGRANZONAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS
CASERIO FILA REAL	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	ARREGLO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA PARA EL COMEDOR DE LA ESCUELA
CASERIO EL PESQUERO II	CONSTRUCCIÓN DE COCINA P.A.E.B.				
CASERIO MORROCOY ABAJO	PASARELA SOBRE EL RÍO SURUGUAPO				
CASERIO LAS MARÍAS	ELECTRIFICACIÓN	TANQUE PARA ALMACENAR AGUA	CALLES Y BROCALES	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA	REDUCTORES DE VELOCIDAD
CASERIO EL TORITO	CONTINUACIÓN DE LA RED ELECTRICA				
CASERIO MORROCOY ALTO	MEJORAS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	CONTINUACIÓN DE LA RED ELECTRICA Y MEJORAS	SUSTITUCIÓN DE RANCHOS POR VIVIENDAS	MEJORAR LA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA (CERCA, COCINA Y COMEDOR)	AMPLIACIÓN Y MEJORAS DEL ACUEDUCTO
CASERIO EL ALGARROBO	RED ELECTRICA	CONTINUACIÓN DEL ACUEDUCTO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE	COMPRA DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE

CASERÍO LOS TOROS, SECTOR II	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE PENETRACIÓN Y ENGRANZONAMIENTO	EXTENSIÓN DE ALUMBRADOS ELECTRICO	SUSTITUCIÓN DE 47 RANCHOS POR VIVIENDAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	CULMINACIÓN DE LA AULA R1
CASERIO SABANA GRANDE, SECTOR II	CONSTRUCCIÓN DE UNA R1 PARA LA ESCUELA	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR	COCINA INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE
CASERIO LA YUCA	ENGRANZONAMIENTO DE LAS VIAS	REPARACIÓN DE TRANSPORTE	BATERIAS DE BAÑOS PARA ESCUELA	CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA
CASERIO CERRO LA RAYA	TRILLADORA	PAVIMENTO	TROMPO	GALPÓN	CONTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA
CASERIO PALMARITO	CONTRUCCIÓN DE PUENTE QUEBRADA MAGUAZA				
CASERIO LA RAYA DE GUARICO	ELECTRIFICACIÓN	ACUEDUCTO	CASA COMUNAL	CANCHA DEPORTIVA	AMBULATORIO
CASERIO FILA RICA	ELECTRIFICACIÓN	VIALIDAD	VIVIENDAS	TRANSPORTE	C.D.I.
CASERIO LA FILA DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ACUEDUCTO	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA	CONTRUCCIÓN DE LA COCINA PARA LA ESCUELA	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL
CASERIO LAS MINAS	ALCANTARILLAS EN CAÑOS Y QUEBRADAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA LA ESCUELA	CONSTRUCCIÓN DE PASARELA EN EL RÍO MARÍA	CONTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA
CASERIO EL PUENTE	AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTO	CERCADO DEL AMBULATORIO	AMPLIACIÓN O CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	CONTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA
CASERIO EL POTRERO	CULMINACIÓN DE AULAS DEL LICEO	AMPLIACIÓN DE LA COCINA DE LA ESCUELA	CANALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLA	ACONDICIONAMIENTO DE LA CANCHA	CERCA PERIMETRAL DEL CAMPO DE SOTBOL
CASERIO LA ROMPÍA	ALCANTARILLA DEL CAÑO TRAPICHE	DRENAJE DEL CAÑO TRAPICHE	AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL	CONTINUACIÓN DE LA RED ELECTRICA	VIALIDAD
CASERÍO QUEBRADA SECA	ARREGLO DE CAÑOS	ELECTRIFICACIÓN	VIALIDAD	ACUEDUCTO	VIVIENDAS

Problemas correspondientes al Eje Nº1 y sus comunidades:

	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PROBLEMA 1	PROBLEMA 2	PROBLEMA 3	PROBLEMA 4	PROBLEMA 5
	SECTOR 12					
1	CASERIO SAN CRISTOBAL	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA 509	CONSOLIDACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA ESC. 509 Y SECTOR LAS MARGARITAS	ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE BATEA
2	CASERIO SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS	ELECTRIFICACIÓN PARA EL SECTOR LA SIMANERO	ELECTRIFICACIÓN PARA EL SECTOR MONTE OSCURO	REPARACIÓN PARA EL AMBULATORIO	CASA COMUNAL	REPARACIÓN DE ACUEDUCTO
3	CASERIO SAN JUAN DE LA MONTAÑA	ELECTRIFICACIÓN	VIALIDAD	VIVIENDAS	ACUEDUCTO	CANCHA PARA LA ESCUELA
4	CASERIO POTRERITO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN SOBRE LA QUEBRADA	CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO
5	CASERIO EL ALGARROBO	RED ELECTRICA	CONTINUACIÓN DEL ACUEDUCTO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE	COMPRA DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE
6	CASERIO CERRO LA RAYA	TRILLADORA	PAVIMENTO	TROMPO	GALPÓN	CONTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA
7	CASERIO PALMARITO	CONTRUCCIÓN DE PUENTE QUEBRADA MAGUAZA				
8	CASERIO LA RAYA	ELECTRIFICACIÓN	ACUEDUCTO	CASA COMUNAL	CANCHA DEPORTIVA	AMBULATORIO
9	CASERIO LA FILA DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ACUEDUCTO	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA	CONTRUCCIÓN DE LA COCINA PARA LA ESCUELA	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL

Cuadro de Frecuencia por calificación de variable según los problemas.

Comunidad	Infraestructura	Vialidad	Transporte	Electrificación	Acueducto	Maquinaria
1	3			1	1	
2	3			2	1	
3	2	1		1	1	
4	5					
5	1	1	1	1	1	
6	2	1				2
7	1					
8	3			1	1	
9	3			1	1	
Total	**23**	**3**	**1**	**7**	**6**	**2**

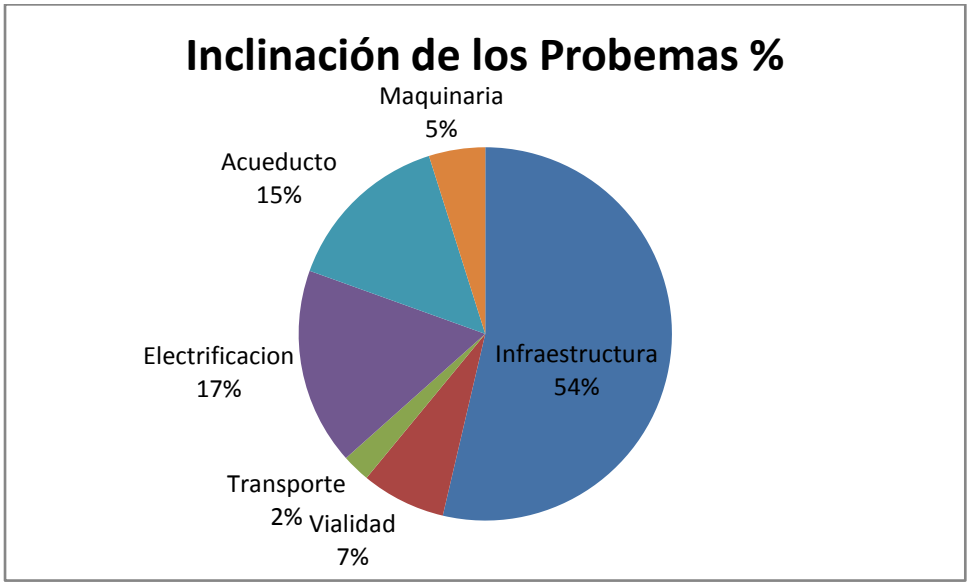

La interpretación de los valores refleja, que de todos los problemas señalados por las comunidades que conforman el Eje Nº1, las obras de infraestructuras inclinan la balanza hacia la construcción, edificación o mejoras de espacios para el bien común; seguidamente la electrificación de algunas comunidades no pierde importancia por los múltiples beneficios que genera este servicio básico e indispensable para cualquier desarrollo posible; por otra parte, la urgencia de un acueducto a priori toma el tercer lugar en esta distribución reflejando la decadencia de este vital liquido para sostener la vida. El resto de los problemas no dejan de ser importantes, son de igual forma necesarios para el desarrollo.

Análisis por agrupación de color del cruce de los problemas del **Eje Nº1**, quedando en evidencia que la necesidad mas sentidas de las comunidades son obras de infraestructuras.

	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PROB 1	PROB 2	PROB 3	PROB 4	PROB 5	Predominio
	SECTOR 12						
1	CASERIO SAN CRISTOBAL						
2	CASERIO SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS						Par
3	CASERIO SAN JUAN DE LA MONTAÑA						
4	CASERIO POTRERITO						
5	CASERIO EL ALGARROBO						Todos
6	CASERIO CERRO LA RAYA						Par
7	CASERIO PALMARITO		Sin registros de base				
8	CASERIO LA RAYA						
9	CASERIO LA FILA DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA						
	Predominio		Todos				**Cruce Absoluto**

Agrupación	
	Infraestructura
	Vialidad
	Transporte
	Electrificación
	Acueducto
	Maquinaria

Desde el punto de vista del desarrollo integral con enfoque territorial, el seno de las comunidades pierden de vista la visión futura por objetivos de corto alcance; por lo que en el desarrollo del plan se ampliara la visión panorámica alineado al II Plan Socialista y al Plan del Estado Portuguesa presentado por WCS.

Plan Propuesto.

PLANDISUR PERÍODO 2013–2014

FUNDAMENTADA EN EL MARCO DE LA
PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA,
COMANDANTE HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS
PARA LA GESTIÓN SOCIALISTA

Enero **2013**

PRESENTACIÓN

La propuesta socialista que se presenta para el NUDESUR, esta comprendida para el período 2013 -2014, se fundamenta en la Propuesta del Candidato de la Patria, Comandante Hugo Chávez, para la gestión bolivariana y socialista 2013-2019, que dará origen al II Plan Socialista de la Nación, cuyo contenido se encuentra en pleno desarrollo, indicando en él, los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales, de manera de consolidar el modelo socialista y humanista de nuestra patria en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en el año 1999.
El II Plan Socialista, para el período 2013-2019, tal como lo describe la propuesta del candidato de la patria, contempla cinco grandes objetivos históricos, que servirán de guía para la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI. Estos objetivos son los siguientes:
I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Tal como se señala, la propuesta del PLANDISUR se orienta en la síntesis de los objetivos históricos con las acciones propuestas que buscan consolidar la independencia, el socialismo bolivariano, convertir a Venezuela en un país potencia, fortalecer la geopolítica internacional y establecer las bases del desarrollo sustentable como elemento estratégico para contribuir con la preservación de la vida en el planeta.

Como una de las mayores contribuciones al estado Portuguesa y al objetivo histórico de la independencia, orientado a convertir a Venezuela en país potencia, con un modelo social que se inserta en el poder comunal como protagonista y que se complementa con las potencialidades y necesidades de los demás ejes de desarrollo,

estados vecinos, la bioregionalidad y los países amigos de la Nación bajo los esquemas de producción sustentable ecosocialista, la propuesta se afianza en la potencialidad de nuestro enfoque territorial humanista y ambiental para el cumplimiento de la soberanía y la seguridad alimentaria y la consolidación de las grandes misiones y proyectos a través del uso racional de los recursos naturales, de manera de cumplir los objetivos estratégicos y nacionales del Plan Nacional 2013 – 2019.

Este plan para el desarrollo rural integral de Suruguapo "Por una Portuguesa Socialista", para el período 2013-2014, afianzara aun más la instauración y consolidación del Nuevo Estado Comunal. Expresión de organización que ya se viene trabajando mediante el circuito comunal 075, la comuna lanceros de Suruguapo y la comuna en construcción valles de Suruapey que se han sumado a la iniciativa del gobierno nacional y regional de carácter humanista con valores esenciales de libertad, democracia, solidaridad, responsabilidad, igualdad y justicia social, cuyo origen fue el fruto del compromiso popular y que hoy resalta logros importantes de transcendencia histórica y cultural en las raíces de nuestro pueblo, gracias al apoyo de más de 22 instituciones aliadas a FUNDESURUGUAPO, al MENPET USDE-Barinas, a PDVSA-División Boyaca, INDER, INIA, CIARA, FONAPROLE, entre otros.

Para este nuevo compromiso con la patria, se continuara el avance legítimo de las formas y maneras auténticas de participación comunitaria y espacios de gobernabilidad popular, la consolidación plena del poder para el pueblo en sus funciones de la mano con el gobierno revolucionario y el PSUV como partido; para que en la unión de las fuerzas del partido, pueblo y gobierno se cumplan con las políticas públicas para garantizar la seguridad integral, la asistencia hacia los más desposeídos y su incorporación al buen vivir, los procesos de inclusión socio-productiva y acciones ideológicas, ambientales y culturales necesarias como garantía para la transformación revolucionaria.

Profundizar el socialismo es nuestra tarea, contribuyendo de manera decidida en alcanzar los objetivos nacionales, principalmente en las áreas: agroalimentaria, ambiental, cultural, política, económica, educativa, y deportiva, con un desarrollo sustentable capaz de incrementar la producción integral sustentable preservando nuestro medio ambiente con el uso adecuado del recurso hídrico y la capacidad tecnológica necesaria para el fortalecimiento del sector campesino en el NUDESUR. En tal sentido, se presenta la propuesta, para el período 2013-2014, con acciones que por su naturaleza innovadora y revolucionaria se proyectarían hasta el 2019.

OBJETIVO HISTÓRICO I:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVOS REGIONALES:

1.1 <u>Consolidar el Poder Popular.</u>

Este objetivo busca garantizar que en el Eje Nº1, se establezca la estructura de participación activa del Poder Popular, para **la construcción de la comuna cafetalera agroecológica** como forma de expresión del pueblo para la construcción del socialismo.

Comuna que deberá estar alineada a la exitosa experiencia de la Portuguesa Socialista que se lleva a cabo con la organización y consolidación del **Circuito Comunal 075** a nivel regional y en sintonía con la **metodología de presupuesto participativo** de la alcaldía del Municipio Guanare, así como su vinculación activa a los **consejos de planificación** existentes y demás estructura de la gestión pública; siendo esto un permanente ensayo de aprendizaje múltiple, popular y particular de esta entidad regional de Venezuela, la cual podemos llamar los poderes creadores del pueblo, en pleno accionar, esta iniciativa colectiva que surgió al calor de la búsqueda de un mecanismo para la articulación e integración de Consejos Comunales u otras iniciativas de organización, para el diseño, y desarrollo de políticas públicas tendientes a la conformación de las Comunas en el estado Portuguesa.

Partiendo de la experiencia de la nueva geometría del poder que nos ha dejado la organización y funcionamiento de los 101 circuitos comunales, ya que hoy se nos permite contar con espacios geográficos de comunidades bien delimitados y cohesionadas en circuitos comunales y políticamente activos. Conscientes en la necesidad de consolidar el poder popular, con amplia experiencias de mancomunidad, claridad en unificación de criterios para llevar adelante objetivos comunes se propone la creación de la **comuna socialista cafetalera agroecológica para el Eje Nº1 del NUDESUR**. Hoy contamos con esta gran experiencia en el Municipio Guanare que aunada a la estratégica alianza de trabajo con MINCOMUNAS y todo su equipo en el Estado Portuguesa es posible lograr esta meta, nos planteamos tomar la **Sala de Batalla Social** como epicentro de construcción de la Comuna Socialista dentro del espacio territorial del Eje Nº1 y del circuito comunal 075. Para que a corto plazo forme parte de la meta a consolidar por el Gobierno Regional en sus primeras 10 comunas vitrinas para el desarrollo de esta política.

La Comuna deberá considerar la organización geo – espacial y geo-humano actual, reforzando sus potencialidades culturales, socio- productivas y condiciones naturales, fortaleciendo de manera conjunta el eje ideológico cultural, Consolidación del Poder popular para dar paso a un nuevo enfoque de gobierno y el nuevo estado comunal. Se creara las condiciones necesarias para aplicar las políticas de planificación a corto, mediano y largo plazo, para ello se plantea la conformación de las **MESAS TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL** en el CIRCUITO COMUNAL 075 del sector 12, esto con el objeto de fortalece la participación colectiva y comunitaria en la elaboración, ejecución y desarrollo de proyectos, de infraestructura, asistenciales y de servicios, como también lo socio productivo y ambientales. Difundir y promover en las coordinaciones generales y de ejes de los circuitos comunales la formación y el debate político como herramienta liberadora del nuevo sujeto histórico.

De igual forma Promover la complementariedad e integración económica y el desarrollo socio – económico-ambiental de las comunidades que integran el Eje Nº1 con la elaboración de proyectos socios productivos / ecoturísticos y la **creación de Empresas de propiedad social directas o indirectas**, relacionadas a sus condiciones geográficas, culturales y naturales, generando recursos propio para ser invertido en

sus mismas comunidades. Desarrollar un modelo de economía social que contemple toda la cadena productiva tanto de insumos como de productos, tendiente a la propiedad socialista; donde se fortalezca y expanda la Independencia Nacional, se construya el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como sistema destructivo del capitalismo y convertirla en un país potencia en lo ambiental, social, económico, cultural, educativo, deportivo y político.

1.2 Fortalecer el Poder Comunicacional como herramienta de defensa integral de la Nación.

Fortalecer las expresiones del poder popular y garantizar la difusión de los logros del gobierno revolucionario en el desarrollo integral del Eje Nº1, mediante los medios adecuados que permitan la participación protagónica comunicacional del pueblo para responder a los retos de la realidad social del Estado; se propone iniciar esta política con la puesta en marcha de la **radio comunitaria NUDESUR** y **la creación de la escuela popular alternativa de comunicadores sociales** con motivo de formar a nuestra dirigencia y las generaciones de relevo.

1.3 Consolidar el Nuevo Estado Comunal Socialista.

Se conformara el **gabinete Comunal NUDESUR** para tales efectos y deberá constituir la pieza fundamental para la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas en el territorio del Eje Nº1. Tomando como referencia la legislación vigente y el Plan de Desarrollo del estado Portuguesa, fortaleciendo las relaciones y la capacidad de acción en los espacios de poder alcanzados en la revolución bolivariana.

1.4 Expandir la organización popular para la defensa integral de la Nación.

Crear las unidades de combate para la defensa integral de la Nación, incorporando activamente a las comunidades del Eje Nº1.

1.5 Uso del potencial natural para el equilibrio y defensa del Estado.

En este aspecto debemos resaltar que el Eje de desarrollo Nº1 debe **garantizar la conservación, la investigación y promoción del PARQUE NATURAL Y ZONA DE RESERVA ECOLOGICA DE INTERES SOCIAL Y ECOTURISTICO NUDESUR logrando el cumplimiento de su ordenanza municipal** por la importancia estratégica que posee esta área de alto interés biológico y sensibilidad ambiental responsable de la producción de recursos naturales vitales para la subsistencia como oxigeno y agua, fuentes necesarias para: el equilibrio bioclimático local de las plantaciones de café en las comunidades, recarga subterránea de los acuíferos para las aducciones por pozos en la zona baja correspondiente al Eje Nº3, fuente permanente de agua para la creación de acueductos rurales, reserva de fauna silvestre de especies amenazadas, corredor biológico del oso frontino, naciente de la cuenca del rio maría, nicho de especies polinizadoras responsable del cruce de las plantaciones/fertilización/control biológico, producción de biomasa para potenciar el uso natural de los suelos, control climático/trampa de CO2/control de sedimentos/control de inundaciones, área de táctica y estrategia militar para la defensa de la soberanía, etc. Por tales motivos se propone:

I. **Crear la primera estación biológica** del estado Portuguesa en su serranía flanco sur andina con motivo de iniciar el registro, estudio e investigación histórica ambiental, propia de la zona, definiendo su huella ecológica como fin supremo.

II. **Crear el corredor ecológico acuático de la cuenca del rio las marías** garantizando la conservación del caudal biológico, estableciendo su aprovechamiento ecoturísticos recreativo, el buen manejo racional de sus recursos naturales y minerales sin comprometer los recursos para las generaciones futuras. El nivel de importancia radica por ser el único afluente que se deriva del Eje Nº1 y nace en el caserío San Juan de la Montaña .

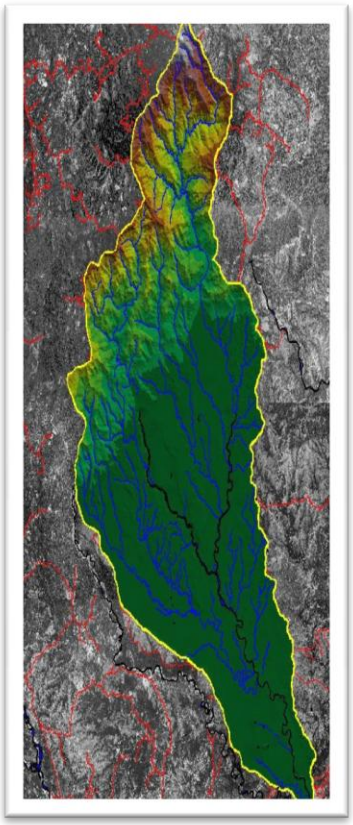

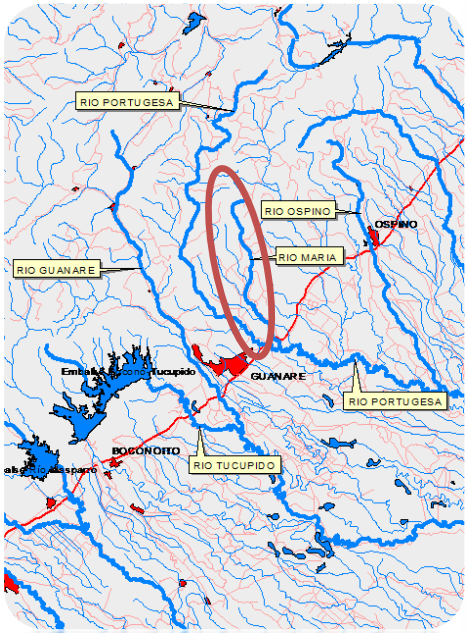

Sub Cuenca Rio las Marías- 45 Km de Longitud en su curso, 34 mil Ha de superficie y 95 (m3/s) de caudal promedio, ≥2.000 m3 de material granular como potencial aprovechable, extendiéndose hasta el Eje Nº3. Se encuentra entre los ríos mas estudiados en Venezuela y área de estudio de la UNELLEZ-VPA-GUANARE por su importancia biológica.

III. **Crear las brigadas ambientalistas necesarias y la guardería ambiental de vigilancia** en las zonas claves para evitar la extracción, tala, quema, la delimitación de la expansión rural, las violaciones de las leyes que rigen la materia.

IV. **Diseñar el Programa operativo táctico y estratégicos de los puntos geopolítico/militar** de la zona para la defensa del territorio y de nuestra soberanía.

V. **Crear la ruta ecoturistica de la zona** como un medio económico alternativo, educativo/científico y cultural que permita proyectar al NUDESUR a escala nacional e internacional y su vinculación a las redes alternativas para la promoción del turismo en el Estado. Mas de 16 puntos focales estratégicos en los 3 Ejes, destacándose el salto San Juan de la Montaña perteneciente a Eje Nº1, de los 12 satos de aguas existentes en sus 9 comunidades.

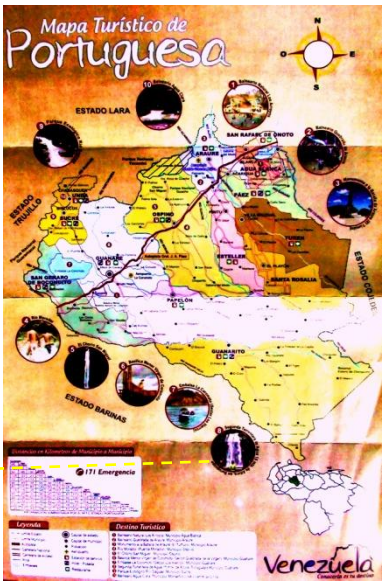

Salto San Juan de la Montaña, 75 mts de atura, sub cuenca las marías. Forma parte de la agenda Ecoturistica del Estado Portuguesa.

VI. **Aprovechar el potencial hidroeléctrico de los saltos de agua** mediante generadores de alta potencia con motivo de iniciar la producción de energías limpias que permitan el suministro de electricidad a las escuelas, ambulatorios, galpones cafetaleros, casas, etc. Capacidad estimada de los saltos 15Kva en promedio.

VII. **Crear la EPS rural distribuidora de agua natural** para las comunidades u otras localidades. Potencial promedio aprovechable de los afluentes 28,5 m3/s.

VIII. **Crear el Distrito Motor del Agua NUDESUR-ANDINO:** como una Estrategia de Desarrollo Rural Ecosocialista en la Cuenca alta de la cordillera andina del flanco sur que le corresponde al Eje Nº1:

Se plantea la creación de un Distrito Motor del Agua en la cuenca de montaña asociada al **Eje Nº1**, para la ejecución de un programa de desarrollo sustentable ecosocialista que beneficie a las 9 comunidades asociadas territorialmente a través de la alianza con el Gobierno Regional del estado Portuguesa y demás instituciones o empresas púbicas, ONG, Fundaciones, que permita la incorporación de grupos transdisciplinario, conformados por profesionales a nivel técnico, ingeniero o licenciado en diferentes áreas y promotores políticos, agroecológico/ecoturísticos pertenecientes o postulados por los consejos comunales del **Eje Nº1** en las diferentes áreas de trabajo, para la asistencia **de 310 familias** que viven en las vertientes de las zonas de montañas productoras de agua y oxigeno para el abastecimiento de toda la población del NUDESUR, y sus áreas agrícola/cafetaleras y/o industrial a largo plazo, permitiendo también la complementariedad biorregional y su integración geoespacial por lo que se requiere la **Construcción y equipamiento del Centro de Investigaciones Comunales** para tal fin.

A través de estos **grupos de trabajo, la mesa técnica de planificación comunal y el gabinete comunal**, se elaborarán y ejecutarán proyectos de inversión en las áreas de Producción Agroindustria, Ecoturísticas, Ambiental, Vialidad, Vivienda, Educación, Cultura, Deporte, Acueductos, Electrificación, Control de Torrentes, Obras de Protección de Taludes, Control de Erosión, Obras Hidráulicas en áreas criticas, y cualquier otra infraestructura prioritaria o proyecto de acuerdo a la participación de las comunidades.

Estos proyectos pueden ser financiados por las diferentes misiones del estado venezolano o las instituciones locales, regionales y nacionales.

La Creación del Distrito Motor del Agua como estrategia para el desarrollo, tiene como propósito incluir la variable ambiental en todos los sectores involucrados en la zona de montaña y piedemonte a través de políticas y acciones unificadoras orientadas a garantizar la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras, con el distrito motor como una alternativa innovadora promovida mediante el centro de investigación como centro matriz de operaciones único en su enfoque promoverá:

La Economía Social y Ecoturísticas.

La investigación y conservación.
La agroecología y la nueva ruralidad.
La Participación social a través de la educación ambiental.
La Equidad de género.
La Preservación de áreas que por su fragilidad o importancia lo ameriten.
La Soberanía y la estrategia táctica militar.
La Vigilancia y control de las actividades susceptibles a degradar el ambiente.
El Equilibrio Ecológico
La Inclusión de la variable ambiental en la asistencia técnica aplicada a los sistemas de producción.
Plantea un uso racional de los recursos naturales y su aprovechamiento controlado de no ser restrictivo.
La Sustentabilidad y Sostenibilidad.
La Investigación de los procesos ecológicos, alto contenido de justicia social en el marco del objetivo histórico II en cuanto al socialismo bolivariano y en el objetivo V de contribuir con sustentabilidad del planeta.

En los siguientes esquemas, se presentan el enfoque filosófico del distrito motor propuesto y los objetivos de su creación:

OBJETIVO DEL DISTRITO MOTOR DEL AGUA NUDESUR-ANDINO

Fundamentos:

Propuesta para la seguridad del Estado en:

•El resguardo de la biodiversidad mediante guardabosques y vaquéanos.
•Garantizar la calidad de vida y la salud integralmente.
•Generación de divisas por exportación (café, cacao, miel, nuez, productos forestales terminados).
•Mejorar la eficiencia de los gobiernos locales, y su consciencia ecosocialista.
•Resolver estructuralmente y mediante figuras normativas a mediano y corto plazo el problema ambiental y estratégico para la Nación.

Emplear un modelo participativo a través del:

•Desarrollo de la nueva ruralidad campesina.
•Justicia y equidad.
•Viabilidad política, económica y ecológica.
•Implementar una nueva estrategia militar.
•Impacto positivo sobre la población de los centros poblados asociados.
•Desarrollar las nuevas innovaciones tecnológicas y los nuevos métodos alternativos.

OBJETIVO MATRIZ.

La consolidación de un sistema integral unificado de sostenibilidad ecosocialista con equidad, equilibrio y conservación ambiental cuya praxis genere una economía local sostenible para el buen vivir de las comunidades.

El funcionamiento del Distrito Motor, permitirá la asistencia directa a las principales necesidades de la comunidad en coordinación con las diferentes misiones del estado, el gobierno y las instituciones que permitan promover cambios en los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes, valores de las familias campesinas o pequeños productores y su forma de producción. Las actividades de capacitación como eje transversal, pueden cumplir un papel importante para orientar a las familias campesinas hacia el desarrollo sustentable y están relacionadas con el resto de las actividades propuestas con el fin de seguir generando saldo político a favor de la revolución.

Esta actividad constituye la viabilidad del distrito motor, a través de la transferencia de tecnologías apropiadas y amigables en cuanto a metodologías de participación comunitarias, objetivos y formación de comunas, desarrollo de viveros comunitarios, patios productivos o conucos y su mantenimiento, elaboración de medicina popular alternativa mediante **la creación de una escuela de salud etnobotánica popular intertropical**, control biológico de enfermedades y plagas en los cultivos, producción de abonos a través de compost y Lombricultura, fogones mejorados, reciclaje de desechos sólidos, carpintería y cualquier otra actividad que constituya una alternativa a las necesidades.

El cumplimiento de las metas estaría bajo la responsabilidad de cada coordinación y la comuna. Se centralizarían los registros de cada proyecto, unidad familiar o de producción, es decir, prácticamente no sería necesario realizar más censo ni catastro, la base de dato estaría actualizada por información constante de cada unidad en desarrollo en un sistema de red informático con acceso en cualquier región, será de seguimiento libre y democrático, logrando la sistematización de la experiencia, fundamental para difundirlos en los escenarios propicios.

Los grupos de trabajo se convertirían en representantes del territorio en un área fundamental para el desarrollo integral, al mismo tiempo, que el crecimiento del sector agroecológico/ecoturistico y cafetalero no representaría un aumento en los impactos ambientales, sino por el contrario las prácticas conservacionistas inducidas por la asistencia técnica garantizaría la sostenibilidad de los sistemas diversificados, convirtiendo al Eje Nº1 en la primera experiencia exitosa de gestión ambiental comunitaria para el desarrollo de la nueva ruralidad campesina.

Los grupos de trabajo servirán de capacitadores y acompañamiento para la autogestión de las comunidades, a través, de los consejos comunales y un apoyo fundamental para orientar las inversiones en el área de planificación familiar, educación, vivienda, servicios, vialidad y desarrollo económico sostenible, etc.

El centro de investigación, el gobierno regional en coordinación con el nacional, centralizaría la información y diseñaría las tecnologías apropiadas en el área de

producción, agroecología, ecoturismo, protección ambiental, etc, y mediante los registros de la estación biológica se llevara el monitoreo in situ de las variables ambientales. Se podrá canalizar la inversión social del estado Venezolano en el área rural o el financiamiento por convenio internacional, orientadas a la autogestión y a la ejecución de planes de desarrollo a través de una política que permita el retorno de los recursos financieros para que en un determinado momento el programa se autofinancie.

Se podrán desarrollar viveros, patios productivos o conucos comunitarios, para el mejoramiento del patio familiar, las áreas ociosas, los cafetales, diversificación y reforestación de las áreas degradadas asociadas a las nacientes, red hidrográfica, parque natural, corredores, etc. La ejecución de viveros comunitarios permitirá establecer unidades de gestión comunitaria, para apoyar la diversificación de cultivos a pequeña escala, producir la fertilización orgánica a nivel familiar a través de Lombricultura y desechos sólidos orgánicos transformados con el Compostero, favorecer los sistemas agroforestales con la siembra de diferentes especies autóctonas, frutales, forestales, forrajeras y medicinales.

La estrategia de viveros comunitarios nos permitirá que grupos de familias en cooperativas en común acuerdo, produzcan sus semillas endógenas y autóctonas y/o plantas para producir a nivel familiar y en el área de vivero, conuco o patio productivo, alimentos de tipo vegetal y los excedentes a corto, mediano y largo plazo como es el caso de lo forestal, frutales, cacao, café, miel, etc, así como los productos procesados para obtener dinero que pueda ser utilizado para satisfacer necesidades económicas, mediante intercambio, trueque, encuentros, ferias, venta y distribución a otras localidades.

Esta propuesta tiene viabilidad técnica, política, económica, ambiental y social para su ejecución. El proyecto solo busca transferir los conocimientos, materiales, suministros y equipos menores o mayores para la autoconstrucción de las unidades o de cada proyecto. La recuperación de la cobertura vegetal, es una práctica que se ejecutara como eje transversal trazando como meta mínima el millón de arboles, como estrategia de manejo de cuenca, torrentes, sedimentación, control de inundaciones, producción de oxigeno, agua, suelo, etc.

La instalación de Biodigestores controlados en las unidades de producción a nivel familiar y los fogones mejorados artesanales lograran ser fuentes de uso de energía limpia. En cuanto a los biodigestores, podrán constituir un sustituto energético en las áreas rurales, lo cual establece una alternativa importante al momento de evitar que se intervengan los bosques naturales en busca de leña como fuente de energía en ciertas épocas del año.

Los Biodigestor forman parte de la estrategia para disminuir la contaminación de las aguas servidas o los efluentes debido a la necesidad de mantener los porcinos en corrales artesanales cerrados y aireados, que actualmente se ubican libremente en los cafetales. Esta tecnología produce una importante cantidad de abono líquido al final del proceso, puede ayudar a disminuir el uso de fertilizantes químicos, y la cría de peces en unidades pequeñas.

El fortalecimiento de la producción de alimentos de origen vegetal para el consumo familiar y para la producción de alimentos y/o forrajes para los animales (cerdos, gallinas, codornices, etc). Las acciones de esta estrategia, estarán orientadas a diversificar la dieta de las familias campesinas a base de proteína animal, además de la producción de hortalizas, tubérculos, y frutas para el consumo y venta de los excedentes. Los huertos familiares diversificados, serán construidos con la transferencia de conocimiento e insumos a través de los grupos multidisciplinarios por cada familia participante o grupos de familias en unidades de organización colectiva de cada consejo comunal.

La producción de forrajes/plantaciones de doble propósito o la transformación de materia vegetal en alimentos para los animales u otros productos derivados, constituye uno de los elementos de mayor importancia en esta estrategia, para garantizar la producción endógena de alimentos de origen animal, medicina natural, y la venta de productos de calidad. La elaboración de alimentos dulces y bebidas con la transformación de la producción unifamiliar, constituyen acciones enmarcadas dentro de esta estrategia.

La producción de proteína animal a través, de la cría de pollos, producción de huevos de gallinas y codorniz, cerdos y otras especies menores a nivel unifamiliar. Se podrán entregar dos (2) hembras para las familias que no cuenten con porcinos en sus unidades de producción y la camada semilla de las otras especies. La adquisición de los padrotes, se utilizará para la reproducción de las hembras, estos será distribuidos en los diferentes sectores para prestar servicio a la totalidad de las familias involucradas. Para la producción avícola, se podrá estimar la cantidad iniciar por cada familia que deberán ser entregada, de las cuales podrán ser transferidas a otras familias, como unidades reproductoras y lograr la amplitud del programa.

Se fortalecerá la estrategia militar, en el esquema de la defensa integral del territorio y la Guerra de resistencia, debido a la ubicación y condiciones físico-naturales de la zona de montaña asociadas al Eje Nº1.

Se podrán preservar los bosques húmedos premontanos, los cuales forman parte del funcionamiento en las cuencas de montañas, fundamental en la protección de la biodiversidad y el recurso agua, oxigeno, etc.

Se fortalecerá el carácter estratégico para la nación en la recuperación y aumento de la capacidad de exportación de café, cacao, frutales, productos terminados de madera forestal/plantaciones y proteína animal, medicina natural para apoyar nuestra soberanía y seguridad alimentaria, generando un aumento considerable del PIB en la economía regional.

1.6 Consolidar la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

De manera de incidir en el aumento de la producción vegetal y pecuaria como una estrategia para contribuir a la seguridad agroalimentaria del primer eje de desarrollo y revertir la mala praxis contra el ambiente, es necesario dejar de establecer unidades de ganadería y la siembra de maíz en gradientes altitudinales cuyo uso potencia del suelo no comulgan con la norma ni con las leyes vigentes que rigen la materia, por lo que queda totalmente prohibido las plantaciones de café a cielo abierto, la implantación de pasto, la subutilización revertida del suelo, la deforestación, la destrucción de los bosques de galerías, la utilización irracional y excesiva de agroquímicos sin control.

	Café qq.	Cerdos	Avicultura	Cacao	Frutales	Nuez de Macadamia
Existencia	15351	50	360	Kg	Kg	Kg
Plan de impulso propuesto	30702	620	6200	5.000	10.000	5.000

En este contexto, el plan busca incrementar la producción no con el aumento de la superficie de siembra si no con el buen manejo agroecológico de las unidades y su diversificación con el debido control y manejo del balance hídrico del suelo mejorando sus condiciones físico/químicas y de esta manera contribuir con el gobierno y sus lineamientos, lo cual contribuiría progresivamente al 25% de la meta nacional y con el 3.8% de la meta de producción de quintales de café en Portuguesa (800.000 qq) como rubro principal del Eje Nº1, en asociación con el cacao, frutales y nuez de macadamia.

La producción de proteína animal en el Eje Nº1 estará orientada al buen manejo de las unidades familiares dentro de los fundamentos y acciones del distrito motor del agua para formar parte del Plan Estadal que estipula un incremento del 43% en cerdos, 45% en aves, y un 44% la de huevos de consumo respecto a la producción registrada en otros periodos. Se establecerán las coordinaciones con el gobierno nacional a través de CVA y PDVSA Agrícola cuya meta de producción avícola anual estimada para portuguesa es de 50.000.000 kg de carne/año y 800.000.000 de huevos/año.

La propuesta, considera la vocación agroindustrial y se orienta al fortalecimiento de los procesos de la producción primaria predominante en la región y al potencial de la planta madre que funciona en la ciudad de Guanare, cuya direccionalidad es la producción de industrias de alimentos. Como una estrategia territorial, esta propuesta considera su incorporación a los ejes de desarrollo del estado sin detrimento de los recursos existentes o la puesta en marcha de proyectos que alteren la visión agroecológica. Para el cumplimiento de esta meta se requiere:

I. Crear la red agroecológica de café endógeno del Eje Nº1.
II. Reacondicionar y ampliar la capacidad de los centrales de beneficio agroecológico de café existentes.
III. Adquisición de 9 tritones para el transporte de la producción, uno por consejo comunal.
IV. Adquisición de 3 estaciones meteorológicas portátiles para la determinación del balance hídrico y la evaluación sistemática de las unidades de producción.

V. Mejoramiento de la vialidad rural- 50 km para el Eje Nº1.

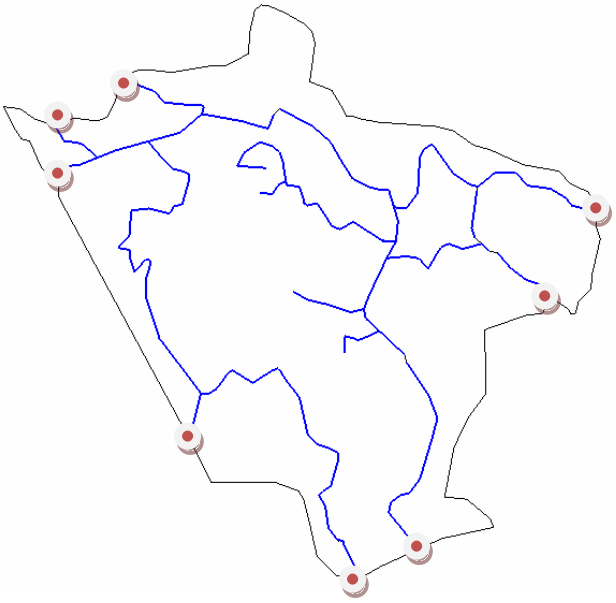

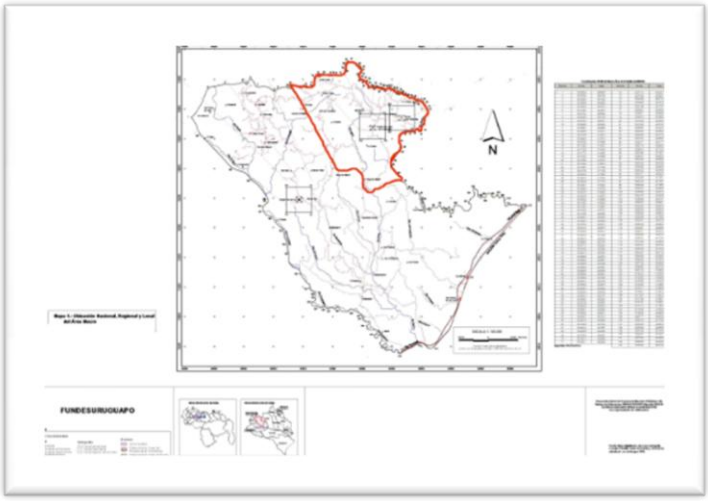

8 puntos focales de comunicación y acceso vial intercomunal.

2 Trayectorias principales y sus intersecciones (12 nodos).
50 Kmts de curso lineal total

VI. Construcción de 3 galpones de almacenamiento de 1000m2.
VII. Financiamiento dirigido o créditos para los productores.
VIII. Asistencia técnica permanente.
IX. Construcción de una planta procesadora de alimento diversificada.
X. Construcción de una torrefactora de café para el empaquetado del producto con certificación de origen de la denominación “Café NUDESUR” el mejor café agroecológico de Venezuela.
XI. Dotación de equipos menores e insumos como estimulo a los productores.
XII. Dotación de las camadas necesarias para la producción pecuaria.
XIII. Articulación institucional.
XIV. Registro, monitoreo, control y evaluación de la producción sistematizada.
XV. Formación y capacitación permanente.
XVI. Creación y consolidación de los consejos de productores.
XVII. Trabajar de la mano con el centro de investigación propuesto.
XVIII. Construcción y equipamientos de las casas comunales.

XIX. Construcción o mejoramiento de la vivienda familiar agroecológica para el Eje Nº1 a través de la Misión Vivienda u otros programas del gobierno:

Nº	Comunidad	Déficit de Vivienda
1	CASERIO SAN CRISTOBAL	25
2	CASERIO SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS	35
3	CASERIO SAN JUAN DE LA MONTAÑA	34
4	CASERIO POTRERITO	26
5	CASERIO EL ALGARROBO	22
6	CASERIO CERRO LA RAYA	29
7	CASERIO PALMARITO	26
8	CASERIO LA RAYA	25
9	CASERIO LA FILA DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	20
	Total	**242**

Considerando que el déficit actual para los 3 Ejes es de 1000 viviendas dignas para el pueblo que progresivamente disminuirá, por lo que presentamos el siguiente cuadro descriptivo:

INE NUDESUR		**Viviendas**
Nº	**Comunidad**	**Requerimiento**
1	Algarrobo	22
2	Bucaral	4
3	Cerro la Raya	29
4	El Alambre	34
5	El Paraíso	8
6	El Potrero	19
7	El Puente	10
8	El Setenta	14
9	La Fila	20
10	La Rompía	11
11	La Sabana	14
12	Las Marías I y II	30
13	Los Toros	36

14	María Costeña	25
15	Mata de Caña	32
16	Media Luna	68
17	Mesa del Potrero	30
18	Monte Oscuro	8
19	Morrocoy Bajo	40
20	Palmarito	26
21	Palo Blanco	21
22	Pantaleonero	9
23	Pesquero I	34
24	Pesquero II	37
25	Potrerito	26
26	Quebrada Seca	4
27	Sabana Grande I	24
28	Sabana Grande II	31
29	San José de la Montaña	35
30	San Juan de la Montaña	34
31	La Raya	25
32	Fila San José	29
33	El Coco	25
34	San Cristobal	25
35	Raya de Guárico	29
36	Fila de Oro	17
37	Fila Rica	18
38	Fila Real	15
39	Miraflores	20
40	La Yuca	14
41	La Minas	13
42	El Torito	12
43	Morrocoy I	11
44	El Zamuro	12
	Total:	**1000**

1.7 Garantizar el manejo soberano del Recurso Hídrico.

El desarrollo que direcciona esta propuesta de gobierno comunal para el estado Portuguesa, se enmarca en el manejo sustentable del recurso agua y suelo, de manera de contrarrestar las amenazas y debilidades que constituye los excesos de lluvia en el período húmedo y las deficiencias hídricas en el período de sequia, condiciones que limitan el aumento sostenible de la producción de alimentos en la cuenca baja y pudiera afectar el desarrollo del Eje Nº3 del NUDESUR y sus adyacencias.

Sin embargo, la poca disponibilidad de suelos óptimos en el Eje Nº1 deberá ser atendido con prácticas de manejo agroecológico sin subutilizar ni sobre explotar sus capacidades respetando los bosques de galería, el bosque Húmedo premontano y recuperando sus nacientes y la recarga de los acuíferos; las características de la sub

cuenca río las marías y el margen divisorio del rio morador serán de uso especial por ser el patrimonio ambiental del territorio por lo que se deberá acondicionar su uso y manejo bajo una figura de ordenanza municipal, la cultura agrícola tradicional se transformara progresivamente en ecosocialista y agroecológica y la fuerza de trabajo de nuestras mujeres y hombres, constituyen oportunidades y fortalezas que pueden consolidar al NUDESUR en el principal productor de alimentos del Estado y de la región . Las principales estrategias para el manejo del recurso hídrico, se fundamentan en lo siguiente:

I. Recuperar la producción de recursos naturales del flanco sur andino de la sierra de Portuguesa que delimita al NUDESUR en su Eje Nº1, acción que deberá ser desarrollada por el centro de investigación y monitoreada por la estación biológica.
II. Desarrollar un plan de reforestación y recuperación de áreas degradadas.
III. Desarrollar las nuevas prácticas agroecológicas modelos para la zona.
IV. Consolidar el corredor ecológico acuático de la sub cuenca rio las marías.
V. Estudiar técnicamente el potencial productivo.
VI. Desarrollar las innovaciones tecnológicas endógenas que no degraden el ambiente.
VII. Caracterizar, cuantificar y valorar los recursos existentes.
VIII. Capacitar a los productores.
IX. Delegar responsabilidades en la comisión de ambiente de cada consejo comunal.
X. Conservar e parque natural Montaña los pozuelos.
XI. Zonificar el territorio biogeograficamente.
XII. Lograr las conexiones biorregionales con el Estado Lara.
XIII. Promover la conservación de la Sierra Portugueseña y de los corredores biológicos existentes.
XIV. Lograr las alianzas estratégicas con la ACAV, UBV, UNELLEZ, IALA, Etc.
XV. Estudiar la hidráulica hídrica de los ríos para su manejo sostenible.
XVI. Producir las alternativas de fertilizantes agroecológicos.
XVII. No represar los ríos bajo ninguna circunstancia.
XVIII. Consolidar los acueductos o cajas de agua necesarias para las comunidades sin que las obras de infraestructura atente con el equilibrio ambiental cumpliendo con las normativas vigentes y sin sobreexplotar el potencial hídrico, respetando el caudal biológico en su boca toma de aducción.

1.7.1 Creación de la Unidad de Control Hídrico:

Esta unidad velara por el cumplimiento de cada estrategia para el manejo del recurso hídrico descrita en la sección anterior y estará constituida por los comité de ambiente de cada consejo comunal.

Atenderá las principales causas aguas arriba de los desbordamiento de los cauces de los ríos, quebradas y caños del Eje Nº3, por estar asociada a la alteración de las características geomorfológicas de la vertiente, cambios en la condición de uso de los suelos, deforestaciones, alteraciones del régimen fluvial que terminan con la colmatación de los cauces, aunado a que en muchos casos los patrones de drenaje naturales se han afectado por la construcción de infraestructura, intervenciones en la cuenca y la expansión de la frontera agrícola. Esta unidad de control garantizara el

caudal biológico necesario para la coexistencia da la fauna acuática y de las características optimas físico químicas del agua. Para tales fines es necesario:

I. Funcionar su sede en el centro de investigación propuesto anteriormente.
II. Dotación de los equipos tecnológicos portátiles necesario.
III. Crear el laboratorio de suelo, agua e hidráulica de rio.
IV. Desarrollar los proyectos necesarios para lograr los objetivos.
V. Desarrollar el Plan de manejo acorde a las leyes.
VI. Capacitar a la población para lograr niveles de consciencia.
VII. Diseñar proyectos de recuperación de las ribereñas de los ríos mediantes incentivos coordinados con el gobierno.
VIII. Otorgar la solvencia ambiental de aquellas comunidades que contribuyan con el ambiente.

OBJETIVO HISTÓRICO II:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo NUDESUR.

2.1. Generar espacios para la consolidación del eje ideológico - cultural.

Generar espacios culturales-recreativos para la formación, el debate y la reflexión de nuestro acervo histórico nacional, amparados en las áreas: políticas, científicas, tecnológicas, agroecológicas, ecosocialistas, escénicas y circenses, artesanía, museo rural, artes visuales paisajista de la zona, y literatura transformadora, desde los consejos comunales del Eje Nº1, circuito comunal 075, y la comuna cafeteara, entregándoles las herramientas financieras y formativas para que fortalezcan sus agrupaciones ya constituidas y crear las aún no existentes, predominando con mayor énfasis en cada programación el carácter independentista nacional.

El adiestramiento y la inducción en el Eje Nº1, será pilar fundamental para todo el proceso de desarrollo sostenido con miras a fortalecer el nuevo republicano en la construcción del socialismo que queremos y amparados en la Ley Orgánica de Planificación. Art. 2; se dará cumplimiento al Programa de Formación y Capacitación Integral de Desarrollo Humano que iniciara en el 2013 y se proyectara has el 2021 en tres ejes estratégicos permanentes para los tres áreas territoriales definidas: Eje de Formación Sociopolítico-Ideológico, Eje de Formación Agroecológico/Ecoturistico/Socioambiental-Productivo, y el Eje de Formación Integral Biosicosocial del Individuo en diversas áreas como la salud, familia, sexo, drogas, higiene, entre otras, dirigido a cooperativas, sectores de base, estudiantes, organizaciones populares, comunas, familias y productores, etc; del Núcleo Endógeno de Desarrollo Suruguapo contemplando como temáticas lo siguiente:

1. **Eje de Formación Sociopolítico-Ideológico:** orientada a brindar a los participantes herramientas cognitivas que les permitan un mejor desempeño en su compromiso con la consolidación de la Revolución Bolivariana. Metodología: Teórico-Practico, con apoyo audiovisual de ser necesario, intercambio de experiencias, dinámica, análisis y práctica de casos reales o en simulación, entrega de materiales divulgativos. Talleres de 4 horas mínimo:
    - Chávez como líder de Latinoamérica.
    - Comunicación Humana.
    - Cooperativismo.
    - Participación Protagónica.
    - Arbitraje Familiar y Vecinal (Justicia de Paz)
    - Desarrollo Endógeno.
    - Gestión Comunitaria.
    - Proyectos Comunitarios.
    - Trabajo en Equipo.
    - Presupuesto Participativo.
    - Consejos Comunales, Comunas.
    - Organizaciones de Base.
    - EPC, EPS.
    - Construcción Participativa de Viviendas.
    - Constitución y Legislación para no Abogados.
    - Radio Comunitaria/Comunicación asertiva y exitosa.
    - Contraloría Social.
    - II Plan Nacional, planes comunales, plan estadal.
    - Manejo de Conflictos.
    - Liderazgo.
    - Crecimiento Personal.
    - Raíces de la Revolución Bolivariana.
    - Socialismo del Siglo XXI.
    - El Partido Único de la Revolución.
    - Economía Social.
    - Planificación estratégica, Bioprogramacion, inteligencia emocional.
    - Consejos populares.
    - Etc.

2. **Eje de Formación Agroecológico/Ecoturistico/Socioambiental-Productivo**: orientado a brindar el desarrollo y promoción de tecnologías de mejoramiento de la producción que revaloricen conocimientos y prácticas locales y el manejo integrado de los recursos naturales como atractivo patrimonial y apoyo para el desarrollo de mecanismos de financiamiento rural que faciliten el acceso a los recursos a través de la consolidación de proyectos. Metodología: Teórico-Práctico, con apoyo audiovisual, intercambio de experiencias, dinámica, análisis y práctica de casos reales o en simulación, desarrollo de parcelas demostrativas, asistencia técnica, zonas de interés turístico, entrega de materiales divulgativos. Talleres de 4 horas máximo:

    - Establecimiento de viveros, Lombricultura, abono orgánico.
    - Selección de semillas, banco de semillas, manejo.
    - Manejo integral para el control de la broca, control biológico. .

- Manejo integral del café/viveros/siembra/hoyadura/control/relación costo beneficio.
- Manejo integral de enfermedades y plagas: fitosanitario entomológico.
- Medios Biológicos, corredores, huella biológica.
- Ecoturismo/Impacto Ambiental/ Valoración económica del Ambiente.
- Conservación y planificación de los recursos.
- Producción y aplicación de fertilizantes bioenergéticas.
- Biomagnetismo a los cultivos.
- Lombricultura/Compostero/Abono orgánico.
- Medidas sencillas de conservación y mejoramiento de suelo.
- Estrategia técnica de fertilización.
- Producción de biomasa, reforestación.
- Agrotecnia del Cultivo.
- Producción agrícola diversificada.
- Construcción de huertos organoponicos e hidropónicos.
- Granjas Integrales, patios productivos, viveros comunitarios.
- Trata de enfermedades en la producción animal.
- Taller de riego y drenaje adaptados a las condiciones locales.
- Técnica de inseminación artificial/ vacunación.
- Encuentro de saberes.
- Agro producción efectiva, reforestación, producción animal.
- Turismo sustentable, senderos interpretativos, turismo científico.
- EcoIngenio innovador tecnológico.

3. **Eje de Formación Integral Biosicosocial del Individuo:** en diversas áreas como la salud, familia, sexo, drogas, higiene, entre otras: orientado a brindar los mecanismos de detección y prevención de enfermedades mediante la identificación de signos y síntomas, promover la salud comunitaria etnobotánica, mejorar los hábitos de consumo alimenticios, saneamiento de las condiciones de insalubridad del agua, higiene integral, desarrollo de género, sensibilizar y conciencia a la comunidad, promover en los jóvenes hábitos saludables, fomentar la educación sexual sana, etc. Metodología: Teórico-Práctico, con apoyo audiovisual, intercambio de experiencias, dinámica, análisis y práctica de casos reales o en simulación, entrega de materiales divulgativos, desarrollo de actividades educativas, culturales, recreativa, deportiva. Talleres de 4 horas máximo:

    - Como prevenir la deficiencia en la calidad y abasto del agua de consumo.
    - Como prevenir el inadecuado manejo de residuos líquidos y sólidos.
    - Como prevenir la parasitosis intestinal.
    - Como prevenir las enfermedades de la piel.
    - Como prevenir la alta vulnerabilidad de la población joven a los hábitos tóxicos (Droga, alcohol, cigarrillos).
    - Como prevenir la alta incidencia de embarazos en los adolescentes.
    - Como prevenir la alta incidencia de enfermedades de transmisión sexual.
    - Como prevenir la lata incidencia de infecciones respiratorias agudas.
    - Salud e Higiene.
    - Convivencia familiar.
    - Maltrato y abuso contra la mujer.

- Atención pedagógica a niños en condiciones sociales extremas.
- Nutrición.
- Deportes saludables.
- Actividades recreativas, culturales, artísticas.
- Actividades tecnológicas científicas.
- Psicología de grupos.
- Como superar la alta incidencia de analfabetismo.
- Una alternativa de agua potable para las familias-filtros artesanales.

En total el Programa de Formación y Capacitación Integral de Desarrollo Humano NUDESUR como estrategia horizontal, medular y permanente, maneja una cartera de oferta sin costo de 71 talleres para las comunidades que se han venido desarrollando con el apoyo y la articulación de mas de 22 instituciones del Gobierno Regional de Portuguesa logrando beneficiar hasta el primer trimestre del 2012 a mas de 4mil personas de los diferentes caseríos en el ámbito de influencia del NUDE y como parte del Plan se contemplara anualmente los encuentros de saberes para la fecha de Noviembre de cada año, logrando conocer las experiencias de cada productor y como medio de evaluación de las enseñanzas impartidas, acompañado de actividades culturales del acervo local

Para e cumplimiento de esta estrategia se deberá:

I. La procura de materiales y equipos audiovisuales.
II. Crear el centro de formación socialista comunitaria
III. Incentivar y certificar al poder popular en su formación.

2.2 Impulsar el trabajo cultural como herramienta formativa, en lo social, político y económico.

Impulsar permanentemente el trabajo cultural transformador entendido desde una óptica socialista, como una herramienta formativa capaz de orientar en niños, niñas, jóvenes y adultos; sobre las bondades de convivencia social como mecanismo válido para la desvinculación de la voracidad capitalista por una ciudadanía más humana, con conciencia crítica y con firmeza del bienestar común.

En lo social: creación del Centro Cultural Fabricio Ojeda, bajo la filosofía integracionista con los distintos Consejos Comunales, Salas de Batalla, escuelas, organizaciones de iniciación cultural; coadyuvando con cada uno de los entes regionales adscritos al Gobierno Socialista y los inherentes a las políticas nacionales.

En lo político-económico: Desarrollar el proyecto denominado "Taller popular de artesanos e innovadores"; Asimismo, se consolidara un servicio bibliotecario en físico, en formato online una biblioweb satelital, salas temáticas, para cada eje iniciando por el Eje Nº1, a través de salas de lectura, consulta y talleres multipropósitos, foros críticos conservacionistas, orientados hacia la reflexión de las comunidades adyacentes.

En lo deportivo/recreativo: Construir las áreas deportivas y recreativas que sean necesarias para promover la Salud Biosicosocial y disminuir el ocio y los vicios; por lo

que estará regulado y controlado la venta de licores o contrabando mediante la articulación institucional.

2.3 Fortalecimiento del sistema integral de salud pública de los ambulatorios rurales.

Fortalecer la planificación estratégica del gobierno popular, para la atención especializada adecuada y oportuna del pueblo suruguapense correspondiente al Eje Nº1, en materia de salud pública, guiada por las siguientes acciones:

2.3.1 Más y mejor salud preventiva para el pueblo.

- Impulsar la creación de un fondo de Apoyo a la salud.
- Iniciar la recuperación del 100% de los ambulatorios.

2.3.2 Más y mejor salud curativa para el pueblo.

- Atención de las emergencias.
-Adquisición de 3 ambulancias para el Eje Nº1 con sistema de geoposicionamiento y de comunicación.
- Propuesta de construcción de los ambulatorios faltantes.
- Seguimiento, control y fiscalización de las vulnerabilidades de salud, generando con los guardianes de la salud comunal, mecanismos de denuncia y respuesta oportuna para prevenir y controlar actos de sabotaje al sistema de salud pública.
- Reestructurar la nueva geopolítica de los distritos de salud a partir de la construcción de las comunas.
-Atender integralmente a los discapacitados con alta pertinencia social.
-Promover la salud deportiva.

2.3.3 Salud de alta tecnología.

- Incorporación de nuevos equipos.
- Adquisición de nuevos equipos quirúrgicos menores.
- Construcción del laboratorio de Bioseguridad rural.
- Mejor y mayor atención a cuidados críticos del adulto y del niño.
- Lograr e HCM rural.

2.4. Desarrollo sistemático de las actividades físicas.

Coordinar, planificar y fomentar el desarrollo sistemático de las actividades físicas y deportivas en todo el territorio, como política de recreación y salud pública en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

2.4.2 Fortalecer el Deporte Escolar.

Estimular el desarrollo del deporte escolar y la educación física en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

2.4.3 Fortalecimiento del recurso humano.

Incorporar con estabilidad laboral los médicos rurales, los profesores de las escuelas, los maestros cultores, profesores en deporte, etc. Que permitan su permanencia en e tiempo para la continuidad de los objetivos previstos.

2.5 Fortalecimiento del sistema de seguridad integral del Eje Nº1.

Al ser la inseguridad un problema multifactorial, sus soluciones deben provenir de manera coordinada y articulada de las diversas instituciones o agencias del Estado y no sólo de las agencias de control penal (Policía, Ministerio Público, Tribunales, Cárceles); por lo tanto desarrollaremos una política integral de Seguridad Ciudadana, de carácter multiagencial o interinstitucional, consistente con el resto de las políticas públicas de inclusión social y protagonismo popular, que impulsa el Gobierno Bolivariano; con el objeto de reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad garantizando al pueblo el goce de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de generar un ambiente de confianza, paz, tranquilidad y fortalecer la sensación de seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. **Para el cumplimiento de esta estrategia se debe construir 3 módulos de vigilancia y control**, dotados y con el personal requerido.

2.6 Generar condiciones para promover y fortalecer una red ecoturistica en la zona, diversificando el aparato económico de la región, bajo el enfoque de un modelo de sustentabilidad y sostenibilidad.

Planificar, fomentar, orientar y consolidar el desarrollo sustentable y sostenible de la actividad ecoturistica en todos sus ámbitos de acción dentro de la región, coadyuvando de esta manera al desarrollo económico y social del estado convirtiéndolo en el primer escenario ecoturístico nacional y posicionar el estado a nivel nacional e internacional en materia ecoturistica como destino final.

2.7. Promoción de la actividad ecoturistica.

Establecer mecanismos para promover la actividad ecoturistica, a través de políticas públicas estadales en articulación con las redes comunales e instituciones públicas y privadas.

La gestión ecoturistica del área podrá adoptar las modalidades de operación tales como ecoturismo Científico – Educativo, ecoturismo de aventura controlado, ecoturismo Rural, ecoturismo Vivencial, Patrimonial ecosociocultural y el Geoturismo, no se admitirán modalidades que atenten con el ambiente, estas pueden ser opciones de desarrollo altamente valoradas por sus atributos de aporte positivo al concepto de economía local que beneficiara directamente a las comunidades organizadas para tales fines; se podrá recibir financiamiento, apoyo, guiatura, asesoría y acompañamiento de los promotores en ecoturismo a nivel Internacional, Nacional, Regional y Local; El poder popular coordinará acciones conjuntas con los organismos Nacionales, Regionales y Municipales competentes en la materia, en articulación con los Consejos Comunales, Comunas,

Circuito Comunal, FUNDESURUGUAPO., para acometer una efectiva planificación y programación ecoturistica sostenible y sustentable con criterios de limites y escalas, cualificación de los atributos, capacidad de carga, demanda, usos permisibles, normativa y reglamento, permisos, zonificación, proyectos factibles, estudios de impacto, infraestructura operatividad necesaria, control de visita, pagos compensatorios para la conservación y tarifas de ingresos, capacitación y sensibilización, promoción del ecoturismo, plan de manejo, centro de administración/abastecimiento/pernota/provisión de guías y transporte rustico-ruta/destino-ofertas.

2.7.1 Programas de recreación.

Fomentar la actividad ecoturistica para el reencuentro humano y espiritual, a través del aprovechamiento del tiempo libre y programas de recreación para la formación integral del pueblo.

2.7.2 Programas de difusión.

Promover en materia de comunicación, promoción y difusión en función de lograr el posicionamiento efectivo del NUDESUR, como un destino ecoturístico.

2.7.3 Fortalecimiento de la infraestructura y transporte.

Construir las obras de infraestructura ecoturísticas proyectadas para el desarrollo del turismo ecológico en el Eje Nº1, así como de la adquisición de 3 unidades rusticas 4x4 acondicionadas para emprender la ruta promocional.

I. Posadas.
II. Miradores.
III. Observatorios.
IV. Senderos.
V. Balnearios.
VI. Campamentos.

2.8 Impulsar la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Facilitar el desarrollo de la totalidad de la demanda diagnosticada para el Eje Nº1 en cuanto a la sustitución de 242 ranchos por viviendas dignas.

OBJETIVO HISTÓRICO III:

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

3.1 Consolidación de Proyectos Específicos en el Área Socioproductiva y ambiental por decisión y acuerdo de cada consejo comunal.

3.2 Fortalecimiento de los Procesos Agroindustriales para la Elaboración de Productos que permitan surtir la Red de distribución de Alimentos en el Estado, logrando posicionar la producción de café.

3.3 Desarrollo de los Proyectos de innovación, investigación, producción propias o en Alianza con el Poder Popular, otras instituciones y Particulares, que permita el desarrollo del Eje Nº1.

Se fundamenta en establecer un conjunto de relaciones sociales de producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios, innovaciones y saberes, desarrolladas con las comunidades bajo formas de propiedad social indirecta, dejando al lado intereses individuales para que insurjan intereses colectivos de naturaleza endógena, rompiendo progresiva y radicalmente con el inhumano modelo capitalista. Orientadas al aumento de la producción de alimentos bajo un enfoque agroecológico.

Se plantea ejecutar simultáneamente un programa de desarrollo hacia la nueva ruralidad campesina que permita la dotación de servicios de agua potable, electrificación y vialidad consolidada; y la infraestructura para la producción agrícola, pecuaria y ambiental considerando los siguientes principios :

- La diversidad biológica de los agroecosistemas (flora, fauna), manejada como ecosistema, y no como monocultivo.
- La zonificación agroecológica. Se cultiva de acuerdo a la diversidad de paisajes y a los requerimientos de cada rubro, resultan así regiones agroecológicas. Por ejemplo, las papas y hortalizas se dan bien en los andes; el café asociado a musáceas, frutales y especies forestales en pisos altitudinales intermedios, la agroforestería en el piedemonte; mientras que el maíz, algodón, fríjol, otros cereales y cultivos de ciclo corto, en los llanos.
- La rotación de cultivos: sucesión de cultivos en forma alterna. Se siembra primero maíz luego caraotas; o maíz – sorgo, maíz – girasol.
- Se minimiza el uso de agroquímicos, se sustituyen por el reciclaje de nutrientes, aplicación de fertilizantes orgánicos, y el control biológico de plagas y enfermedades. El reciclaje de nutrientes mediante la reincorporación de los

desechos de origen vegetal y animal. La aplicación de fertilizantes líquidos provenientes de la lombricultura, y el control biológico de plagas y enfermedades, utilizando mastranto, onoto u otros repelentes naturales.

- La sustentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción. La sustentabilidad referida a lo endógeno, que además de la producción, incorpora la educación ambiental como proceso continuo para la generación de conciencia, y para la construcción de estrategias de manejo y uso de los recursos del sistema de producción en forma amigable con el ambiente. Mientras que sostenible se refiere a mantener los sistemas de producción en el tiempo con el trabajo y las políticas del estado; también se refiere a mantener o sostener en el tiempo los indicadores macro (Marvéz, 1997).
- Se debe asociar la agricultura ecológica en forma indisoluble e indispensable con la ruralidad, además de otras formas de producción.
- La producción de recursos naturales, alimentos, ciencia y dignidad (Presidente Chávez, citando a Cléber Ramírez, Programa de Televisión en septiembre 2008), es una cuestión de vida y se debe garantizar a toda costa.

3.4 **Reimpulso del fortalecimiento de la vialidad rural** como elemento integrador entre los ejes de desarrollo y las regiones vecinas.

3.5 **Organizar equipos especializados** para retomar y revalorizar los conocimientos ancestrales. Consolidar una base tecnológica, reforzada con la **creación de un Sistema de Información Ancestral (SIA).**

OBJETIVO HISTÓRICO IV:

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

4.1 Fortalecer las alianzas estratégicas.

Profundizar las alianzas estratégicas bilaterales y biorregionales con el Estado Lara y el Municipio Ospino hacia los extremos divisorios de la territorialidad del Eje Nº1, con especial énfasis en la cooperación y acuerdos, en las distintas áreas de complementación del PANDISUR, logrando unificar esfuerzos para el desarrollo de la nueva ruralidad campesina.

4.2 Consolidar redes de comunicación alternativas.

Fomentar las redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en el Territorio, así como las redes sociales, pagina web, garantizando la producción permanente de contenidos que se difundan a través de los medios de comunicación regionales sobre los avances sociales, políticos, ambientales, culturales de la Revolución Bolivariana. Para lo que se propone:

I. Fortalecer la pagina web www.nudesur.blogspot.com mediante una nueva plataforma tecnológica, registro de usuario, dominio propio, base de datos, estadísticas, posicionamiento en otros portales, etc. Por lograr en un año más de 24.000 visitas.
II. Consolidar una editorial e imprenta del registro histórico de conocimientos acumulados del Territorio para su divulgación en las unidades educativas, como centro piloto de un periódico comunitario, un canal abierto para las publicaciones con interés científico, ecoturistico, ambiental, cultural, deportivo, etc.
III. Articular con la Radio NUDESUR y la red de medios alternativos del Estado.
IV. Consolidar la Televisora NUDESUR
V. Producción de documentales educativos propios de la zona.

OBJETIVO HISTÓRICO V:

Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

5.1 Implementar la puesta en marcha de cada acción ambiental prevista y complementaria en los objetivos históricos anteriores en el marco de la sustentabilidad.

Considerando que a partir de la Cumbre de Río en 1992, se fortalece el marco institucional venezolano en relación al Desarrollo Sustentable con una serie de Decretos Presidenciales, que inician regulaciones a las actividades industriales, comerciales e institucionales que generan actividades susceptibles de degradar el ambiente, es así como se establecen parámetros y los estándares permitidos como salidas ambientales, se establecen responsabilidades y se impone la obligatoriedad de entregar el o los Estudios de Impacto Ambiental para diferentes tipos de proyectos como instrumento para la toma de decisión comunal y de los organismos competentes.

Estas regulaciones, constituyen elementos importantes para la gestión ambiental comunitaria y el desarrollo sustentable, las empresas públicas, privadas, ONG, proyectos comunales, se ven en la necesidad de incorporar en la toma de decisiones la dimensión ambiental ecosocialista como parte de la estructura gerencial y aplicar tecnologías en los sistemas de tratamiento de salidas ambientales que no cumplieran con las nuevas regulaciones.

En el año 1999, se incorpora en la nueva Constitución, la filosofía del Desarrollo Sustentable, e inclusive se asume como el modelo que debe seguir el país para desarrollarse. Venezuela, es quizás uno de los principales países, en donde se ha asumido el enfoque del desarrollo sustentable en la visión de país que se propone con rango constitucional y se incorpora esta filosofía en los fines de la gestión ambiental establecida en la reciente Ley Orgánica del Ambiente aprobada en el año 2007 y aparece como elemento estratégico en el desarrollo rural integral, en la pesca, en el desarrollo

forestal protección de bosques naturales e inclusive en la minería. La visión del estado, es sistémica y se ha asumido al menos en el discurso la necesidad de la inclusión de la dimensión ambiental en la planificación y ejecución de todas las actividades de desarrollo que se promuevan bajo iniciativa pública y/o privada.

Las acciones ambientales planteadas en la propuesta del PlANDISUR, están orientadas al manejo sustentable de los recursos naturales presentes en el Eje Nº1; mas sin embargo lo no previsto estará bajo la potestad de la **MESA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL y las leyes existentes,** considerando adicionalmente a este gran objetivo lo siguiente:

I. Se incorpora la participación social como la principal herramienta estratégica que permitirá la inclusión de nuestro pueblo en un modelo de desarrollo ecosocialista.
II. La orientación de la planificación y gestión ambiental se orientara al diseño de estrategias y ejecución de programas y proyectos a través del cual se consolidarán las bases de un sistema de manejo integral de los recursos naturales.
III. Se planificara la disposición, reciclaje y reutilización de los Residuos y Desechos sólidos Rurales (RDSR), con la participación ciudadana consciente de este problema buscando las soluciones más idóneas socialmente aceptables, ambientalmente amigable, y económicamente factible.
IV. Garantizar la gestión social, la participación con fines de minimizar los efectos sobre la calidad de vida de las comunidades, la generación de recursos para la autogestión y otros que convaliden el compromiso de los ciudadanos en el desarrollo sostenible de sus comunidades.
V. Disminuir los impactos ambientales sobre los componentes físicos y biológicos asociados a las áreas de cada proyecto.
VI. Implementar un sistema de almacenamiento y recolección de la basura, que permita un manejo más adecuado.
VII. En cuanto a las aguas servidas como efluentes sin ningún control, se debe construir los sistemas de tratamiento ecológicos alternativos para su reutilización como fertilriego, bioabono, etc,
VIII. Los desechos y efluentes de los centrales cafetaleros deben obedecer al plan de manejo derivado de su estudio de impacto ambiental.
IX. Se debe respetar el derecho a la vida de las especies de fauna silvestre y acuática, conservando su hábitat.
X. Cada recurso natural deberá perdurar en el tiempo.

5.2 Protección y conservación de áreas estratégicas.

- Promover acciones en el ámbito territorial para la protección, recuperación y conservación de áreas estratégicas vulnerables de alto interés biológico, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de bosques, ríos, corredores, parques naturales, etc.

- Implantar un modelo de gestión ético ambiental anti capitalista, de corresponsabilidad moral del ser social colectivo como práctica democrática, respetando el derecho de nacer y vivir en ambientes sanos para todas las especies, donde sea propicio promover a través de la participación organizada, consciente y masiva, modelos de sociedades comunales sustentables.

- Valorizar los recursos naturales, determinar el gasto energético del proceso de producción, priorizar la demanda, determinar la oferta, diseñar los planes de aprovechamiento, determinar la resiliencia, programar el futuro sostenible, y aplicar el enfoque ecosocialismo determinara la coexistencia a largo plazo entre el hombre y la naturaleza.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- El desarrollo de esta propuesta es un instrumento para el pueblo que le permitirá fortalecer su soberanía territorial integralmente mediante el ejercicio permanente de la cooperación, la organización, la solidaridad, la concurrencia y la corresponsabilidad, definiendo su visión prospectiva de futuro en armonía con la naturaleza.
- Es la garantía del ejercicio pleno de la participación protagónica hacia la transferencia del poder amparado en las leyes vigentes.
- Es la transferencia de competencias y servicios hacías las comunidades del Eje Nº1.
- Es alcanzar la democracia autentica restituyendo las capacidades de gobierno al pueblo.
- Su enfoque unifica los principios de unidad territorial, ambiental, social, política y económica hacia la construcción del socialismo.
- Promueve el desarrollo endógeno fortaleciendo al NUDESUR.
- Se encuentra alineada a los Panes Nacionales y Regionales.
- El Eje Nº1 presenta condiciones propicias para el desarrollo de la nueva ruralidad campesina, su compromiso de pueblo trabajador y consciente lo faculta para emprender retos que cambiara su condición actual hacia un futuro mejor.
- Los niveles de organización del Eje Nº1 ha sido el esfuerzo de lucha de su dirigencia para lograr los objetivos y el financiamiento, sus problemas son característicos de las zonas rurales por falta de conocimientos y asistencia permanente con enfoque humanista e integral.

Recomendaciones

- Validar, avalar y respaldar la propuesta.
- Presentar el PLANDISUR ante el Sistema de Planificación para el Desarrollo Regional.
- Acceder al Fondo de Compensaciones Interterritorial.
- Presentar la propuesta ante PDVSA-División Boyaca y los organismos regionales.
- Acceder al 28% del presupuesto del apartado especial para la inversión en los estados municipios.
- Presentar la propuesta a la vicepresidencia ejecutiva.
- Solicitarle al MENPET Nacional un nuevo punto de cuenta.
- Actualizar el Plan Anualmente partiendo de las directrices generales.